

Dr. JUAN MANUEL GONZALEZ URUEÑA
Tancítaro, Mich. 1798. Celaya, Gto. 1854.
Fundó la Escuela de Medicina de Michoacán el 1º de Mayo de 1830.

HISTORIA DE LA ESCUELA DE MEDICINA DE MICHOACAN

POR EL PROF. JESUS ROMERO FLORES

CAPITULO I

INTRODUCCION.—ATRASO DE LAS CIENCIAS MEDICAS EN LA EPOCA COLONIAL.—LOS HERBOLARIOS INDIOS.—
DEFICIENCIA DE LOS ESTUDIOS MEDICOS EN ESPAÑA Y SUS COLONIAS.—A LA CONSUMACION DE
LA INDEPENDENCIA SE ESTIMULAN LOS VERDADEROS ESTUDIOS CIENTIFICOS.

Traza sus signos lentamente la pluma, cuando la empresa que acometemos es superior a nuestros débiles esfuerzos, y cuando consideramos que la labor de escribir la Historia de la Escuela Médica de Michoacán le estaría reservada a cualquiera de los muchos y buenos ingenios, hijos de ese plantel, que a la vez son orgullo de nuestras letras regionales.

Pretensión necia le llamaría a mi empeño, si no me disculpara el amor sin medida que profeso a todo cuanto se refiere a las glorias de mi estado natal y mi deseo siempre creciente de honrar a aquellos esclarecidos varones que, ora en los campos de la milicia o de la política, o bien en los de las Artes y las Ciencias, han trabajado desde hace muchos años por abrigar los nobles blasones de nuestro escudo patrio.

Discúlpame, a la postre, el que no marché sólo en esta empresa; llévanme de la mano dos ilustres escritores regionalistas (1) cuyas obras son luces en mi camino, así como los escritos de otros muchos literatos de nuestra entidad: que es amplísima, por fortuna, la bibliografía michoacana sobre todo linaje de asuntos.

(1). Dr. Nicolás León.—“Apunte para la Historia de la Medicina en Michoacán desde los tiempos pre-colombianos hasta el año de 1875”.

Dr. Julián Bonavit.—“Fragmentos de la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo”.

Historiar la Escuela de Medicina es investigar una de las páginas más gloriosas de nuestra cultura vernácula; al leer los anales de este plantel venerable no encuentra el espíritu que admirar más, si la fé inquebrantable de los hombres que lo han sostenido durante más de cien años con un amor inextinguible a la Ciencia, o el amor a la humanidad doliente, que se traduce en esfuerzos por aliviarla y mejorarla: esfuerzos de esa pléyade de hombres que comparten con sus semejantes las horas más amargas de la vida.

La historia de nuestra escuela tiene sus raíces en los antecedentes verificados muchos años atrás de que la escuela misma surgiera a la vida. Los períodos en la historia del desenvolvimiento social no se marca por hechos precisos como en la historia militar y política. La lenta evolución de las sociedades prepara sus hechos por fenómenos que van sucediéndose a través de las generaciones; llega el momento de crisis y todavía aquellos fenómenos suelen repetirse, aunque cada vez con menor intensidad, hasta desaparecer completamente.

El atraso de las ciencias médicas durante los tres siglos de vida colonial, en los que los más groseros absurdos eran tenidos como normas infalibles, creó, necesariamente, en el espíritu de algunos cuantos, la necesidad de romper aquel estado de cosas y de formar centros absolutamente científicos para abrir paso a la verdad. Creados dichos centros, como en nuestra Escuela de Medicina, todavía se tuvo que luchar durante muchos años con las preocupaciones del pasado; el retroceso se dejaba sentir, aunque cada día más débil, hasta quedar sólida y definitivamente lograda, como ahora, después de cien años, una conquista de los hombres de entonces; hoy admiramos su tezón y haremos desfilar sus nombres para honrarlos como justamente se merecen.

Las razas y castas de la Nueva España estuvieron divididas no solamente por las características que los etnólogos les señalan; estuvieron divididas (y profundamente divididas) por su manera de atender cada una al alivio de sus enfermedades.

Bastará detenernos un poco para recordar al español y al criollo adinerados, atendidos en sus dolencias por el médico universitario, ignorante en extremo, pero fátuo y verboso, sacando a relucir a cada paso los latinajos de los aforismos de Hipócrates, como aquel Doctor Purgante de la inmortal novela de Fernández de Lizardi.

El mestizo y el indio, víctimas de la medicina casera, empírica y absurda, curándose con yerbas y brebajes, cuando no con ensalmos y brujerías, propias de los Xuricos y Sicuames, tan ignorantes de la medicina como el propio paciente; pero más que él repleta la cabeza de tontas preocupaciones.

El indio, agobiado por el trabajo del encomendero, mal alimentado y vicioso, era presa segura de las frecuentes epidemias que los años de hambre, el

desaseo u otras circunstancias acarrearban frecuentemente; así el *matzahuatl* y otras grandes pestilencias de que nos hablan los cronistas, hacían estragos en la población indígena que no solo se dieztaba, sino que llegó a reducirse, andando los tiempos, a menos de la tercera parte de lo que fuera en los primeros años del gobierno español.

Tan lastimoso estado de la raza movió los ánimos de aquellos primeros misioneros, que fueron verdaderos apóstoles, para remediar el mal, estableciendo casas de caridad u hospitales en cada uno de los pueblos que fundaban; pero el gobierno español no hizo nada por remediar definitivamente, cortando de raíz, la causa de tales desgracias.

El indio de la colonia siguió curándose como lo habían hecho sus antepasados. El Códice del Escorial nos relata como curaban los médicos indios a sus monarcas y después los cronistas franciscanos La Rea y Beaumont nos refieren también cómo entre los indios “había herbolarios de nombre y fama” que conocían la virtud de las plantas y sabían aplicarlas en sus casos.

Algunos españoles a quienes se puede atribuir más bien curiosidad que afán científico, recogieron de las Américas, ya por informes o propias experiencias, multitud de hierbas con las que se curaban los indios; así tenemos la famosísima obra del doctor Francisco Hernández “Historia de las Plantas de la Nueva España” en donde se encuentran consignadas más de trescientas, originarias de Michoacán; la obra “Problemas y Secretos Maravillosos de las Indias” del doctor Juan de Cárdenas; la “Historia Medicinal de las cosas que se traen de las Indias Occidentales que sirven en Medicina” por el doctor Monardes, en donde se describe prolijamente la “Raíz del Michoacán” y otros muchos libros, hasta llegar a Humboldt y Bonpland, ya en el siglo pasado, que se refieren a virtudes medicinales de muchas plantas.

Pero en todo esto, unos y otros no hacen más que tomar lo que los indios ya usaban como medicamento y aplicarlo a la curación de mestizos y de criollos; la medicina, propiamente, no adelantaba un solo paso.

Ya la crítica histórica, serena e imparcial, se ha encargado de demostrarnos que España no pudo o no quiso hacer progresar las investigaciones científicas, ya fuera por los problemas militares que embargaron la atención de algunos de sus monarcas o ya por la ignorancia y fanatismo de casi todos ellos. Temerosos de contaminar al pueblo de todo lo que fuera herejía, rechazaron los descubrimientos científicos de los demás países europeos y pusieron barreras infranqueables, con la Inquisición, a todo aquello que significaba importar un conocimiento de más allá de los Pirineos.

Mientras que en todos los países europeos el estudio de la Anatomía por medio de la disección de los cadáveres era cosa corriente, en España, Carlos V

preguntaba a los sabios de Salamanca si sería lícito hacer aquello sin cometer pecado mortal, y la Inquisición condenaba a muerte a Vesale, doctor flamenco, por haber intentado hacer la autopsia a un cadáver.

¡ Pero qué decimos del siglo XVI! Feijóo afirma que el estudio de la Anatomía en España no empezó sino hasta el segundo tercio del siglo XVIII y que era raro entonces que un médico supiera algo de dicha ciencia.

Los médicos de la colonia, a semejanza de sus colegas de España, dice el Pbro. don Agustín Rivera, llevaban siempre puestos unos guantes blancos que se les entregaba en el momento de su recepción diciéndoles: “Accipe quiro-tecas cándidas” y los utilizaban para conservar las manos lindas y en buen grado de calor para poder tomar el pulso, palpar y examinar al enfermo sin causarle sensación desagradable.

El doctor Manuel Carpio, poeta y médico notable, afirmó en el elogio fúnebre del célebre doctor Pedro Escobedo: “Que España miró con frialdad y a veces con aversión los conocimientos profundos, señaladamente las Ciencias Naturales”. Y sigue diciendo: “Se daba la enseñanza bajo planes truncados y con métodos empalagosos e incoherentes; sin libros, sin protección y hasta sin esperanzas”

Semejante estado de cosas no podría traer consigo sino la absoluta postración de los conocimientos médicos. Destruídos por su base los estudios de la Medicina, ignorándose la Botánica, la Química, la Anatomía ¿Qué quedaba?. Un conocimiento pedantesco y estéril forjado de aforismos latinos y de disquisiciones peripatéticas y una práctica de purgantes y sangrías, emplastos y lavativas. En las Universidades se discutía que: “las eminencias de la imercción no se efectuaban por la tensión de los músculos y que la membrana de los oídos que viste los huesos no es periostio, como convienen todos los anatómicos, sino mucosa, según la razón de la experiencia”. En semejantes discusiones perdían el tiempo y tras el “ergo” y el “secundum quid” se engolfaban en peores discusiones que aquellas de los bizantinos.

Tales circunstancias habían llegado a exasperar a los pocos, pero decididos hombres de pensamiento y de acción, que vivieron en las postrimerías del régimen español y éstos, aprovechando el nuevo estado político de México, libre ya de las trabas de un gobierno tiránico, se resolvieron a cambiar la faz de los estudios de medicina y sobreponiéndose a aquella educación que ellos mismos habían recibido y deseando para las generaciones intelectuales del futuro días mejores, crearon nuevas escuelas o reformaron los estudios de las ya existentes.

Producto de este impulso generoso hacia el progreso fué la creación de la Escuela Médica de Michoacán, cuyos pasos, a través de un siglo, procuraremos reseñar en las siguientes páginas.

CAPITULO II

LA RAZA INDIGENA DESPUES DE LA MUERTE DEL ULTIMO MONARCA TARASCO.—FR. JUAN DE SAN MIGUEL
Y LOS HOSPITALES DE URUAPAN Y LA SIERRA.—LOS HOSPITALES DE DON VASCO DE QUIROGA.—
LOS P. P. JUANINOS Y EL OBISPO ORTEGA Y MONTAÑEZ.—ESTADO QUE GUARDABAN
LOS HOSPITALES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX.

Antes de entrar propiamente en la materia del presente libro, dedicaremos este capítulo a recordar las fundaciones de los hospitales en nuestra provincia; pues aquellos caritativos misioneros de la XVI centuria son los precursores de la obra benéfica que han tratado de imitar, en los siguientes siglos, otros espíritus no menos abnegados y generosos. Aquellos pusieron el ejemplo, aquellos dieron la primitiva enseñanza; a sus pósteros les tocó continuar y perfeccionar su obra, bien en el mejoramiento de los centros benéficos o en el progreso de las Ciencias Médicas.

Sacrificado el último monarca tarasco, bárbara e inhumanamente por Nuño de Guzmán en el año de 1530, y cogidos de leva millares de indios para engrosar las filas de los conquistadores, la raza empezó a empobrecerse hasta llegar a un estado lamentable de aniquilamiento. Huían pavoridas las familias indígenas a remontarse en lo más intricado de las selvas, temerosas no solo del conquistador y del encomendero, sino de los mismos frailes franciscanos cuyas enseñanzas habían empezado a recibir con gusto, y que después no les parecían sino el cebo para hacerlas caer y entregarlas indefensas a la voracidad de sus verdugos.

Atacaban los indios a los mismos frailes o huían de ellos y no podían comprenderlos como enviados de un dios desconocido, después de los bárbaros tratamientos de que eran objeto.

En tan penosa situación llegó fray Juan de San Miguel al territorio michoacano procurando borrar con su conducta la impresión funesta que prevalecía en el pueblo. Se ignora la fecha en que este misionero arribó a Michoacán, pero se presume que debió ser a fines de 1530; pues ya al año siguiente lo encuentra la historia fundando en el pueblo de Guayangareo un colegio para la educación de la juventud.

Teatro de sus amorosos empeños fué la sierra uruapanese, y después de fundar pueblos congregando en ellos a los indios dispersos, trazó la ciudad de Uruapan, con tan linda disposición, dice La Rea, que parecía una bien organizada república en donde no faltaba nada, así en lo material como en lo

político. “Después de ésto trató de hacer hospital para el recurso de los enfermos y lo hizo tan costoso y capaz que por si solo es obra memorable”.

Fundado Uruapan en el año de 1532, repútase, pues, por este año la fundación del primer hospital en nuestro estado.

Si solo esta obra hubiera realizado fray Juan de San Miguel, ella sería capaz de inmortalizar su nombre; pero no quedó allí su caridad. Dice el cronista arriba citado, que, cuando los indios después de largo tiempo de errar por las montañas bajaban a congregarse a los pueblos, venían muchos de ellos enfermos, e infestando a los demás se levantaban grandes pestes, por lo cual les ocurrió fabricar junto a los templos y monasterios los hospitales, para que así el extranjero como el morador tuvieran el recurso en sus enfermedades.

“Quien hubiera visto y experimentado la pobreza de los indios y la cordedad de sus ánimos, hechara de ver el fondo de este acuerdo y el empleo más razonado que pudo hallar la caridad.

“El orden que tuvo el siervo de dios fué edificar una capilla capaz para administrar los sacramentos y después unos salones muy grandes con sus patios y cocinas, ordenando que cada semana fueran entrando por sus hebdómedas, los oficiales, así varones como mujeres, ocupándose cada uno en su ministerio.

“Y porque costumbre tan loable y negocio de tanta importancia no se desflaqueciera con el tiempo, fundó a cada hospital su renta, para que de ella se curaran los enfermos y se reparasen las quiebras de las fábricas. Y para que las rentas tuvieran mejor acierto, juntó todas las comunidades y dispuso que de los propios se hicieran sementeras de todas las semillas, trigo, maíz y otras, y que cogidas, el pueblo las vendiera para medicinas, ropa y sustento del hospital; en otras fundó la renta en ganados, conforme el trato del pueblo. Y así dió punto fijo a la fundación de los hospitales, que siendo más de veinte se han conservado hasta hoy, combatidos de tantas pestes como aquella grande del año de 1577 en que murió la mayor parte de los indios; hubo algunos hospitales que administraron más de cuatrocientos enfermos y a todos acudía sin faltar lo necesario; y lo mismo hicieron en la segunda y en la tercera, que fueron las que asolaron la Nueva España, sin otras que ha habido hasta el año de 1635 que son las que han dejado a los indios en tan corto número, que lo que entonces era ciudad es hoy todo el reino de Michoacán”.

Otro cronista, franciscano también, fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, se ocupa en el cuarto tomo de la Crónica de aclarar que la prioridad en las fundaciones de estas casas de beneficencia le corresponde a fray Juan de San Miguel; tal aclaración parece ociosa, cuando es bien sabido que el Ilus-

trísimo señor don Vasco de Quiroga, fundador también de hospitales, no vino a Michoacán sino hasta el año de 1536.

Tócale, empero, a este esclarecido benefactor, levantar la fábrica de muchas instituciones así educativas como hospitalarias, entre estas los hospitales de Santa Fé del Río, el de Santa Fé de la Laguna y el máximo de todos, el de Santa María y Santa Marta en la ciudad de Pátzcuaro.

Más o menos era el mismo plan administrativo de fray Juan de San Miguel el que se siguió en los hospitales fundados por don Vasco. Además, este obispo obtuvo, tanto de los monarcas españoles, como de los Pontífices de la iglesia, Cédulas benéficas para todos aquellos que prestaran sus servicios a los institutos caritativos.

Todos los biógrafos del señor Quiroga relatan la fundación que este prelado hizo de diversos hospitales en los curatos de su diócesis; pero, naturalmente, el más antiguo de tales escritores, el Bachiller don Juan José Moreno, entra en pormenores acerca de la manera como funcionaban tales centros y termina diciendo: "en una palabra, los hospitales son el centro de la religión, de la policía y de la humanidad de los indios, pues allí se les ve lo más devoto de su fé; lo más sociable de la república en sus asambleas, que allí tienen y lo más caritativo con sus hermanos, hospedando a los peregrinos o asistiendo a sus enfermos".

Un escritor moderno, el Gral. don Vicente Riva Palacio, hace un caluroso comentario a las constituciones de los hospitales fundados por don Vasco, a la vez que relata minuciosamente el funcionamiento de las comunidades indígenas organizadas en *familias* en donde el trabajo en común y la vida casi patriarcal creaban una organización *sui géneris*, que bien podría tomarse en nuestros actuales tiempos por un ensayo bien logrado de organización comunista.

Sin embargo, el tiempo y con él la incuria y desidia de los que debieron continuar la obra de aquellos dos primeros apóstoles, destruyeron todo lo bueno que se estableció en la naciente colonia. Hasta los edificios yacen en ruinas por el suelo y apenas algunos pueblos como Santa Fé de la Laguna y Uruapan dejan ver los restos de lo que pudieron ser aquellas organizaciones.

La orden hospitalaria de San Juan de Dios, cuyos sujetos eran generalmente conocidos con el nombre de padres juaninos, vino a la Nueva España a principios del siglo XVII; sin embargo, no vinieron a Valladolid (hoy Morelia) sino hasta las postrimerías de esa misma centuria.

Dedicados a la fundación y sostenimiento de hospitales, crearon el suyo con bastante pobreza; mas respondiendo poco a poco la sociedad al trabajo y celo de los juaninos, llegaron éstos, en breve tiempo a tener, si no grandes recursos, por lo menos el aplauso y simpatía del pueblo vallisoletano.

Una prueba de lo que les valió esta simpatía entre el público es el hecho que vamos a narrar en seguida.

Poco antes de los juaninos, había llegado a Michoacán, con el carácter de prelado, el ilustrísimo señor don Juan de Ortega y Montañez. Personaje de relevantes prendas personales y de gran influencia ante los monarcas españoles, pues ocupó en dos ocasiones el gobierno de la Colonia en calidad de Virrey y después el Arzobispado en México. Amante de lujo, hizo construir en Valladolid un soberbio palacio episcopal con todas las comodidades y riquezas que pudieron haberse obtenido entonces.

La sociedad que veía, por un lado el boato del Obispo, tan distante de la pobreza evangélica, y por otro la miseria de los juaninos para atender su hospital, empezó a murmurar acremente. Entonces el obispo Ortega y Montañez tuvo un gesto que lo inmortalizó en nuestros anales vernáculos: ordenó que se presentara el superior de los juaninos, y, delante de los miembros del Cabildo Eclesiástico, hizo formal y solemne entrega de su lujoso palacio para que se albergara en él la humanidad doliente, retirándose el prelado a vivir una modesta casa particular. Tal suceso acaeció en el año de 1700 y éste fué el origen del hospital de San Juan de Dios, que no fué otro sino el mencionado palacio episcopal, frente al costado oriental de la catedral y en donde hoy se encuentra el Hotel Oseguera.

Instalados los juaninos en su suntuoso edificio, siguieron gozando de la protección del obispo y del pueblo; aumentaron tanto sus fondos, que les permitieron llegar a atender hasta cien enfermos.

Suprimidas las órdenes hospitalarias por decreto de las Cortes de Cádiz en el año de 1820, fué tomado el hospital de juaninos por el Cabildo eclesiástico, hasta que, en el año de 1858, como después relataremos, fue secularizado por el Gobierno que presidía el Sr. general don Epitacio Huerta.

Estos fueron los hospitales que tuvo Michoacán durante el Gobierno Virreinal. En Valladolid (hoy Morelia), en Pátzcuaro y en Zamora; tres establecimientos que habían sido de juaninos y que en 1830, fecha de la fundación de nuestra Escuela de Medicina, se encontraban ya sumamente desatendidos y, en algunos pueblos de indígenas quedaban nada más las ruinas de lo que habían sido primitivos hospitales de franciscanos y de las congregaciones indígenas.

De unos y de otros la ciencia médica estaba muy distante; habría tal vez alguna caridad, si entendemos por ésto la paciencia para atender a todo enfermo; pero curación, propiamente, era muy difícil que la hubiera.

Entrar a un hospital era signo inequívoco de muerte; de allí la aversión existente, hasta la fecha, para entrar a un establecimiento de esa índole, por mejor atendido que se le suponga.

Los conocimientos médicos eran sumamente atrasados, como lo vimos en el capítulo anterior; ejercidos por personas que hacían de ellos una profesión lucrativa, eran rutinarios y casi nulos, ejercidos de *caridad* por individuos que no creían tener ninguna responsabilidad en la vida o muerte de los desheredados que albergaban en esas casas. Tan grande fué el horror que se cobró a los hospitales, que apenas eran solicitados por leprosos incurables, que se alejaban del contacto de las gentes cuando su aspecto se hacía insoportable; por mancos, cojos o tullidos, ya imposibilitados para implorar la caridad en la vía pública, o por aquellos enfermos carentes de familiares, que se arrojaban como bestias enfermas a donde su presencia no pudiera estorbar.

A resolver este pavoroso problema de la humanidad enferma y desvalida debíase la creación de la Escuela de Medicina; porque el acopio de conocimientos verdaderamente científicos, creando un cuerpo médico realmente apto, venía a evitar tantos dolores y a crear un estado mejor y más humano dentro de nuestra sociedad.

CAPITULO III

ESTADO POLITICO Y SOCIAL DE MICHOACAN EN LOS AÑOS DE 1829 Y 1830.—QUIEN ERA EL FUNDADOR DE LA ESCUELA MEDICA.—TRABAJOS PRELIMINARES AL ESTABLECIMIENTO DE LA CATEDRA DE MEDICINA.

Para hacer destacar perfectamente el hecho de la fundación de la Escuela Médica, necesitamos de antemano trazar el cuadro político y social en donde van a moverse los personajes que tomaron participación en ese acto memorable.

En el año de 1829 era Presidente de la República el Gral. don Vicente Guerrero, antiguo insurgente y entonces corifeo del partido yorquino, quien había llegado al poder por haber nulificado el Congreso la elección de Gómez Pedraza, después del pronunciamiento de la Acordada. Era Vice-presidente el Gral. don Anastasio Bustamante, antiguo realista y después trigarante, por la grande amistad que le unió a Iturbide.

El gobierno de Guerrero, que duró únicamente el año de 1829, fué sacudido por un acontecimiento notable, como fué la expedición de Barradas, que intentó reconquistar a México para el gobierno español; fué objeto también, ese mismo gobierno, de una ruda y tenaz oposición, así en las Cámaras como en la prensa. Finalmente, el pronunciamiento del mismo Vice-presidente de la República por el Plan de Jalapa, hizo que Guerrero abandonara la capital; pronunciada a poco la misma guarnición de México, a donde entró Bustamante

podrándose del gobierno el primero de enero de 1830, dió fin a la administración del señor Gral. Guerrero: un gobierno de cuartelazo era substituído por otro del mismo origen.

Era gobernador de Michoacán, en aquel mismo año de 1829, el señor Gral. don José Salgado, antiguo insurgente, correligionario y amigo personal de Guerrero; venía fungiendo como gobernador sustituto desde la renuncia del señor Lic. don Antonio de Castro. En octubre del propio año (1829) tomó posesión como propietario, teniendo como Vice-Gobernador al señor don Diego Moreno, rico hacendado del occidente de Michoacán y de ideas diversas a las que profesaba el señor Salgado.

A los pocos meses de estar en el poder el señor Salgado estalló el pronunciamiento en contra de Guerrero; abandonó éste la presidencia y quedó el primero en una posición política muy difícil, por sustentar las mismas ideas del ex-Presidente, por estar pronunciado el Gral. Codallos en el sur de Michoacán contra la administración bustamantista, por serle hostil el Comandante Militar de Morelia, el Ayuntamiento de la propia ciudad y gran número de elementos del Congreso local. La situación de Salgado no podía ser peor; era completamente insostenible: representaba, sin embargo, las ideas liberales de la época.

Funcionaba en su primer período de sesiones el Tercer Congreso Constitucional de Michoacán y este elevado cuerpo estaba integrado por elementos que han pasado con elogio a figurar en la historia local. Entre otros, séanos dado recordar a don José María Silva (abuelo del Dr. Miguel Silva), a don Isidro García de Carrasquedo, a don Onofre Calvo Pintado (después Gobernador), a don Joaquín Ladrón de Guevara, a don Antonio Iturbide, a don Pedro Romero, a don Manuel Alvírez y a otros de no menor significación política.

Era Presidente Municipal de Morelia el Lic. don Manuel Alzáa, Síndico don José de Ugarte y Comandante Militar el Gral. don Victor Manero.

Consejero Decano del Gobierno lo era el señor Dr. don Juan Manuel González Uruña, quien formaba parte de la redacción del periódico "El Michoacano Libre" en donde se sustentaban ideas opuestas a las de "El Astro Moreliano" órgano oficial; además existían los pequeños periódicos titulados "La Banderilla" y "El Tapaboca".

Este era el estado político que prevalecía en la República y en nuestra entidad en los años de 29 y 30 del pasado siglo. Iniciábase México en la vida republicana y empezaban también, por desgracia, esa serie de revueltas intestinas provocadas por motines y cuartelazos, ora con un pretexto, ora con otro.

El estado social no era tampoco satisfactorio, toda vez que éste siempre ha reflejado y ha estado afecto a las conmociones de carácter militar y político.

Uno de los sucesos que más habían afectado a la sociedad michoacana y muy especialmente a la de esta capital, fué la expulsión de los españoles, habiendo traído trastornos considerables tanto a las empresas comerciales como a la agricultura. Este hecho recrudeció más la oposición que las clases conservadoras hacían al partido yorquino que se encontraba en el poder.

La instrucción pública tenía abierto al servicio de la juventud solamente un plantel secundario de los dos que habían venido funcionando antes de principiar la insurrección en el año de 1810; el desdén de las clases sociales españolas para el Colegio de San Nicolás, en donde había sido rector el señor Hidalgo y la incuria del Cabildo Eclesiástico, Patrón del Colegio, mantenían clausurado todavía este benemérito establecimiento. Funcionaba el Seminario y podemos asegurar que era la edad de oro de ese plantel. Era su rector el Dr. don Angel Mariano Morales; entre sus catedráticos estaba el Lic. don Mariano Rivas: ambos se cuentan entre los talentos más preclaros que ha producido Michoacán y bastará solamente enumerar unos cuantos de los alumnos seminaristas de entonces, para comprender el movimiento intelectual de dicho colegio en el año a que nos referimos. Eran alumnos del Seminario en esa fecha (1830) los señores Joaquín Ladrón de Guevara (primer estudiante que ocupó una curul en la Cámara local); don Juan Manuel Olmos (después Gobernador); don Agustín Aurelio Tena (después Magistrado); don Juan B. Ceballos (después Gobernador del Estado y Presidente de la República); don Consuelo Serrano (federalista notable); don José Antonio de la Peña (después Obispo de Zamora); don Ignacio Aguilar y Marocho (más tarde ministro de Gobernación); don Melchor Ocampo (el ilustre mártir de la Reforma); don José Guadalupe Romero (Geógrafo e Historiador); don Antonio Florentino Mercado (Jurisconsulto notable); don Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos (Arzobispo de México); don Antonio del Moral (Abogado de un gran valor civil); don José Ma. Manzo Ceballos (Gobernador del Estado) y tantos otros cuya enumeración sería larga. Se incubaba entonces en el Seminario la fuerza mental más poderosa que habría de llevar la actividad a los diversos partidos militantes que han llenado con sus hechos las páginas de nuestra historia.

Aquella situación tirante y angustiosa en que se encontraba el Gobernador Salgado al entrar el año de 1830, tenía que resolverse muy en breve.

El día 5 de marzo el Ayuntamiento de Morelia desconoció a Salgado, reconociendo únicamente al Vice-Gobernador don Diego Moreno; el Gobernador pidió apoyo al Comandante Manero, éste se lo negó, porque estaba de acuerdo con el cuerpo municipal; entonces Salgado salió secretamente de Morelia para establecer su gobierno en Zamora. La Cámara local, sin desconocer a Salgado, ni aprobar el golpe dado por el Ayuntamiento, dispuso se hiciera

cargo del Ejecutivo el Dr. don Juan Manuel González Urueña, entre tanto se presentaba el Vice-Gobernador; presentándose, al efecto, el señor Moreno, el día 12 del propio mes de marzo.

Entre tanto los militares se dividían, unos a favor del gobierno instalado en Morelia y otros a favor de Salgado, iniciándose con este hecho una de las más sangrientas luchas que registra la historia, y en la cual iban a sucumbir los mártires del federalismo el 8 de diciembre (1830) en la ciudad de Morelia y el benemérito don Juan José Codallos en la ciudad de Pátzcuaro.

Trazado ya el cuadro de la época, séanos ahora permitido delinear la personalidad del sabio fundador de la Escuela de Medicina.

¿Quién era don Juan Manuel González Urueña, el iniciador, fundador y sostenedor de la Escuela Médica?

Si no fueran bastantes a presentárnoslo los hechos de su gloriosa vida, bastaría este detalle de su muerte.

El señor Dr. González Urueña murió en Celaya, desterrado de Michoacán por orden de la tiranía santanista. Lo llevó al sepulcro una afección cardíaca que los médicos de entonces no supieron o no pudieron remediar. Y se cuenta que los jóvenes doctores que lo atendían pasaban largas horas conversando con el sabio y político en desgracia; pero aquellas conversaciones eran cátedras de medicina que su paciente les daba, explicándoles los puntos más oscuros y difíciles de la ciencia. Cuando se hubo perdido toda esperanza de salvar la vida del ilustre anciano, este les dijo:— “mañana habré muerto; ruego a ustedes que hagan la autopsia de mi cadáver y estudien en mi corazón los problemas que hoy no hemos podido resolver”.

¡Este fué el hombre benemérito que vivió y murió enseñando y entregó su corazón para el estudio de un caso clínico difícil! ¡Este fué el fundador de la Escuela Médica de Michoacán!

Nació en el pueblo de Tancítaro en la última década del siglo XVIII; sus padres fueron don José Bernardo González y doña Antonia Urueña; el primero español y la segunda criolla. Don José Bernardo ocupaba el puesto de Sub-delegado en el pueblo que se menciona, por lo cual, al recrudecerse la lucha de independencia, tuvo que abandonar su empleo marchando con su familia a la ciudad de México.

El joven González Urueña había empezado ya sus estudios, tanto los primarios en el pueblo de Tancítaro, como los preparatorios de Latinidad, Matemáticas y demás, así en Pátzcuaro como en Valladolid. En esta última ciudad en el Colegio de La Compañía.

Arribado con su familia a la capital del Virreinato, continuó sus estudios en el Colegio de San Ildefonso en el año de 1815; se graduó de Bachiller en la

Universidad en 1817 y en 1822 recibió el título de Doctor en Medicina por aquella misma Facultad, tras de brillantes estudios, en los que tuvo por maestros a los distinguidos médicos Licéaga y Montaña.

El éxito del nuevo galeno no fué dudoso; apenas graduado se le designó Profesor de Medicina en la propia Universidad y empezó a ejercer su profesión, con unánime aplauso.

Hubiera podido brillar en la capital de nuestro país, si sus negocios, por una parte, y por otra el amor al terruño, no lo hubieran impelido a volver a Michoacán, como en efecto lo hizo en 1823. Desde el momento de pisar su Estado se entregó sin descanso a laborar por él.

Sería larga tarea seguir paso a paso los diversos acontecimientos de la vida del Dr. González Urueña. Baste decir que pocos, poquísimos, habrán sido los michoacanos que le igualen y no que le superen, en acción, en dinamismo, en constancia, en talento, en elevación de ideales, al fundador de nuestra Escuela.

Médico notable, no hubo para él caso difícil que no estudiara hasta resolverlo con el acierto y las luces que entonces le permitían. Filántropo, jamás hizo de su profesión un lucro deshonesto, sino un apostolado de beneficencia.

Político, escaló las más altas magistraturas: Diputado Local y Federal, Senador, Consejero de Gobierno, Gobernador; mártir de sus convicciones, que fueron siempre las del partido más avanzado, murió en el destierro por orden de una de las dictaduras más oprobiosas que ha tenido México, la dictadura santanista.

Y como si tantas actividades no fueran capaces de llenar una vida por completo, fué fundador de la Escuela Médica; colaborador activísimo en la reapertura del Colegio de San Nicolás y su Catedrático; Primer Presidente del Protomedicato Michoacano; Presidente de la Facultad Médica; escritor fecundo que dió a luz multitud de obras para la enseñanza de la juventud; periodista de combate en los diversos semanarios que fundó y sostuvo largo tiempo; literato, tradujo del francés obras dramáticas de Genlis; trabajó otras originales que llevó a la escena; compuso varias poesías que publicó en "El Michoacano Libre" y vivió trabajando siempre y sin descanso por lograr para su patria días de felicidad inmarcesible. Fué, en suma, uno de los hombres que han tenido y realizado el más bello ideal de la vida y que puede ponerse constantemente como un ejemplo a la juventud estudiosa, cuyo templo él labró con su esfuerzo y en donde hoy se congrega esa misma juventud a oficiar en aras de los más caros amores: el amor a la Humanidad y el amor a la Ciencia.

El Dr. González Urueña murió en Celaya el 15 de noviembre de 1854 y para que nada faltase a la grandeza de este hombre, murió en el destierro, víctima de la tiranía de sus enemigos, que eran también los enemigos de la Patria.

No obstante las dificultades porque el Gobierno atravesaba a fines de 1829, el Dr. González Urueña activó la fundación de la Escuela Médica, obteniendo de la Cámara Legislativa expediera el Decreto número 27 de fecha 9 de noviembre del año antes expresado y por el cual se disponía que la cátedra Medicina, como modestamente se le llamaba, se abriera a la mayor brevedad posible. Tal vez se pensaba en abrirla en el inmediato mes de enero.

Además, el propio decreto señalaba los emolumentos que habría de disfrutar el catedrático, que serían quinientos pesos anuales y los gastos del plantel, doscientos cincuenta cada año; se disponía la manera de proveer la cátedra de maestro, que sería seleccionando al más apto, a juicio del Proto-Medicato; se disponía al gobierno señalar local amplio y cómodo y se ordenaba la formación del reglamento:

Vemos, en este primer decreto sobre la Escuela, la mayor sobriedad; sin que falte nada para dar principio a una institución y en donde tenían ya que preverse todos los casos para no entorpecer la marcha y desarrollo de tan interesante fundación.

No queremos atribuir a otras circunstancias, sino a la agitación de aquellos días con que entró el nuevo año de 1830, los motivos por los cuales no se abrió en enero la Escuela de Medicina; sin embargo, su iniciador no cesa un solo momento, y si la administración de Salgado no había podido realizar lo mandado en el decreto de 9 de noviembre, iba a tener oportunidad, el propio Dr. González Urueña, de llevarlo a la práctica en la administración siguiente.

En efecto y debido a las circunstancias políticas a que ya hicimos mérito, Salgado dejó el Gobierno el día 5 de marzo; el día 6 entró a sustituirlo en el poder el señor González Urueña, y como si no hubiera sido bastante la carga que ya tenía sobre sus hombros y no hubiera habido otra cosa de más urgencia, con una revolución en frente y un estado de plena inquietud en Michoacán, dispuso que se tomaran todas las providencias necesarias para abrir la Escuela de Medicina.

Al efecto, el 14 de abril aparecía en "El Michoacano Libre", periódico que dirigía el Lic. Mariano Rivas y a cuya redacción no era ajeno el propio Dr. González Urueña, un Aviso expresado en estos términos: "El día primero del próximo mes de mayo a las 11 de la mañana, se ha de leer el *inicio* para la apertura de la Cátedra de Medicina establecida por el Decreto de la H. C. del Estado de 9 de noviembre de 1829. El local destinado para este acto y las lecciones subsecuentes está dispuesto en el Hospital de San Juan de Dios. Todo lo que se pone en conocimiento de aquellos individuos que quieran matricularse, para que ocurran al que suscribe, en el concepto de que para ser recibidos deben presentar certificación de haber cursado Gramática Latina y Filosofía en

algún colegio o Universidad, aunque no hayan obtenido el grado de Bachiller; también pueden ocurrir como simples espectadores todos los que quieran, por ser público el establecimiento. Morelia abril 14 de 1830. Juan Manuel González Urueña”.

Dos días antes de haber aparecido este aviso, el Dr. González Urueña y en virtud de haberse presentado el Vice-Gobernador don Diego Moreno, hacía entrega a éste del Poder Ejecutivo del Estado.

Aprovechando, pues, su efímera estancia en el Poder, no para hacer negocios, ni para crearse una situación política que le permitiera alargar su estancia en la silla gubernamental, sino para realizar su sueño dorado de fundar el primer plantel de estudios médicos.

CAPITULO IV

EL PRIMERO DE MAYO DE 1830.—IDEAS QUE SUSTENTO EL SR. DR. GONZÁLEZ URUEÑA EN SU DISCURSO INAUGURAL.—EXTENSION DE LOS ESTUDIOS MEDICOS.—ES BIEN RECIBIDA EN MEXICO LA FUNDACION DE LA ESCUELA.—SE ESTABLECE LA FACULTAD DE MEDICINA.—EL INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO.

Amaneció por fin el tan esperado día primero de mayo de 1830, en el que iba a realizarse uno de los deseos que más ardientemente había abrigado el infatigable Dr. González Urueña. Unánime era el regocijo que experimentaban todas las clases sociales por tan fausto acontecimiento y hasta la naturaleza, en ese clima y en esa estación, parecía hermanarse al contento y al optimismo que a todos los corazones embargaban.

En el hospital de San Juan de Dios y en la sala principal de dicho establecimiento habíase dispuesto que se realizara el acto inaugural o *inicio*, como se decía entonces, y ya a las diez de la mañana encontrábanse reunidas todas las personas de significación social, política o intelectual, de antemano invitadas para presenciar la ceremonia: el Gobernador don Diego Moreno, el Gobernador de la Mitra y Rector del Seminario Dr. don Angel Mariano Morales, el Pbro. Lic. don Mariano Rivas, Director de “El Michoacano Libre”, los miembros del Protomedicato, el Cabildo Eclesiástico, los catedráticos del seminario, los estudiantes y todo lo mas granado y selecto de la sociedad moreliana.

A la hora oportuna, el catedrático nombrado al efecto, Dr. González Urueña, ocupó la atención del auditorio para leer una bien pensada y correcta disertación acerca de la medicina, de lo que iba a realizarse en aquel curso y de sus esperanzas para el porvenir de los estudios médicos.

Como todo hombre de verdadero mérito, el Dr. Urueña era modesto y principió diciendo, que, más que una cátedra de medicina, era, lo que entonces

se inauguraba, una cátedra de Metodología Médica, en donde apenas se darían nociones científicas preliminares que los alumnos ampliarían más tarde para adquirir el renombre de médicos. Habló de su insuficiencia; pero en cambio, dijo: mucho espero del estudio de los alumnos, de los buenos textos y de la dedicación y deber de sus coprofesores.

Pasado este exordio, entró a definir la medicina, la amplitud de esta ciencia y la importancia que las sociedades europeas le habían concedido; así como de los conocimientos que le eran anexos y auxiliares.

Habló en seguida de la *falsa medicina* o *medicina popular*, para hacer comprender a sus oyentes la trascendencia de la medicina científica, confundiendo con su dialéctica a los que creían que la medicina consistía en un vano catálogo de enfermedades y de remedios, con una nomenclatura árida, con preceptos vagos y recetas peligrosas y después de pintar el cuadro de una y de otra, terminó diciendo: "Ved aquí ligera, aunque claramente, la idea que deberéis formaros de la verdadera y la falsa medicina: lo sublime de la primera; lo despreciable de la segunda; la extensión y dignidad de la una; lo limitado y perjudicial de la otra."

La parte final de su disertación la dedicó a estimular a los jóvenes principiantes para hacerles notar que, aunque vasta la ciencia, no debería arredrar a los estudiosos, e interpretó la sentencia latina: "Ars longa, vita brevis" en el sentido de sus propósitos, y dijo al concluir: "Cuento con vuestra total dedicación y me veréis, antes que un preceptor, un compañero de estudios": ideas que debiéramos practicar cuantos nos dedicamos a la enseñanza de la juventud.

Terminó el acto inaugural de la cátedra de medicina en medio de las más halagueñas esperanzas: esperanzas que no resultaron defraudadas, pues hoy, después de un siglo y a pesar de las vicisitudes por las que nuestro país ha atravesado, la Escuela de Medicina de Michoacán puede presentar un balance en extremo satisfactorio.

La Ley número 37 expedida por la misma Tercera Legislatura con fecha 21 de noviembre de 1829, había aprobado el reglamento que le presentara el Protomedicato para la cátedra de medicina; según dicho reglamento los estudios comprenderían, y comprendieron en los primeros años de su funcionamiento, las siguientes materias: Anatomía Descriptiva, Fisiología, Patología General e Higiene Privada y Pública.

Tales materias se desarrollaban en tres años: el primero y el segundo Anatomía y Fisiología y el tercero Patología e Higiene.

Enseguida se señalaban los días y horas de estudio; aquellos todos los días del año excepto domingos y festividades religiosas o cívicas, y las horas serían dos por la mañana y una en la tarde.

Marcaba después las obligaciones del catedrático, siendo la principal los trabajos prácticos de Anatomía en el cadáver y la minuciosa explicación de los temas de cada clase.

El capítulo tercero del reglamento se ocupaba de los alumnos, señalando los requisitos de admisión y sus obligaciones.

El cuarto y último capítulo hablaba de las funciones literarias, de los premios, de la práctica profesional y de la clausura del trienio.

“La noticia del establecimiento de esta Escuela, dice el Dr. Nicolás León, llegó a oídos del sapientísimo Dr. Pedro Escobedo, el que, amante de su ciencia profesional y de la juventud estudiosa, felicitó al señor González y le mandó de obsequio para el naciente plantel un pequeño arsenal de instrumentos quirúrgicos y de disección, para el estudio de la Anatomía y de la Medicina operatoria.

Poco a poco aquella diminuta escuela empezó a aumentar, fundándose nuevas cátedras y se creció el número de maestros con los discípulos de ella misma.

Pocos médicos y nada inteligentes en su profesión, había en Morelia; así es que ni la ciencia aventajaba, ni había de quien echar mano para las cátedras, razón por lo que el señor González, auxiliado del señor Dr. Mariano Ramírez, fué el todo de ese establecimiento en su primera época.

En los primeros años no se practicaban disecciones anatómicas y se suplían con explicaciones que el Dr. Ramírez daba en un Atlas de Anatomía.

Al año de 1833 le estaba reservado dar un nuevo impulso a la naciente Escuela de Medicina. Había cambiado la decoración política y volvía a ser Gobernador de Michoacán el general don José Salgado.

El ejercicio de la medicina, como nos lo refieren los historiadores de aquellas épocas, era diferente al de la cirugía, siendo los cirujanos considerados en un grado inferior y como subalternos a los propios médicos; aquellos eran tenidos como personas más o menos hábiles que casi empíricamente y al lado de cirujanos de cierta competencia, adquirirían los conocimientos indispensables para amputar algún miembro o ejecutar cualquiera otra operación meramente exterior.

El referido año de 1833 es de trascendencia para la Escuela porque en él se vino a crear la unidad de las ciencias médica y quirúrgica, dándose con esto un paso de gran importancia.

En efecto, la ley número 11 de fecha 25 de mayo del año que se expresa, creó la cátedra de Cirujía, que debía hacerse en tres cursos: Anatomía Descriptiva, Patología Externa y Operaciones, incluyendo las que demandan la Obstetricia. Además se exigía el requisito de examen para ejercer en el Estado a los

flebotomistas y a las parteras, así como a los médico-cirujanos y boticarios. La ley a que nos referimos reglamentaba la admisión y funcionamiento de la cátedra de Cirujía.

Importantísimo en la historia de la medicina en Michoacán resulta el ordenamiento legal a que nos referimos, porque, además de fundar y reglamentar la cátedra de Cirujía y en cierto modo el ejercicio de las profesiones similares, flebotomistas, parteras y boticarios, creaban la FACULTAD MEDICA DE MICHOACAN, en sustitución del antiguo Protomedicato y, creando dicho cuerpo, desligaba la profesión médica de las autoridades políticas, estableciendo una corporación técnica perfectamente capacitada para juzgar y resolver los casos de la profesión separadamente de las opiniones particulares de los gobernantes.

Conforme a dicha ley fueron nombrados en el año siguiente (5 de marzo de 1834) los miembros que integrarían la Facultad, siendo los primeros que tan elevadas funciones ejercieron en nuestro Estado los doctores siguientes: Vocales, Juan Manuel González Urueña, Mariano Ramírez y Miguel Arriaga; Fiscal, Juan Macoutzet y Secretario Rafael Esquivel. En la misma fecha rindieron la protesta de ley o juramento y fueron dados a conocer al Estado por Decreto del C. Gobernador, que era entonces el Lic. don Onofre Calvo Pintado y Secretario general de Gobierno don Miguel Zincúnegui.

Los estudios médicos adquirieron con ésto mayor auge; tanto, que se hizo insuficiente para contener a los alumnos el aula destinada en el hospital de juaninos y fué necesario que profesores y alumnos se trasladaran al Coliseo, como se llamaba entonces (muy diferente, por cierto, de como se encuentra ahora) nuestro Teatro Ocampo.

Con los hechos que dejamos apuntados la Escuela de Medicina adquiriría mayor extensión relativamente al limitado programa que le dió vida; por tal motivo fué modificado su nombre, denominándose en lo sucesivo "Instituto Médico-Quirúrgico de Michoacán".

Continuó siendo el alma de esta institución el Dr. González Urueña: en esta época, dicen sus biografos, seguía con calor las doctrinas de Baurssais, que había aceptado al abandonar la Escuela Dicotómica de Brown.

Conforme a esta nueva doctrina y lamentándose de la carencia de textos apropiados para el estudio de sus discípulos, escribió algunas obras didácticas y otras de propaganda de las ideas médicas entre la sociedad, siendo las primeras: "Patología General", "Anatomía General" y "Farmacia"; y de las segundas: "Hidroterapia", "Diabetis", "Casos Medico-Legales" y "Tisis Pulmonar".

Infatigable el Dr. González Urueña, no se daba punto de reposo, ora en la cátedra ilustrando a sus ya numerosos alumnos, ora escribiendo obras como las

enumeradas; bien en la política, ocupando siempre las más elevadas representaciones, o, finalmente, en el periodismo o en la tribuna de los parlamentos.

En diez y siete años de constantes esfuerzos había logrado levantar el plantel a la mayor altura que las circunstancias le permitían en aquellos agitados tiempos, y él mismo lo dice en un discurso pronunciado en la distribución de premios del año de 1847: “que contaba con un local para las cátedras en el hospital de juaninos, dos esqueletos armados, una lámina anatómica, varias colecciones de huesos para el estudio de la anatomía, algunos instrumentos y bastantes vasijas y recipientes para las operaciones quirúrgicas”.

Pobre y modesto parecería este arsenal en los actuales tiempos, mas ¡Qué de esfuerzos y sacrificios representa, ya que la cultura de nuestra patria se ha realizado, por desgracia, a pesar de todos!

CAPITULO V

SE VERIFICA LA REAPERTURA DEL COLEGIO DE SAN NICOLAS.—SE ANEXA EL INSTITUTO MEDICO A DICHO COLEGIO.—FUNDANSE VARIAS CATEDRAS PARA LOS CURSANTES DE MEDICINA.—SUPRIMENSE LOS ESTUDIOS MEDICOS.—MEDICOS NOTABLES DE ESTA PRIMERA EPOCA DE LA ESCUELA.

Los años de 1846 y 47 han sido de los más funestos que ha sufrido nuestra Patria; la malhadada invasión americana encendió la guerra que arrebató millares de existencias. Empero, quiso la fortuna que en aquellos días infaustos Michoacán fuera gobernado por uno de los hombres de mayor prestigio nacional, el inmaculado patricio don Melchor Ocampo.

No solamente estuvo atento el ilustre ciudadano a las necesidades que reclamaban la defensa del territorio; organizó todos los ramos de la administración pública, teniendo especial predilección por la enseñanza, ya que el señor Ocampo, siendo un intelectual de positivo mérito, no podía aceptar, ni tolerar siquiera, un atraso en este orden de cosas.

Instituida la Junta de Estudios para gobernar y promover cuanto fuera necesario en el ramo de instrucción pública, quedó ésta integrada por las siguientes personas: Dr. Juan Manuel González Urueña, como Presidente; Vocales: Lic. Onofre Calvo Pintado, Manuel Elguero, Lic. Gabino Ortíz, Lic. Miguel Martínez y Secretario don Santos Degollado. Todos estos individuos eran de indiscutible mérito en el campo de las actividades literarias.

Desde luego la Junta de Estudios proyectó la reapertura del histórico Colegio de San Nicolás que permanecía clausurado desde la guerra de Independencia, obteniendo, no sin escasos trabajos, que el Cabildo Eclesiástico, como

patrono que era de la institución, se resolviera a ceder el legendario establecimiento para su secularización, juntamente con los ya escasos fondos que le pertenecían.

Vencidas todas las dificultades y hechos todos los preparativos, inclusive la reconstrucción del edificio que se encontraba en estado ruinoso y para lo cual uno de los señores vocales, el Lic. Calvo Pintado, facilitó el dinero necesario, se hizo la solemne reapertura el día 17 de enero de 1847.

Fué Regente del Colegio en esta ocasión el señor Lic. don Onofre Calvo Pintado, sujeto de gran reputación profesional y política, pues llegó a ocupar la Primera Magistratura del Estado. Se nombró Secretario al señor don Santos Degollado y ocuparon las cátedras de sus diversas asignaturas, profesionistas notables por sus conocimientos científicos y su filantrópico desinterés.

Contaba Michoacán en este año con el venerable plantel fundado por el Obispo don Vasco: plantel de grata recordación por haber sido el "alma mater" de Hidalgo y de Morelos, de Verduzco y de Rayón, de Castañeda y de tantos otros varones cuyos nombres ostenta con orgullo la historia nacional.

Viendo la Junta de Estudios, cuyo Presidente, como dijimos era el Dr. González Urueña, el auge que cada día tomaba el Colegio, el éxito que se obtuvo en los exámenes de fin de curso y otras diversas circunstancias, resolvió que el Instituto Médico Quirúrgico quedara anexado a San Nicolás, para ponerlo, bajo su amparo y cuidado, libre de los embates del destino; pues no hay que ocultar que el Instituto Médico era atacado y combatido, desgraciadamente hasta por aquellos que por su profesión deberían de haberlo visto con aprecio.

A principios del año de 1848 los estudiantes de medicina empezaron a recibir sus cátedras en el Colegio de San Nicolás y no fué vano el empeño de los que tal cosa realizaron, pues ya vemos que pocos días después de su anexión, en el mismo mes de enero, se abrió la cátedra de Química, como obligatoria para los futuros galenos, siendo el primero que enseñó dicha materia el Dr. don Joaquín Mota, venciendo mil obstáculos por la carencia de un laboratorio, y no solamente sirvió la cátedra sin extipendio alguno, sino que su liberalidad expensaba muchas de las substancias y aparatos que eran indispensables.

Poco tiempo después se estableció nueva cátedra: la de Farmacia, que sirvió gratuitamente el señor don Manuel Urbizu; dicho profesionista, convencido de la necesidad de los estudios de Botánica, indispensables para la asignatura que se acababa de establecer, así como en general para la Medicina, logró que la Junta de Estudios aprobara el establecimiento de tal cátedra, la cual fué servida por el propio Urbizu, también sin obtener por tal enseñanza remuneración alguna.

Ligado al nombre del señor don Manuel Urbizu, fundador, como acabamos de ver, de las cátedras de Farmacia y de Botánica, debe estarlo el del profesor don

Manuel Valdés, quien enseñaba a los alumnos las manipulaciones farmacéuticas; tenía su botica a disposición de los alumnos para la práctica respectiva facilitando gratuitamente los ingredientes necesarios para tal práctica.

Se ensancha el espíritu al contemplar, en estos pasajes de la historia de nuestra evolución educativa, como ha habido hombres generosos, despojados de toda sombra de egoísmo, que han servido noblemente a la juventud para abrirle un horizonte amplio en la ciencia y un porvenir mejor en las luchas de la vida. Los nombres de estos profesores ilustres deben grabarse en el corazón de los alumnos de la Escuela Médica y también en el alma del pueblo a quien sirvieron mediante su esfuerzo por la juventud.

Al año siguiente de 1849 se abrió la cátedra de Patología Externa, cátedra que sirvió gratuitamente don Vicente Franco.

Cuando todo hacía presagiar días bonancibles para los estudios médicos, el Gobierno del Estado que presidía el señor Grañ. don Gregorio Ceballos, dió un decreto con fecha 21 de agosto de 1850 por el cual se suspendía la enseñanza de la Medicina en el Estado.

Acerca de este hecho dice así el Dr. León: (1) "continuaba progresando la Escuela de Medicina cuando por causas y motivos poco decorosos, el Dr. don Mariano Ramírez, Diputado a la Legislatura del Estado y profesor de Anatomía Descriptiva, propuso la supresión de dicha Escuela. . . ."

El acucioso Dr. Bonavit (2) llevando más allá sus investigaciones inserta la parte de la Memoria del Gobierno en la que se explican las razones que se tuvieron presentes para la clausura de Medicina, razones en verdad poco convincentes; pues siempre se ha alegado para suprimir una institución el poco desarrollo que se ha alcanzado, como si no fuera obligación del gobierno, antes que suprimir un establecimiento a todas luces benéfico, colocarlo en el máximo de adelanto que se pretende, y darle vida, antes que aniquilar su existencia. Alegábase también que los mil quinientos pesos que se gastaban anualmente en los estudios médicos y que se tomaban de los fondos de instrucción primaria, deberían destinarse a ésta.

No resistimos al deseo de copiar íntegro el párrafo de la obra citada del Dr. Bonavit, porque en él claramente se revela el estado de cosas en aquel entonces, relacionadas con este trascendental asunto: "Indescriptible fué la decepción que sufrieron los alumnos y profesores de las cátedras de medicina, al tener conocimiento de la moción presentada al Congreso pidiéndole la supresión de la citada enseñanza y tanta más razón tenían, cuanto que era casi

(1) "La Obstetricia en México". p. 524.

(2) "Fragmentos de la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo". p. 138.

segura la aprobación de esa medida, porque la Asamblea Legislativa abundaba en la misma opinión del Gobernador, la que ya había externado y era conocida de todos los estudiantes; por lo mismo comenzaron a desertar desde luego de las asignaturas, viniendo otra circunstancia más a aumentar la desorganización de la misma Escuela antes de su clausura y ésta fué la terrible epidemia del cólera, que hizo salieran varios estudiantes de Ciencias Médicas a prestar sus servicios a los atacados de ese aterrador mal y que otros varios se retiraran a sus hogares, no faltando también algunos que murieran a consecuencia de esa espantosa enfermedad; por este conjunto de circunstancias, algunas cátedras, como la de Cirujía, se clausuraron antes de terminar el año escolar y otras lo concluyeron con un número limitadísimo de estudiantes. . . . ”

El Congreso, sin embargo, no queriendo causar graves perjuicios a los alumnos que ya estaban por terminar la carrera, reglamentó el modo como deberían concluir sus estudios hasta llegar a obtener su título, revalidando los que se hiciesen bajo la dirección particular de los médicos reconocidos oficialmente.

De esta manera terminó un plantel que, durante más de diez y ocho años, a costa de grandes esfuerzos, había venido impartiendo sus enseñanzas a la juventud michoacana.

No cerraremos este capítulo, que limita la primera etapa del plantel cuya vida venimos reseñando, sin referirnos aunque sea someramente a los médicos notables que produjo en ese primer período de su vida.

El primer estudiante que presentó examen recepcional, y al que, en consecuencia, se extendió el primer título de médico en esta capital, fué don Luis G. Hinojosa, el 21 de agosto de 1835. Siguieron, en el orden y fechas que se verán en el anexo a esta historia, los señores Rafael Esquivel, Juan Antúnez, Antonio López de Lara, Rafael Miranda, Manuel García, Luis Ramírez e Ignacio Gómez y Domínguez.

Cerrado el establecimiento, como antes vimos, y en virtud de la Ley de clausura, se recibieron los señores Francisco López Páramo, Ruperto Zamora, Francisco Palacios, Mateo González, Lucas Román y José Manuel de Urbizu.

La labor benéfica de todos estos médicos la recuerda el Estado con gratitud, siendo dignos de especial mención por los trabajos que realizaron en bien de sus semejantes y en puestos de gran trascendencia social, el Dr. Rafael Miranda, que fué el primer Director de la Escuela de Artes de Morelia; filántropo distinguido y, hombre, en suma, dotado de extraordinaria virtud y conocimientos científicos.

Prestó también importantes servicios al Estado, como fundador del Instituto Científico de Pátzcuaro en el año de 1858, el Dr. Ruperto Zamora, liberal sin tacha que sirvió al Gobierno en épocas difíciles.

Estudiantes de nuestra Escuela de Medicina, pero que no obtuvieron su título en nuestra Facultad, sino en la de México, fueron los doctores don Miguel Silva Macías y don Joaquín Mota, de quienes, aunque sea someramente, vamos a trazar sus biografías.

El señor Dr. Silva Macías nació en Ario de Rosales, el 29 de septiembre de 1821. Su padre fué don Jose Ma. Silva y su madre doña María de la Luz Macías, oriundos de Pátzcuaro.

Don José María Silva era hombre de regular instrucción, fué quien acompañó en su viaje al Jorullo al célebre Barón Alejandro de Humboldt y a la consumación de la Independencia, ocupó varias veces una curul en la Cámara local y en el Congreso de la Unión; asimismo llegó a ser encargado del Poder Ejecutivo de Michoacán.

El joven Miguel Silva Macías recibió la instrucción primaria tanto en esta capital como en México, en la época en que su padre fué Diputado Federal. Parte de su instrucción secundaria la recibió en Pátzcuaro y la finalizó en el Seminario de Morelia.

En el año de 1840 emprendió los estudios de medicina en el plantel cuya historia nos ocupa, teniendo como maestro al Dr. González Urueña y terminando su carrera en México, ante cuya Facultad sustentó su exámen de recepción el 4 de enero de 1847.

Desde luego vino a radicarse a Morelia en donde empezó a ejercer su profesión con notable acierto y al unirse la Escuela Médica al Colegio de San Nicolás, en el año ultimamente citado, entró a servir la cátedra de Patología Interna, teniendo notables discípulos, entre otros don Ruperto Zamora, de quien ya hicimos mérito, don Mateo González, don Jesús García de León, don Rafael Montañón Ramiro, etc., etc.

En el año de 1848 fué electo Diputado al Congreso de la Unión, en aquella notable Legislatura a la que Michoacán envió lo más granado de su intelectualidad, teniendo como compañeros a los distinguidos michoacanos Melchor Ocampo, Mateo Echaiz, Juan Manuel González Urueña, Francisco de P. Cendejas, Agustín Aurelio Tena, Sabás Iturbide, Manuel Elguero, Eulalio Ortega, Ignacio Aguilar y Marocho, ya del bando liberal o bien corifeos de la causa conservadora.

El año del cólera, 1850, en que por segunda vez ese fatídico mal asoló nuestra patria, se encontraba el Dr. Miguel Silva Macías de nuevo en Morelia, dedicándose con todo empeño al cuidado de los apestados, abriendo un lazareto que atendía con valor y eficacia extraordinarios.

En el año de 1852 emprendió un viaje a Europa para perfeccionar sus conocimientos, teniendo en París, como maestros, a las más grandes eminencias médicas de la época.

Regresó a su Patria en el año siguiente, uniéndose en matrimonio con la señorita María González Gutiérrez, hija de su maestro el Dr. don Juan Manuel González Urueña.

Dedicado al ejercicio de su profesión y a las actividades políticas del partido avanzado en el que siempre militó, lo encontró el movimiento de Ayutla, siendo desde luego uno de los propagandistas más entusiastas de la causa de la libertad en contra de la oprobiosa dictadura santanista y teniendo entonces el sentimiento de ver partir, rumbo al destierro, a los señores Melchor Ocampo y a su maestro y padre político el Dr. González Urueña, de cuyo destierro no regresó ya este último, muriendo en Celaya en el año de 1854.

Al triunfo de la Revolución de Ayutla y siendo Gobernador del Estado el señor Gral. don Epitacio Huerta, fué designado Consejero de Gobierno, aprovechando sus elevadas funciones para mejorar el ramo de salubridad, la Facultad Médica y el Colegio de San Nicolás.

En el año de 1856 ocupó por primera vez el Gobierno del Estado, con carácter de interino. En las elecciones de 1857 fué designado Gobernador sustituto, entrando a desempeñar ese puesto por ausencia del señor Gral. don Santos Degollado, que era el Gobernador.

Es de notarse que en el Gobierno del señor Dr. Silva Macías, este propio funcionario dictó las disposiciones más eficaces en favor de la raza indígena, de la cual se mostró siempre un decidido protector.

Al ocurrir el funesto golpe de estado de Comonfort e iniciarse en nuestro país una de las más sangrientas guerras que registra la historia, hizo entrega del Gobierno al señor Degollado, pasando el Dr. Silva a ocupar un lugar en la cámara del Estado. Pronto, y por exigirlo así las necesidades de la campaña, el señor Degollado dejó el poder, entrando a sustituirlo el señor Gral. Huerta. Entonces nuestro biografiado se dedicó por completo a su humanitaria profesión, siendo uno de los primeros directores del Hospital de San Juan de Dios, que por ese tiempo fué secularizado.

A fines del año de 1860 se desarrolló en Morelia una fuerte epidemia de tifo, siendo uno de los primeros en contagiarse el señor Dr. Miguel Silva Macías; los esfuerzos de la Ciencia fueron vanos, muriendo, en consecuencia, tan sabio patriota y filántropo ciudadano el día 4 de enero de 1861, otorgándosele los honores de Gobernador del Estado.

La muerte de este esclarecido patricio revistió los caracteres de un duelo general en todo el Estado. La Patria perdió un hijo amante; el partido liberal un paladín denodado; la Ciencia un ferviente cultivador y la humanidad doliente un benefactor magnánimo: éste es uno de los hijos que ha dado la Escuela de Medicina.

Contemporáneo del anterior fué también el Dr. Joaquín Mota, nacido en esta capital en el año de 1818. Hizo sus estudios preparatorios abrazando luego la carrera de medicina cuyos primeros años cursó en nuestra Escuela, terminando, hasta recibirse, en la ciudad de México en el año de 1848.

A su empeño, como veremos en el capítulo siguiente, se debió la reapertura de la Escuela Médica. Fué uno de los médicos más inteligentes y populares que ha tenido Morelia. Su ciencia estuvo siempre al servicio de los pobres y desvalidos, quienes veían en el Dr. Mota un generoso protector, amado de cuantos lo conocían y trataban.

A su empeño se expidió el primer reglamento formal para el ejercicio de las parteras, y, conociendo las trascendencias que para la humanidad tiene esta rama de la medicina, la Obstetricia, hasta entonces en manos de mujeres no solamente ignorantes, sino llenas de ideas y prácticas absurdas, se dedicó a enseñarla con todo ahinco, siendo el primer maestro de esa profesión, para la cual escribió una obra notable, "Tratado de Partos para Uso de las Matronas" que imprimió don Octaviano Ortíz en 1857. El Gobierno había ofrecido un premio al autor del mejor trabajo de ese género; pero si el Dr. Mota no percibió la recompensa decretada, tuvo, empero, la satisfacción de que su obra prestara positivos servicios por muchos años para el aprendizaje de esa rama médica.

Si el señor Dr. González Urueña es el padre de la enseñanza de la medicina en Michoacán, puede, con toda justicia y plenitud de merecimientos, llamarse al Dr. Joaquín Mota el padre de la Obstetricia en este mismo Estado.

Tan benemérito ciudadano falleció en esta capital el 29 de junio de 1859, siendo su muerte generalmente sentida por todas las clases sociales y en especial por los pobres, a quienes consagró sus desvelos.

CAPITULO VI

UN GOBIERNO QUE SE PREOCUPO POR LA ESCUELA DE MEDICINA.—MEDICOS QUE OBTUVIERON LA REAPERTURA DEL PLANTEL.—DISPOSICIONES LEGALES QUE LO FAVORECIERON.—SEÑALANSE EMOLUMENTOS.—CREANSE NUEVAS CATEDRAS.—SEGUNDA CLAUSURA DE LA ESCUELA.—MEDICOS NOTABLES DE LA SEGUNDA ETAPA DEL ESTABLECIMIENTO.

Gobernaba Michoacán en el año de 1858 el integérrimo defensor de las libertades, Gral. don Epitacio Huerta, a quien nuestro Estado no le ha hecho justicia hasta hoy, honrándolo como merece por sus altas virtudes cívicas.

Su gobierno se caracterizó en aquella época por su intensa labor administrativa, en un período de agitación militar. Con una actividad muy loable supo dictar todas las medidas acertadas tendentes a evitar en nuestra entidad los

horrores de la sangrienta Guerra de Tres Años y mientras en otros Estados la lucha fratricida hacía estragos, él supo mantener casi en paz a Michoacán, salvo unos cuantos hechos de armas que la historia de aquellos agitados días nos da a conocer.

Sus actividades en el ramo militar lo distinguieron por la organización de un respetable contingente de fuerzas armadas que puso a las órdenes de los valientes generales Nicolás de Régules, Manuel García Pueblita y su hermano don Antonio Huerta; fabricó municiones, vestuario y pertrechos para auxiliar a las fuerzas combatientes en otros Estados y contribuyó al auxilio del ejército federal en diversos hechos de armas.

En lo administrativo, reorganizó la hacienda pública y fomentó la instrucción; estimuló el progreso elevando de categoría a muchas poblaciones. Creó becas municipales para estudiantes del Colegio de San Nicolás y fué incansable en todos los ramos.

En lo político supo difundir constantemente las ideas de su partido protegiendo la prensa y auxiliando a los periodistas emigrados de México, como Juan José Baz, Antonio Plaza y Joaquín Villalobos, que hicieron entre nosotros una eficaz campaña de prensa en los periódicos que redactaban.

Finalmente, y en lo tocante al asunto de esta historia, el señor Gral. Huerta dió el memorable decreto de 24 de noviembre de 1858 por el cual quedaba secularizado el antiguo hospital de los P. Juaninos y de entonces acá bajo los auspicios del Gobierno y restableció los estudios de la medicina y la cirugía entre nosotros.

Basta leer los considerandos de la ley a que nos referimos para comprender el amplio espíritu que dominaba a los hombres de entonces y así poder justipreciar sus méritos. He aquí unas de las ideas vertidas en aquel documento:

“Reconoce el Estado el deber que tiene de vigilar directamente por el alivio de la humanidad que sufre y por ende para hacerse cargo de los establecimientos en donde se administra la caridad.”

Dice en seguida, “que el hospital de Juaninos está en abandono, porque el Cabildo Eclesiástico manifiesta tener fondos muy reducidos para sostenerlo; y lo peor, dice, se arrojan de la puerta de dicho hospital a los heridos moribundos, contra el espíritu cristiano y las disposiciones de los cánones que expresan que los bienes eclesiásticos se dediquen al alivio de los pobres.”

Por último, expresa la exposición de motivos a que nos referimos, “que los hospitales para su mejor atención traen consigo la necesidad de fundar una Escuela Médica;” por todas estas razones se expidió la Ley del Hospital Civil y la Escuela de Medicina.

No fueron ajenos, sino al contrario, diligentes y activísimos en sugerencias para que el señor Gral. Huerta expidiera el decreto a que aludimos, tres médicos hijos de la antigua Escuela de Michoacán: don Joaquín Mota, su hermano don Antonio Primitivo y don Juan N. González Urueña, hijo éste del ilustre fundador de nuestro plantel.

Dictada la ley de secularización del hospital y reapertura de la Escuela Médica, ésta abrió sus puertas a la juventud el 15 de enero de 1859, en el antiguo y meritísimo Colegio de San Nicolás, quedando los cursos a cargo de cuatro médicos, conforme el plan de 1843.

Uno de ellos desempeñaría las cátedras de Anatomía y Medicina Operativa: el segundo las de Fisiología e Higiene, Farmacia y Materia Médica; el tercero las de Patología y Clínica Externa y de Obstetricia y el cuarto las de Patología y Clínica Interna y Medicina Legal.

No es por demás decir que los agraciados para desempeñar las cátedras fueron los doctores Mota, González Urueña (don Juan N.) y Silva Macías.

La misma ley contiene la reglamentación relativa a las lecciones teóricas y prácticas, al tiempo que deberían durar las clases, y, lo fundamental a este respecto, fué que los mismos catedráticos eran a la vez encargados de las respectivas salas en el Hospital Civil y de las Clínicas respectivas.

Ningún punto relacionado con la buena marcha de la Escuela Médica y del hospital quedó omitido en la ley a que nos venimos refiriendo y ella demuestra el sumo cuidado y el profundo estudio que se pusieron en su elaboración.

Para completar su obra benéfica el Gobierno del señor Gral. Huerta, que tenía como Secretario General al señor Lic. don Juan Aldayturriaga de quien también deberemos hacer muy grata memoria, dispuso que dichas instituciones tuvieran un fondo económico que les permitiera en todo tiempo, cualesquiera que fuesen las circunstancias del Gobierno, subvenir a sus gastos para su desahogado sostenimiento y para el fomento y mejoras de tales centros de beneficencia y educación.

De esta manera se dispuso, por decreto de 2 de agosto de 1859, que quedaran a beneficio de tales instituciones, además de los capitales piosos que se les habían designado por órdenes particulares, las siguientes haciendas: Atapano, La Bartolilla, Bellas Fuentes, El Calvario y Calabozo, Coapa, El Colegio, Copándaro, Chucándiro, Epéjan, Etúcuaro, La Goleta, Huandacareo, La Loma, San Simón, Zimipeo, Pedernales, Los Remedios, Tecacho, Uruétaro y Ururuta; los ranchos de Ichaqueo, El Fresno, El Molino de Parras, Tiquío y Zindurio. Setenta fincas urbanas ubicadas en diversas calles de esta capital y los mesones de San Vicente, la Soledad y Mesón Chico de San Agustín.

La ley de 13 de octubre viene ampliando y reforzando las anteriores y concediendo plazos a los tenedores de capitales y censatarios para otorgar las nuevas escrituras, tanto en favor del Colegio de San Nicolás como en los ya mencionados establecimientos.

Dichos capitales, administrados por aquellos hombres probos y diligentes, no solo bastaron para sostener con la amplitud y decoro debidos el hospital y la Escuela, sino que llegaron a constituir un fondo de reserva tan considerable, que el Dr. León lo hace ascender a la suma de ochocientos mil o un millón de pesos. Distinguióse en esta labor el honorabilísimo doctor don Antonio Primitivo Mota a cuya diligencia y esfuerzos se debió el auge de dichos capitales.

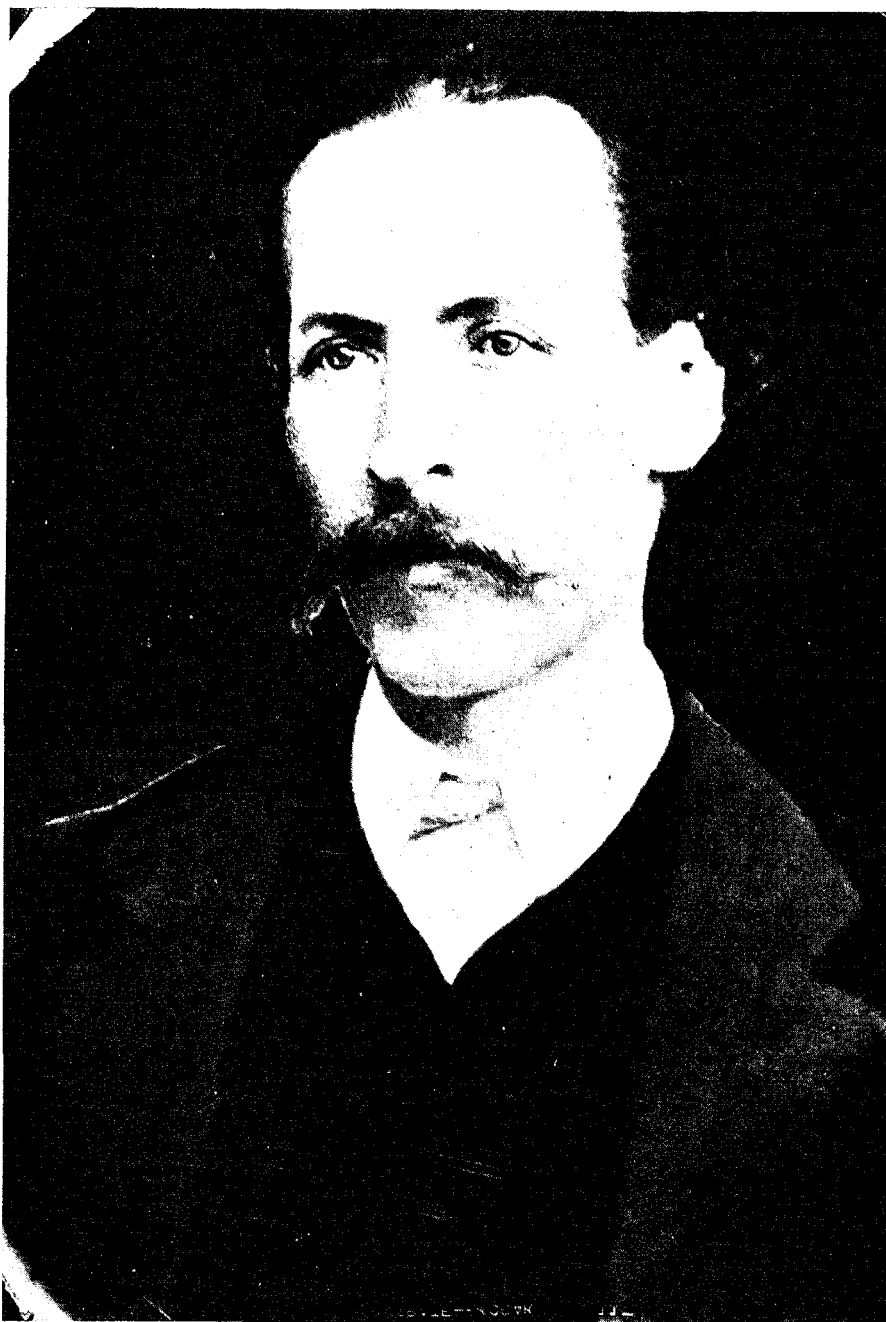
El aumento de los fondos permitió crear nuevas cátedras, dotar las ya existentes de los muebles y aparatos necesarios y que la Escuela entrara en un período de esplendor, tal y como sus ilustres sostenedores lo ambicionaban.

“De esta segunda época de la Escuela, dice el Dr. León (1) data la verdadera y completa enseñanza de la Medicina en Michoacán, pues se establecieron las cátedras indispensables para la teoría y se fundaron las Clínicas obligatorias en el Hospital Civil.

Así como en su primera época tuvo aprovechados discípulos no han faltado también en ésta, descollando entre aquellos y éstos una verdadera notabilidad, nuestro malogrado y bien querido maestro don José Socorro Arévalo: ¡Cuán cierto es que sin las propicias circunstancias y sin teatro apropiado, el mérito se ofusca! Esto pasó con nuestro mencionado maestro, que, de haber residido en México habría sido, por sus desarrolladas facultades e instrucción, un Vértiz o un Jiménez y en Europa un Netaton o un Grisoel, pues era tan sabio médico como hábil cirujano”.

Pocos años duró el auge de nuestra Escuela de Medicina. Los acontecimientos políticos y militares de nuestro país vinieron en esta vez a interrumpir su gloriosa carrera. La intervención francesa, ocupando la ciudad de México, empezó a extenderse por todo nuestro territorio. El señor Gral. don Epitacio Huerta se había separado del gobierno para concurrir con un lucido contingente de michoacanos en auxilio de la plaza de Puebla; tras diversas personas que en aquellos días aciagos ocuparon por tiempo más o menos breve la gubernatura de Michoacán, la desempeñaron en aquellos días de noviembre de 1863 el señor Gral. don Felipe Berriozábal; entonces fué cuando dicho gobernante se vió obligado a salir de Morelia, cuya ciudad permaneció desde esa fecha, hasta febrero de 1867, en poder de las fuerzas intervencionistas, primero, y después por las del llamado Imperio. La instrucción pública se desorganizó completa-

(1). Historia de la Medicina en Michoacán.—Pág. 74.



Dr. FELIX ARREGUIN
Morelia 1838 Morelia 1877
Distinguido médico y patriota republicano.

mente, siendo uno de los primeros planteles que se clausuraron el Colegio de San Nicolás, en donde, como hemos dicho, se encontraban anexas las Cátedras de Medicina.

Séanos permitido recordar, antes de terminar este capítulo, a los médicos notables que tuvo Michoacán, contemporáneos de los sucesos que estamos refiriendo.

No fué hijo de nuestra Escuela de Medicina, pero sí moreliano de nacimiento y médico y patriota eminente, el señor don Juan N. Navarro. Nació en esta ciudad en el año de 1823; estudió aquí mismo la primaria y la preparatoria, pasando en seguida a la ciudad de México en donde se recibió de médico en el año de 1847.

La nefanda invasión americana azotaba el Valle de México y el Dr. Navarro se alistó entre los patriotas, siendo notable por su valor en la defensa de Churubusco, hasta caer prisionero en poder del enemigo.

Representó a Michoacán en el Congreso de la Unión en los años de 48 a 51, militando en el partido avanzado. Al venir la intervención francesa fué designado Jefe del Cuerpo Médico Militar, siendo hecho prisionero por los franceses en Puebla en 1863. Tras de múltiples peripecias fué a reunirse con Juárez a San Luis Potosí, quien lo designó Cónsul General de México en Nueva York. En este elevado puesto prestó eminentes servicios a su patria, permaneciendo en él hasta su muerte, acaecida en el año de 1904.

Hijos de esta segunda época de la Escuela fueron también los eminentes médicos Nemesio García, Faustino Cervantes, que fué además un literato distinguido, y don Félix Arreguín. Todos ellos prestaron eminentes servicios a la sociedad y su recuerdo perdura en muchas gentes que admiran su saber y sus virtudes.

CAPITULO VII

ENTRA TRIUNFANTE EL GOBIERNO REPUBLICANO A MORELIA.—SE RESTABLECE EL COLEGIO DE SAN NICOLAS Y FUNCIONA DE NUEVO LA ESCUELA DE MEDICINA.—ENTRA ESTE PLANTEL EN UN PERIODO DEFINITIVO DE PROGRESO.—SE DECRETA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MEDICA INDEPENDIENTE DE SAN NICOLAS.—SE ABREN LOS CURSOS DE MEDICINA EN EL HOSPITAL CIVIL.

Posesionadas las tropas francesas de la ciudad de Morelia en noviembre de 1863 y errante el gobierno liberal por diversos lugares del Estado, volvió a clausurarse, como ya lo dijimos, el Colegio de San Nicolás y con él suspendiéronse también los estudios de medicina que se hacían en el propio colegio.

Pero al volver el gobierno republicano, en febrero de 1867, al frente del cual se encontraba el señor coronel y licenciado don Justo Mendoza, dictó

desde luego las medidas necesarias para el restablecimiento de tan importante centro de cultura.

Grande era el afecto que el señor Gobernador Mendoza profesaba al colegio, del cual había sido Regente por el año de 1859 y profesor en diversas épocas; por lo cual, aunque el edificio se encontraba muy deteriorado por haber servido de cuartel durante el Imperio, el gobierno entró en arreglos con el Ayuntamiento para que le cediera por algún tiempo el antiguo edificio de la Factoría, que es el mismo que hoy ocupa la H. corporación edilicia.

Hechas las prevenciones del caso, entre otras la adquisición de muebles y útiles que se compraron al señor Lic. don Jacobo Ramírez, que dirigía un plantel particular, el colegio abrió sus puertas el día 10 de junio de 1867.

Al año siguiente se reanudaron los estudios médicos, primero en el edificio del Ayuntamiento y en el año de 1869 en el de la Compañía, a donde se trasladó el plantel por haber sido ya insuficiente el primero para contener el gran número de alumnos y las diversas cátedras que iban en aumento.

En esta época era Rector de San Nicolas el señor Lic. don Rafael Carrillo y formaban parte del profesorado personas tan eminentes como los señores licenciados Luis González Gutiérrez, Macedonio Gómez y Gabino Ortíz; el matemático don Ramón Baquero y el señor Dr. Juan N. González Ureña.

Afianzado el gobierno republicano después de la sangrienta guerra que, con justicia es llamada de nuestra Segunda Independencia, pudieron las diversas administraciones que fueron sucediéndose, ir cada una de ellas haciendo algo por mejorar las condiciones de la instrucción secundaria. Nadie pensaba ya en esta época, afortunadamente, en suspender los importantes estudios de la medicina y así vemos que no hay legislatura en la que no se encuentre alguna disposición encaminada a favorecer los estudios preparatorios o profesionales, ya sea ampliando sus planes de estudios, mejorando los presupuestos para el sostenimiento del Colegio o bien continuando con ahinco las obras de reparación del primitivo edificio para que pudiera volver el plantel al lugar en que por varios siglos se había albergado.

Sería ocioso, por lo mismo, seguir paso a paso las modificaciones que los reglamentos de estudios han sufrido y solo nos concretaremos a señalar los más importantes.

El señor Regente Lic. don Jacobo Ramírez, en informe producido al terminar el año escolar de 1882, da cuenta que los estudios preparatorios tenían materias de carácter general para todas las carreras profesionales y materias de especialización para las diversas profesiones que los alumnos quisiesen abrazar. Refiriéndose a los estudios para la carrera de medicina dice:

“Una vez elementados los alumnos en la Filosofía y Literatura, se pusieron como preparatorios especiales para los médicos y farmacéuticos la Química, Botánica y Zoología, para que la primera les enseñe los elementos generales de la materia y sus combinaciones en los cuerpos inorgánicos y orgánicos; la Botánica les diera a conocer el Reino Vegetal y la Zoología el Reino Animal, preparándolos de esta manera para el estudio del maravilloso organismo humano y, consecutivamente, el arte de curar los desarreglos que con tanta frecuencia padece.

Se dispuso que comenzaran los estudios por la Anatomía, Histología y Fisiología, porque lo primero que debe saber el que pretende conocer las enfermedades es la estructura macroscópica y microscópica del cuerpo del hombre y las funciones de sus órganos; después debe saber cuáles son las entidades morbosas que suelen afligirle y por lo mismo, en seguida, se puso el estudio de las Patologías; conocidas las enfermedades, le es indispensable al médico ponerse al tanto de los medios de que puede disponer para combatirlos y por lo mismo, a continuación se colocaron los cursos de Medicina Operatoria y Terapéutica; completo de estos estudios es la Obstetricia, la Medicina Legal y la Higiene, con cuyas cátedras terminaba el aprendizaje del arte de curar.

Pero no bastan al médico los conocimientos mencionados para ejercer con pericia su ciencia, si carece de nociones de Farmacia y Toxicología, por lo que en el plan de estudios a que nos referimos quedó dispuesto que durante el primer curso de medicina concurrieran los estudiantes de esa Facultad a esas dos cátedras, las que serían cursadas durante dos años por aquellos que se dedicaran exclusivamente a la carrera de farmacéutico, pues éstos deben conocer más a fondo y con más amplitud esas materias”.

Corresponde a la década de 1870 a 1880 el afianzamiento definitivo en Michoacán de los estudios de medicina. Cimentado el régimen republicano, las diversas administraciones que tuvieron a su cargo el gobierno del Estado no pensaron sino en hacer progresar, por cuantos medios creyeron oportunos, las distintas ramas gubernativas. Fué objeto de predilección la enseñanza secundaria y profesional que se venía impartiendo en el Colegio de San Nicolás, ya fuera porque algunos gobernadores habían sido hijos de ese plantel, como los licenciados Justo Mendoza, Rafael Carrillo y Bruno Patiño; o bien porque, aunque algunos no lo fueron, como el señor Gral. Manuel González y don Octaviano Fernández, sentían afecto por un Colegio que había dado a sus más ilustres hijos como portavoz de las más avanzadas doctrinas sociales.

En el período a que nos referimos quedó fijada la carrera de médico en cinco años y cuyas materias deberían distribuirse en la forma siguiente: primer año, Farmacia Teórica y Práctica, Anatomía descriptiva e Histología; segun-

do año, Fisiología, Patología Externa y Anatomía Topográfica; tercer año, Patología Interna y Medicina Operatoria; cuarto año, Patología General, Terapéutica y Farmacología; en el quinto año, Obstetricia, Higiene y Medicina Legal. La Clínica de Patología Externa se haría en el hospital durante los estudios de segundo y tercer año y la Interna en el tercero, cuarto y quinto; añadiendo en el último la de Obstetricia, luego que ésta quedara establecida en dicho centro de beneficencia.

No pasó mucho tiempo sin que ésto sucediera, pues el año de 1882 quedó establecido el Departamento de Maternidad en el Hospital Civil de Morelia.

Epoca de pleno florecimiento podremos llamarle, con justicia, a la década a que nos referimos; en ella los estudios médicos tuvieron en Michoacán maestros ilustres e inteligentes, como los hermanos Mota, el Dr. González Urueña (hijo), don Miguel Tena, don Félix Arreguín, don Rafael Montaña Ramiro, don José Socorro Arévalo y don Luis Iturbide Gómez; entre el alumnado, que andando el tiempo habría de distinguirse en el ejercicio de su benéfica profesión, se contaba Aurelio Pérez, Angel Carreón, Vicente Aragón, Miguel Arriaga; y recibidos un poco más tarde, en la siguiente década, los reputados profesionistas Domingo González, Félix Ortega, Manuel García Rojas, Nicolás León, Fernando Alemán y otros muchos.

Como vimos en uno de los capítulos anteriores, el señor Gral. Huerta secularizó el Hospital de Juaninos que estaba en donde hoy es el Hotel Oseguera, por ley de 24 de noviembre de 1858; pero como dicho lugar es demasiado céntrico, dispuso el mismo funcionario en el año de 1861, que se trasladara al ex-convento de San Diego (hoy Hospital Militar) en donde permaneció hasta el 30 de noviembre de 1863, en que fué trasladado al antiguo convento de la Merced (hoy Escuela Federal Tipo). Al restablecimiento de la República y con fecha 18 de febrero de 1867 el señor Gobernador Lic. Justo Mendoza dispuso que se instalara en el ex-convento de Capuchinas (hoy Escuela Industrial para Señoritas) edificio que era completamente distinto a como se encuentra a la fecha y que fué demolido en 1906, levantándose en su lugar el moderno y elegante que ahora contemplamos.

El señor Lic. Melchor Ocampo Manzo hace una descripción del edificio, tal y como se encontraba en la época que sirvió de hospital y vamos a trasladar fielmente las palabras de tan distinguido literato.

“El Hospital Civil de Morelia se encontraba, como acabamos de indicarlo, en el antiguo convento de Capuchinas, al Sur de la ciudad y en la plazuela de ese mismo nombre. El edificio ocupa un espacio de 9,136 metros 56 centímetros cuadrados, y se compone de tres patios y una huerta que ocupa casi la mitad de la superficie indicada: el primero y el segundo patio tienen dos pisos

de distribución muy irregular. Se acompañan a este memorandum el plan y la fachada de ese antiguo convento.

En el primer patio del primer piso se encontraban el cuerpo de guardia, la administración, la botica, su obrador y almacén; dos habitaciones para los practicantes, un almacén general y una sala de medicina y cirugía de mujeres. En la parte baja del segundo patio estaban la habitación de los enfermos, una sala de sífilis de mujeres, una pieza destinada a la reparación de los colchones y ropas de cama, los excusados y unos lavaderos.

En el tercer patio de la misma parte baja se encontraban las cocinas, el comedor para empleados, la despensa, una sala de maternidad, cuatro departamentos para dementes, el excusado y los lavaderos.

El primer patio del segundo piso estaba ocupado por las salas de medicina de hombres, la Secretaría de la Escuela Médica y tres piezas destinadas a las clases de dicha escuela; encontrándose en el segundo piso de ese mismo patio, las salas de sífilis y cirugía de hombres y la de operaciones, otra sala de presos y los excusados.

En la huerta existía un cobertizo que se usaba como anfiteatro.

Bastará considerar que ese edificio fué destinado a convento, para comprender que no era posible que en él se encontrasen en buenas condiciones la Escuela de Medicina y el hospital de Morelia que, por término medio tenía una existencia de doscientos enfermos. Era, pues, necesario que el Gobierno construyese un edificio especial, en el que pudieran instalarse cómodamente esos planteles de instrucción y de beneficencia pública.

La ley número 21 de 17 de diciembre de 1895 decretó la fundación de la Escuela Médica de Michoacán independiente del Colegio de San Nicolás de Hidalgo, pasando en consecuencia, al Hospital Civil los alumnos que cursaban dicha facultad. Un historiador michoacano al relatar la historia del Colegio nos dice cual era el estado de los estudios médicos al separarse un plantel de otro, en el año que se cita (1). Oigamos sus palabras.

“La circunstancia de ser la mayor parte de los profesores de las cátedras de medicina los mismos que servían en las salas del Hospital Civil; la mayor comodidad que prestaba para las clínicas la permanencia de los estudiantes en el citado hospital, y la idea que tenía el Gobernador señor don Aristeo Mercado estaba por realizarse, de hacer y destinar un edificio especial a escuela de medicina y hospital, hicieron que el mencionado gobernante ordenase la separación del Colegio de San Nicolás de la citada escuela, teniendo este su verificativo el año de 1895 habiéndosele destinado por lo pronto a ésta el mismo edificio

(1). Dr. Julián Bonavit. “Fragmentos para la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo”.

que ocupaba el hospital, el cual era el exconvento de Capuchinas situado junto a la iglesia del mismo nombre.

Al separarse la Escuela Médica Farmacéutica del mencionado colegio contaba con catorce cátedras, dos de ellas destinadas a la enseñanza de la farmacia y el resto a la medicina, cátedras que se abrían alternativamente un año la correspondiente al primero de farmacia, y al primero, tercero y quinto de medicina y otro las de segundo de farmacia, segundo y cuarto de medicina.

En 94 y 95 esas catorce cátedras, en las que se hacían el total de los estudios que constituían en Michoacán la enseñanza médica-farmacéutica, estuvieron servidas y se abrieron en esta forma; año de 94: Primer curso de farmacia, su profesor: Dr. Julio Videgaray; texto que se estudió: La Farmacia por Anduart. Primer curso de medicina, en dos cátedras; la de Anatomía descriptiva, profesor: Dr. Alfredo González; texto: la obra de Beaunis y Bauchard y cátedra de Histología, profesor: Dr. José María Barrera; libros de estudios en ésta: el Klein, traducción de Variet y Técnica microscópica por Duval. Tercer curso de medicina, cátedra de Patología Interna y de Operaciones; profesores respectivos: Dres. Domingo González y don Angel Carreón; textos: Dieulafoy para la Patología y Chalot para Operaciones. Y quinto curso, dedicado a la Obstetricia en una cátedra, y la Higiene en otra; sirviendo la primera el Dr. don Mateo González y la última el de igual título don Francisco Iturbide; las obras de estudio fueron Neegelé y Grenser en la primera y Hoffman y Lacassagne la última.

En 95 se abrió el segundo de farmacia y el segundo y cuarto de medicina. En farmacia se dedicó el año a la Toxicología y a la Historia de Drogas, siendo los libros de estudios para la primera asignatura, el Mohr, y para la segunda Arlam y profesor el Dr. y farmacéutico don Julio Videgaray. El segundo curso de medicina estuvo formada por tres cátedras, la de Patología Externa en la que sirvieron de texto los trabajos de Reclus, Kirmisson Peyrot y Fouilly; la de Fisiología y la de Anatomía Topográfica, siendo el texto en Fisiología, el Langlois y en la Topográfica, el Tillaud; los profesores correspondientes fueron los Doctores don José María Barrera, don Mateo González y don Alfredo González. En el cuarto hubo igualmente tres cátedras, la de segundo curso de Patología Interna, la de Terapéutica y Farmacología, y la de Patología General; en Patología Interna se estudió la parte correspondiente del Dieulafoy, en Terapéutica, Manquat y en Patología General, Halopeau; los profesores fueron: Dr. don Domingo González, Dr. don Francisco Iturbide y Dr. don José María Barrera.

Las Clínicas Externa e Interna tanto de este año como la del pasado estuvieron a cargo del Dr. don Miguel Silva y la de Partos fué desempeñada por el Dr. don Miguel Arriaga.

Para terminar diremos que ciento sesenta y cinco fueron las inscripciones en la Escuela Médica el último año que formó parte del ínclito Colegio de San Nicolás; las que estuvieron repartidas de esta manera: quince en Historia de Drogas y Toxicología, quince en primer curso de Patología Externa, treinta en Fisiología, veintinueve en Anatomía Topográfica y veintinueve en segundo curso de Patología Interna, veinticuatro en Terapéutica y veinticuatro en Patología General; pero como eran unos mismos los alumnos de Fisiología, Anatomía Topográfica y Patología Externa, cuyas asignaturas formaban el segundo año de Medicina, y los de Patología Interna, Terapéutica y Patología General que constituían el cuarto, resulta que, aunque las inscripciones eran las indicadas, el número de alumnos ascendían únicamente a 69.

CAPITULO VIII

SE CONSTRUYE UN EDIFICIO AD-HOC PARA ALOJAR EL HOSPITAL GENERAL
Y LA ESCUELA DE MEDICINA.—DESCRIPCION DEL NUEVO EDIFICIO.—
FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA INSTITUCION.

Para reseñar con fidelidad lo relativo a la construcción del Hospital General, en donde, desde hace treinta y seis años se encuentra la Escuela Médica, vamos a transcribir la parte relativa, tomándola de un folleto publicado por el gobierno de Michoacán en el año de 1902 y que se titula “Inauguración de la Escuela Médica y del Hospital General”; de esta manera podrán nuestros lectores formarse una idea cabal del edificio a que nos referimos.

ANTECEDENTES.—El gobierno decidió la construcción del hospital, después de haber consultado con los diputados, en conferencias privadas, la conveniencia y las posibilidades pecuniarias de llevar la obra a feliz término; y para aprobar los planos, oyó la opinión del cuerpo médico del Hospital Civil.

Los planos fueron formados por el ingeniero señor Manuel Barrios, quien comenzó la obra y la dirigió por algún tiempo, habiéndose dado principio a los trabajos el 14 de mayo de 1897. Al separarse el señor Barrios, se encargó de la obra el señor don Evaristo Ramos, director de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, que estuvo encargado de ella hasta su conclusión.

El edificio se encuentra en el extremo poniente de la calle Nacional, (hoy Avenida Madero), que divide la ciudad en dos partes, casi iguales, de norte a sur, y en un sitio en el que, por razón de los vientos dominantes, las emanaciones que de él pueden exhalarse son arrastradas hacia lugares enteramente despoblados, por donde no es probable que la ciudad haya de extenderse más tarde.

El terreno en que se encuentra es alto, seco, perfectamente iluminado y ventilado; fué adquirido por el gobierno en la cantidad de \$700.00 y tiene una extensión de 4 hectáreas, 5,201 metros.

La Escuela Médica y el Hospital General ocupan un paralelogramo rectángulo de 30,000 metros cuadrados; la fachada del frente de la calle Nacional, al sur y la del norte, miden 200 metros, y las laterales, 150 cada una.

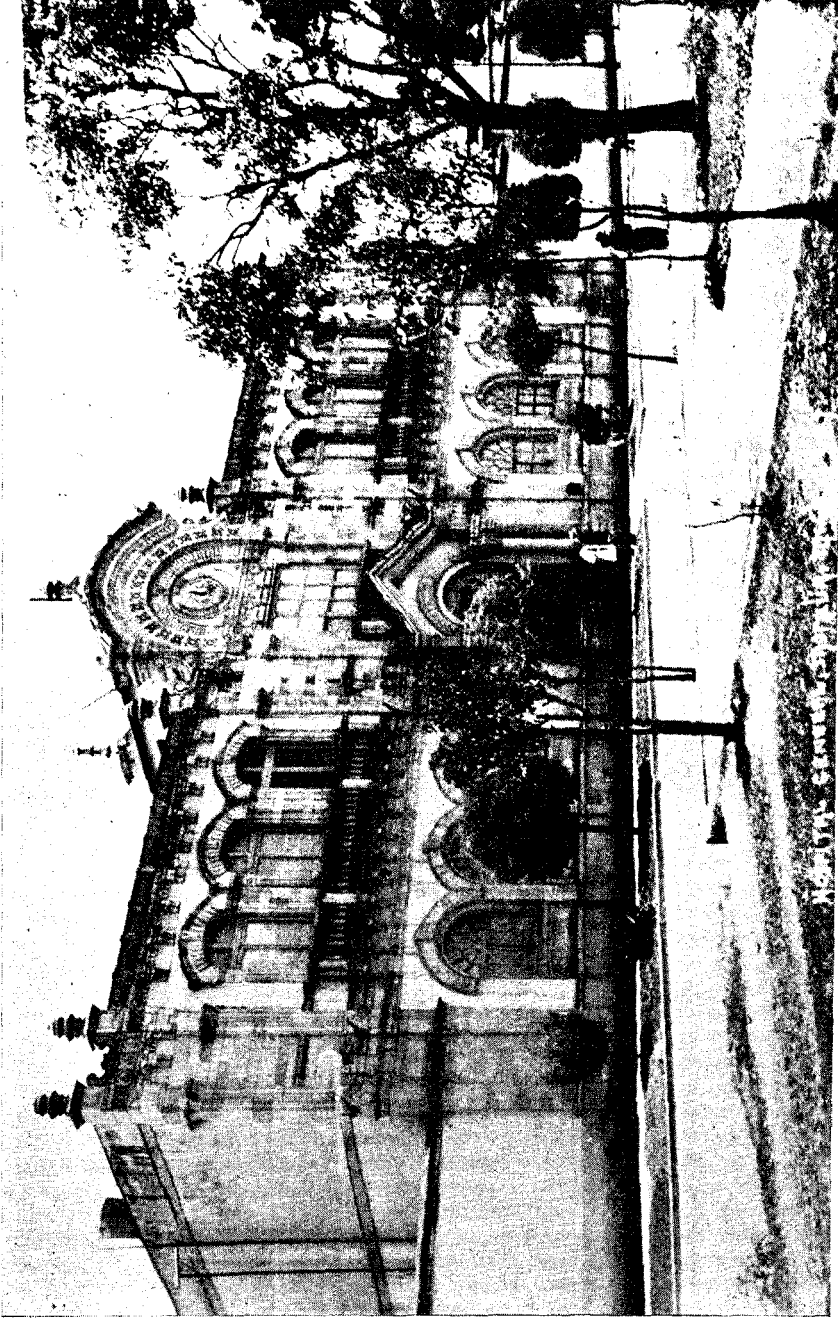
La fachada principal se compone de un centro de 32 metros de longitud y dos alas de ochenta y cuatro cada una, formadas por muros divididos en once entrepaños por medio de muestras. El centro de la fachada tiene once metros setenta y tres centímetros, por término medio, pues la diferencia de nivel del piso no permitió darles una altura igual en toda su extensión. La fachada es de estilo Renacimiento y de mampostería tallada, y las alas y demás fachadas de mampostería irregular.

Para la distribución y construcción del hospital se adoptó el sistema de pabellones aislados, haciéndose una distribución conveniente a fin de que pudiera establecerse en él la Escuela Médica, como se indicó ya, y para que en el mismo lugar se instalaran los departamentos generales de enfermos de uno y otro sexo.

Como el Estado no cuenta con los elementos necesarios para establecer y sostener edificios especiales destinados a hospitales de hombres, de mujeres y de dementes, ni casas de maternidad, ni de cuna; y como, por otra parte, las necesidades públicas no exigen aún entre nosotros, ni exigirán en muchos años, esos establecimientos especiales, fué preciso y bastante a la vez, adoptar un plan de distribución en el que pudiera establecerse un hospital general que llenara nuestras necesidades presentes y fuese susceptible de ampliarse en lo porvenir.

DESCRIPCION GENERAL.—El edificio se divide en cuatro grandes departamentos, que son: en el centro del frente, el primer piso, destinado a administración del hospital y el segundo a escuela de medicina; a la derecha y hacia el fondo, el departamento de mujeres; a la izquierda y hacia el fondo también, el de hombres.

El primero de esos departamentos es de dos pisos, encontrándose en los altos, como se dijo, la Escuela Médica, y en los bajos, la administración general del hospital, que cuenta con los departamentos que siguen: en el pasillo de entrada, a la derecha, la portería y a la izquierda, la prevención; a la derecha del patio: comisaría, sala de reconocimientos de enfermos y consultorio, escalera, pasillos para el departamento de distinción, sala de depósitos y excusados; a la izquierda del patio: la alcoba del médico en turno, administración, almacenes, alcoba del administrador, habitación de los practicantes de guardia,



Fachada de la Escuela de Medicina de Michoacán y Hospital General "Dr. Miguel Silva".

y excusados; en el fondo del patio: botica, obrador y habitación del farmacéutico y ayudante. A uno y otro lado de la botica se encuentran dos pasillos, uno que conduce al departamento de hombres, que se encuentra a la izquierda y otro que conduce al de mujeres, que se encuentra al lado contrario.

Detrás de los departamentos que pertenecen a la botica, hacia el fondo del edificio y dividiéndolo en dos partes, se encuentra una serie de construcciones que separan el departamento de hombres del de mujeres. Esas construcciones se destinan a departamentos de operaciones, cobertizos, baños y cocinas, de todo lo cual se dan noticias detalladas en el lugar respectivo.

El departamento de hombres se compone de ocho pabellones aislados, que se destinan: el número 1, a enfermos en observación; el número 2, a enfermedades venéreas; el número 3, a enfermedades sifilíticas; los números 4 y 5 a cirugía menor; el número 6, a cirugía mayor; el número 7 y el número 8 a medicina.

Se encuentran además en este departamento, aislados convenientemente, un manicomio, una serie de celdas para enfermedades infecto-contagiosas, los baños y un espacio bastante para barracas provisionales en caso de epidemia de enfermedades infecciosas.

El departamento de mujeres se compone de cuatro pabellones destinados el número 9, con que continúa la numeración de los anteriores, a la cirugía general; el número 10, a enfermedades sifilíticas; el número 11, a medicina y el número 12, a maternidad. Se encuentran en este departamento las cocinas, las habitaciones de la servidumbre de cocina, la lavandería, la estufa de desinfección, los baños y departamentos de colchonería y costura. Hay también manicomio y departamento para enfermedades infecto-contagiosas.

Tiene el hospital tres anfiteatros: uno para disecciones anatómicas, otro para la clase práctica de operaciones y otro para autopsias jurídicas, encontrándose dos de ellos en los ángulos posteriores del gran paralelogramo.

Los pabellones se encuentran formando series paralelas, distantes unas de otras diecisiete metros cincuenta centímetros.

Hacia la derecha de la Escuela de Medicina, se encuentran los departamentos para enfermos distinguidos, o pensionistas y el de infantes, que aún está por construirse.

El Departamento de Distinción, ya construido, se compone de un extenso patio, en el que hay una serie de habitaciones entresoladas, compuestas cada una de sala y alcoba. En el departamento hay además una cocina y cuartos para criados o enfermeros especiales, y baños de regadera y de tina.

En el departamento de mujeres se encuentra un extenso jardín y en el de hombres un prado de iguales dimensiones, que por ahora servirán de recreo a

los enfermos, pero que se han dejado para que más tarde pueda aumentarse el número de pabellones, según lo exijan las necesidades públicas.

En el centro del departamento de hombres hay un amplio cenador en donde los convalecientes pueden distraerse con la lectura de periódicos y libros que tienen a su disposición.

Como se verá por lo expuesto, el hospital a que nos referimos merece verdaderamente el nombre de *general*, pues en él se encuentran los departamentos necesarios para atender a toda clase de enfermos y pueden recibirse en él, además, a los que vengan de otros puntos del Estado enlazados con la capital por las líneas de ferrocarriles.

En su construcción se han observado todas las indicaciones de la ciencia moderna para el arreglo de esa clase de establecimientos.

DIRECCION.—La dirección del hospital es la misma de la escuela y se encuentra en el primer piso, en la sala que corresponde al gran balcón central de la fachada. Es una alegre pieza desde cuya balconería se abarca un variado y hermoso panorama de los alrededores de la ciudad, de poniente a oriente, quedando al sur las pintorescas lomas de Santa María.

El aposento está pintado al óleo, como todos los demás; su mobiliario es elegante y severo, y le adornan tres grandes cuadros que representan la Caridad, una lección del célebre Charcot y una escena del Instituto Pasteur. Hay además un cuadro fotográfico de todos los profesores del establecimiento que prestaban sus servicios al inaugurarse. En el inventario de la Escuela Médica figura el pormenor de los muebles y útiles de la Dirección.

COMISARIA.—En el fondo del corredor de entrada, a la derecha, se encuentra la comisaría, amplia sala revestida con aparadores que se destinan al archivo y a la biblioteca propia del hospital.

En esa oficina hay un bufete para el comisario, con los útiles de escritorio correspondientes, como prensa de copiar, tinteros, etc., y una mesa para las autoridades judiciales que a veces pasan al establecimiento a la práctica de diligencias.

La oficina se encuentra aislada dentro de la misma pieza, con un barandal de hierro, que forma un pasillo por el cual se va a la Sala de Reconocimientos y al consultorio. El mecanismo administrativo exige que esos departamentos se encuentren inmediatos, como adelante se comprenderá.

Al inaugurarse el hospital, desempeñaba las funciones de comisario el señor Encarnación Ramírez, y ahora está a cargo del señor don Rómulo Calvillo.

SALA DE RECONOCIMIENTOS.—Es contigua a la comisaría y corresponde a la derecha del piso bajo de la fachada, con ventanas a la calle.

En esta sala hay una mesa de armadura niquelada y cubierta de cristal, propia para operaciones quirúrgicas; una mesita del mismo estilo, destinada a los instrumentos y útiles que en ellas se emplean; un lavabo, un tocador, medio ajuar de mimbre, un *chaiselongue*, estufas y demás aparatos necesarios. Un gran tablero indica los pabellones del hospital y las camas ocupadas y vacías en cada uno de ellos.

Por un acuerdo verbal del director, el solicitante pasa a la comisaría, en donde se toman sus generales, la fecha de entrada y demás pormenores reglamentarios, útiles para la estadística. El comisario da al enfermo una boleta con esas indicaciones y pasa a que se le reconozca en el departamento inmediato.

El practicante de guardia, un médico y a veces el mismo director, según la gravedad o urgencia del caso, examinan allí si el solicitante está verdaderamente enfermo, si necesita asistencia de hospital o simplemente de consultorio. Si lo primero, se hace la clasificación del enfermo, se designa el pabellón y la cama que debe ocupar; se indica si ha o no de bañarse, rasurarse o desinfectarse especial y previamente, y de qué manera hayan de efectuarse esas operaciones: se llena con esos datos la boleta que expidió el comisario y se remite al enfermo a la administración, en donde se le entrega con las indicaciones y cuidados debidos, al enfermero o practicante de guardia. Si se trata de un enfermo que no necesita permanecer en el hospital, de una operación de pequeña cirugía, o de una dolencia que puede curarse violentamente o en pocos días y sin necesidad de hacer cama, entonces se remite el paciente al consultorio, en donde se le atiende desde luego en hora oportuna, según los casos.

CONSULTORIO.—Se halla en el mismo local en que se practican los reconocimientos, que es de muy fácil acceso al público, porque, como acaba de verse, es lo más conveniente, dada la manera con que se hace el servicio, y para aprovechar los muebles, aparatos, instrumentos, etc., en ambos departamentos, cuyas operaciones no solo son perfectamente compatibles sino análogas o íntimamente relacionadas, habiendo casos en los que lo ejecutado en uno, evita lo que en el otro debería hacerse.

ADMINISTRACION.—En el fondo izquierdo del corredor de entrada, frente a la comisaría, está la administración, amplio local en que hay un bufete, un contador para hacer los pagos, una caja fuerte, una báscula niquelada, medio ajuar de construcción americana, un gran reloj, un llavero, percheros, escupideras, y en suma, los muebles y útiles propios de una oficina decentemente montada. Hay también allí un elegante aparador con los registros de la luz y timbres eléctricos de todos los pabellones y departamentos del plantel.

ALMACEN.—La administración está comunicada, hacia el fondo del edificio, con el almacén que es una sala cuyos muros están cubiertos con grandes

aparadores de hierro y madera, y en donde existe siempre un abundante surtido de sábanas, cobertores, colchas, ropa y utensilios de cocina para enfermos; pues como una medida de economía y de previsión, el Gobierno hace las compras por mayor, prefiriendo surtirse directamente en las casas productoras, para obtener objetos de buena calidad a precios cómodos. Así se tiene disponible en un momento dado, cuanto pudiera necesitarse, sin que el Estado erogase gastos inmoderados.

ALCOBAS.—La administración está comunicada también, hacia el frente del edificio, con una elegante alcoba con ventana a la calle, y amuebladas con dos camas de latón, burós, lavabos y tocadores con cubiertas de mármol; sillas, tapetes, percheros y todo lo necesario para el aseo y la comodidad de quienes en ella se alojan. Esa alcoba está reservada al médico o médicos que pasan la noche en el hospital para atender violentamente a cualquier caso extraordinario que pueda ocurrir y que no sería cuerdo dejar a la pericia todavía a prueba de los practicantes, por más que sean alumnos próximos a concluir su carrera y que cuentan por lo mismo, con los elementos científicos indispensables para encargarse, siquiera provisionalmente, de cualquiera clase de enfermos.

Cerca de la administración, pero al lado del fondo del corredor poniente, o sea a la entrada del gran patio en que se encuentran los pabellones, está la alcoba de los practicantes de guardia; pieza amueblada como la de los médicos, pero más modestamente como es fácil suponerlo. En ese departamento hay un registro de los timbres eléctricos de cada pabellón, para que el practicante sepa de donde se le llama y pueda ocurrir violentamente a prestar sus servicios.

PREVENCION.—A la derecha del pasillo que da entrada al establecimiento, está la pieza de que hablamos, amueblada modesta pero decorosamente, y que ocupan dos gendarmes que sirven para cuidar el orden interior y exterior del plantel, con especialidad en los días de visita, y para la custodia de los presos enfermos que en el hospital se curan según la ley.

LA PORTERIA.—Ocupa el lado opuesto a la prevención, y, como su nombre lo indica, es el local que ocupa el portero, empleado indispensable en un edificio en donde constantemente, aún de noche, hay personas que entran o salen por razón de sus encargos o por la naturaleza del plantel.

La pieza está amueblada decorosamente, porque se ha querido que un establecimiento levantado por la filantropía oficial al alivio de la doliente humanidad, sea todo lo limpio que es necesario y todo lo risueño que sea posible. La belleza calma el dolor reanimando el espíritu.

Al fin de los pasillos que a derecha e izquierda del patio principal dan acceso a los grandes departamentos de hombres y de mujeres, hay excusados ingleses para uso del personal administrativo y docente.

PABELLONES.—Existen, como se indicó ya, doce pabellones iguales para enfermedades comunes, por lo cual quedarán conocidos con la descripción que de uno se haga.

Los pabellones están contruídos por series paralelas de norte a sur, separadas entre sí por prados de diez y seis metros, formados con árboles y plantas de poca elevación. La entrada de los pabellones ve al sur y tiene tanto al oriente como al poniente, siete ventanas de dos metros de longitud por uno de latitud, siendo tal la disposición de sus cristales que permite establecer la renovación del aire por su parte superior, sin ocasionar corrientes que pudieran molestar o perjudicar a los enfermos. Los cristales están colocados sobre bastidores de hierro y opacados convenientemente para dejar penetrar una luz suave.

El piso está formado de duelas de madera barnizada, para facilitar el aseo; se eleva un metro sobre el nivel del suelo, y tiene doce ventilas de cada lado.

Los cimientos de los pabellones, como todos los del edificio, son de piedra volcánica llamada comúnmente china; precaución superflua si se quiere, dada la situación topográfica del terreno y la altura de los pisos, pero que sin embargo se tomó para preservarlos de toda humedad por insignificante que fuera. Hay un pabellón contruído todo de dicha piedra con el objeto de que se vea, andando el tiempo, el resultado práctico de emplear ese material en substitución de la mampostería irregular.

Miden los pabellones treinta y dos metros cincuenta centímetros de longitud, nueve metros veinte centímetros de latitud y ocho metros veinticinco centímetros de altura, en el caballete.

En las paredes, en el piso y en los techos se han evitado los cornisamientos y ángulos para facilitar el aseo, y los muros están pintados al óleo y a medias tintas, con igual fin.

La distribución interior de los pabellones es la siguiente: a la izquierda del pasillo de entrada, hay una pieza para habitación del enfermero, amueblada con una cama, una mesa de noche, una silla, un perchero, un timbre eléctrico con registro para saber si le llama algún enfermo o alguna de las oficinas superiores del hospital; a la derecha del pasillo, una pieza con dos excusados sistema inglés, para uso exclusivo de los enfermos. Detrás de ésta e incomunicada de ella, pero con puerta para el pabellón, se encuentra otra pieza destinada a tiznería, provista de una estufa, lavadero de fierro, vaciadero y depósito con capacidad de 300 litros, provisto abundantemente de agua.

Hacia el fondo de los pabellones se encuentran tres piezas destinadas: la de la derecha, a sala de curaciones, que recibe luz de oriente, a donde va o es llevado el enfermo a quien se tiene que hacer curación de pinzas u otras que

no deba ser practicada en presencia de los demás. Esta sala está provista de agua que pasa por un filtro de G. Watson, de 150 litros por hora, un lavabo y una mesa de curaciones, y tiene el piso convergente al centro para que los líquidos salgan inmediatamente al caño de desagüe. La pieza del centro se destina a separo de enfermos que no deben estar juntos con los demás, a juicio de médico respectivo; y a la izquierda de dicha pieza está la ropería, provista de una armazón colgada sobre ménsulas de fierro, en donde se tienen la ropa y demás objetos propios del pabellón.

Cada uno está pintado de distinto color, siendo uniforme en cada uno también, el de las paredes, camas, mesas de noche y demás muebles, para que nunca puedan confundirse los de uno con los de otro; y toda la ropa de un pabellón está marcada con el número a que él corresponde, para evitar confusiones que podían ser perjudiciales o inconvenientes.

Cada pabellón contiene veinticuatro catres de fierro numerados y colocados doce de un lado y doce al opuesto, mediando entre uno y otro catre un espacio de dos metros, en el que solo hay una mesa de noche, de construcción especial para cada uno. Entre las dos filas de camas media un espacio de dos metros setenta centímetros. Cada cama tiene un botón eléctrico que el enfermo puede tocar con toda comodidad y sin tener que incorporarse, y un cuadro de fierro en que se colocan, bajo cristal, los antecedentes del enfermo. En el fondo de cada pabellón hay un reloj con cuerda para ocho días, a la vista de todos los enfermos y a la entrada hay un termómetro.

Los pabellones reciben luz durante la noche de cuatro lámparas eléctricas, estando suspendida una de ellas de manera de poderse llevar de un lugar para otro a voluntad.

Cada pabellón tiene mil seiscientos treinta y nueve metros cúbicos de aire, y como puede haber en ellos hasta veinticinco enfermos, corresponden a cada uno de éstos setenta y tres metros cúbicos, en el supuesto de que ese fluido no se renovara, como se está renovando constantemente por las ventilas del piso y las linternas del pabellón, como puede renovarse por las ventanas, según se indicó ya.

Como hay doce pabellones y en cada uno pueden instalarse veinticinco enfermos, resulta que hay en aquellos capacidad para trescientas personas, con las condiciones de aseo, luz y ventilación que exige la higiene.

MANICOMIO.—Existe uno en la sección de hombres y otro en la de mujeres, cuya descripción se hace unida porque ambos son iguales.

Los manicomios forman edificios aislados del resto del hospital, de manera que los enfermos de aquéllos no puedan molestar en modo alguno a los demás, y se componen de una amplia sala para los enfermos tranquilos, que no

obstante su estado pueden permanecer en comunidad sin inconveniente alguno. En esta sala hay diez y ocho camas en las mismas condiciones que las existentes en los pabellones para enfermos comunes, y diez separadas para los agitados.

En ambos manicomios existen baños de regadera y ducha, amplios y dispuestos de tal manera, que fácilmente pueden darse baños a los enfermos, aún a su pesar, como es preciso hacerlo las más de las veces.

Además del patio principal de estos departamentos, hay a un lado, otro pequeño e independiente, que se destina a ejercicios de los agitados.

Cuentan por último, los manicomios, con un amplio y bien ventilado comedor, y habitación de enfermeros, que tienen el mismo mobiliario que las piezas análogas de los pabellones.

DEPARTAMENTO DE OPERACIONES.—Entre los departamentos generales de hombres y de mujeres, detrás de las oficinas de la botica e independientemente de éstas, se encuentra el departamento de Operaciones, que tiene comunicación para ambas secciones, y que puede incomunicarse a voluntad.

El departamento de Operaciones se compone de dos salas separadas por un pasillo con puertas en los extremos, una para la sección de hombres y otra para la de mujeres. De un lado del pasillo se encuentra una pieza en donde está el arsenal quirúrgico instalado en vitrinas de fierro y cristal, para que puedan en caso necesario, desinfectarse fácilmente; y al lado opuesto del pasillo se encuentra una pieza destinada a la desinfección de los médicos que han de preparar y practicar las operaciones. A continuación de estas piezas y a uno y otro lado del pasillo a que nos hemos referido, se encuentran dos salas de operaciones propiamente dichas y que se destinan, una a operaciones comunes y otra a las que exigen una rigurosa asepsia. Entre ambas salas está un pequeño departamento para anestesia. Las dos salas reciben luz cenital por un tragaluz abierto en toda la longitud de ellas, y la de oriente; teniendo la segunda, además, luz del norte. Las divisiones de estas salas, que forman el pasillo, son de cristal con armaduras de fierro, a fin de que los practicantes que no tomen parte en las operaciones puedan presenciarlas sin estar dentro de la sala, bastando para ello colocarse a uno y otro lado del pasillo.

LAVANDERIA, DESINFECCION Y COLCHONERIA.—Para el lavado de la ropa del hospital hay un departamento, también convenientemente aislado, en el que existe, en pieza a propósito, una instalación completa de lavandería de vapor y una estufa.

Contigua a la lavandería se encuentran las piezas destinadas a la desinfección, o sean: una donde está el motor del vapor, común a este servicio y al de

lavado; una de entrada a la estufa, y otra de salida, y la de herramientas del maquinista encargado del departamento.

Hay en este departamento un taller en el que constantemente se construyen o reparan los colchones o almohadas que se necesitan y en el que se apunta y arregla la ropa.

Estos departamentos son de gran importancia para el hospital, pues merced a ellos se conservan siempre perfectamente limpias y desinfectadas las camas y ropas de los enfermos: se hace el lavado y planchado en el momento en que se necesita, sin dilaciones, ni deficiencia propia de la precipitación con que de otra manera tendrían que hacerse esas operaciones, y sin grandes gastos para el Gobierno.

COCINA Y PROVEEDURIA.—Es departamento independiente, pero como todos los demás, dentro del hospital, esta destinado a cocina y proveeduría.

La cocina se encuentra en una extensa sala en la que se instaló una estufa sistema "Wrought Trou Rauge Co. St. Louis Mo.", de gran capacidad y en la que se encuentran las mesas, cómodas, armarios y baterías indispensables para el servicio. Hay en la cocina, que está en la sección general de mujeres, un torno que sirve para pasar a la de hombres, los alimentos que en ella se necesitan.

En el departamento de proveeduría están los almacenes o despensas, el comedor para los empleados que tienen derecho a alimentos, las habitaciones de la ecónoma y de su servidumbre, y los excusados.

El departamento tiene un patio espacioso, y, lo mismo que los demás, está provisto abundantemente de agua.

BAÑOS.—Cuenta el establecimiento con dos departamentos para baño, contiguo el uno al otro, pero incomunicados, y que corresponden uno a la sección de hombres y otro a la de mujeres. En esos departamentos hay un baño general para enfermos admitidos, que deben tomarlo al ingresar, salvo prescripciones facultativas en contrario, y una serie de piezas divididas en dos compartimentos, para despojarse de las ropas el primero y el segundo para tomar el baño. Todos son de regadera, de regular presión y agua fría o tibia, por medio de un termómetro en combinación con la cañería.

En los manicomios hay baños especiales, como antes se indicó.

ANFITEATRO.—Hay en el hospital tres anfiteatros, situados: uno en el ángulo noreste, otro en el extremo opuesto, y el tercero en el mismo lado. Esos anfiteatros se destinan: uno a la práctica de las autopsias que manden practicar las autoridades judiciales, según la ley, y en el cual se dan, además, las clases de Medicina Legal, otro en que se dan las clases de operaciones con

práctica en cadáveres; y otro en que se dan las clases de Anatomía Descriptiva y Topográfica.

En cada anfiteatro hay una mesa de operaciones, un aparador con los instrumentos, los muebles y útiles necesarios y todos están provistos abundantemente de agua.

Se proveyó a cada uno de instrumentos especiales que nunca se confunden con los del arsenal, para evitar los inconvenientes graves, en algunos casos que podría traer el uso de unos mismos en operaciones sobre cadáveres, y sobre enfermos, y porque hay ocasiones, frecuentes por cierto, en que se trabaja a la vez en todos los anfiteatros.

ARSENAL.—En el arsenal se encuentran dotaciones completas de instrumentos para sigficiotomías, amputaciones, resecciones, ginecología, talla, litotricia, dermatología, obstetricia, vías urinarias, tumores de la vejiga, enterotomía, trépano, traqueotomía, perineorrafia, fístula vácico-vaginal, oftalmología, laparatomía; habiendo además un arsenal completo de Guyon, todas las piezas de reposición y los útiles necesarios. Para dar una idea más exacta de la bondad de ese arsenal, nos bastará decir que la mayor parte de los instrumentos son de la constructora en la última Exposición Internacional, verificada en París; habiendo cedido dicha casa al Gobierno los elegantes estuches en que se expusieron los instrumentos.

El arsenal últimamente comprado, unido al que existía en el antiguo hospital, y del que no hablamos aquí, representa un valor de cerca de veinticinco mil pesos, incluyendo en esta cantidad el valor de los aparatos de Bacteriología.

En el lugar correspondiente se publica el catálogo del arsenal y de los muebles y útiles de este departamento.

Lo que hemos descrito hasta aquí es lo concluído y puesto al servicio al inaugurarse el hospital, pues que la necesidad de continuar este Memorándum, conforme al acuerdo del Gobierno, al que en la introducción nos referimos, nos ha obligado a dividir la exposición en dos grandes partes: una que comprende hasta la fecha de la inauguración, y otra que ha de continuarse año por año, y sea la historia siempre abierta del establecimiento.

En esa segunda parte se expondrá lo que se ha hecho en cada año hasta dejar el hospital en el estado que ahora guarda y en en ella se darán también todas las noticias estadísticas propias de esta clase de plantel.

CAPITULO IX

INAUGURACION DE LA ESCUELA DE MEDICINA Y DEL HOSPITAL GENERAL.—PROGRAMA
E INVITACIONES.—DISTINGUIDOS HUESPEDES.—CONCURRENCIA.—SOLEMNIDAD.—JARDIN MICHELENA.—AUDICIONES MUSICALES.

El martes 16 de julio de 1901, se inauguraron la Escuela de Medicina y el Hospital General de que hemos venido hablando, habiéndose elegido esa fecha en honor de la señora Carmen Romero Rubio de Díaz, esposa del entonces Presidente de la República, a la que tan poderoso impulso debe la beneficencia mexicana.

Para concurrir a la inauguración, se repartieron oportunamente tarjetas personales litografiadas en la Escuela Industrial. Las tarjetas llevaban a la izquierda, en grandes caracteres, las iniciales H. G. artísticamente enlazadas y abrazando una vista del frente del edificio; a la derecha, en la parte superior, el escudo de la Escuela Médica, sobre el que se leía: "Inauguración", y a los lados de ésta la fecha en que se comenzaron los trabajos y la en que se efectuaba la solemnidad. La parte inferior contenía la invitación redactada así: El Gobernador de Michoacán tiene el gusto de invitar a usted a la inauguración de la Escuela Médica y del Hospital General del Estado, que se verificará el día 16 del corriente, a las ocho y media a. m. Morelia, julio de 1901.

Esas invitaciones circularon en la capital del Estado y se dirigieron también a varios médicos, ingenieros y periodistas de México, algunos de los cuales no pudieron asistir por enfermedad o por ocupaciones urgentes de su profesión.

Atendiendo esas invitaciones, el día 15 llegaron a esta ciudad los señores doctores Ramón Macías, José Terréz, Roque Macouzet, Ulises Valdés, Jesús González Uruña y Luis G. Valdés; los señores ingenieros Roberto Gayol y Manuel Barrios, autores del proyecto del hospital, y los escritores Lic. Ireneo Paz, Jesús Rábago, José Trinidad Sánchez Santos y señores Luis Piña y Agustín Casasola.

Las personas expresadas fueron recibidas en la estación por varias comisiones de la Secretaría del Gobierno y de la Escuela Médica. La banda de las fuerzas de Seguridad Pública del Estado, ejecutó algunas piezas de música mientras los distinguidos viajeros eran recibidos y aceptaban los carruajes que los condujeron a sus alojamientos.

Desde las primeras horas de la mañana del día 16, una numerosa concurrencia llenaba la segunda calle Nacional, a cuyo extremo se encuentra el edificio y se agolpaba al frente ansiosa de presenciar la inauguración y de conocer el nuevo plantel, que, como es natural, había permanecido hasta entonces inaccesible al público.

Poco a poco el pabellón número nueve del departamento de mujeres, que se hallaba preparado al efecto, fué llenándose por la distinguida concurrencia que los invitados formaban; y momentos después de la hora indicada, se presentó el señor Gobernador Mercado a quien recibieron de pié todos los asistentes y a quien saludaban las bandas militares unidas de las fuerzas de seguridad y del batallón Morelos de la Escuela de Artes, con el Himno Nacional, majestuoso, más que nunca, por el número de ejecutantes y por la naturaleza de aquella solemnidad.

Acompañaron al Jefe del Estado en el sitio de honor, el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, señor Lic. don Francisco Pérez Gil, y el Secretario del Gobierno, señor Lic. don Luis B. Valdés.

Después de una pieza de música ejecutada por la Banda del Estado, el señor Secretario del Despacho pronunció un elocuente discurso, la misma banda ejecutó otra pieza y el señor Magistrado Lic. Melchor Ocampo Manzo recitó una poesía alusiva. El discurso del señor Lic. Valdés fué calurosamente aplaudido, como lo merecía, por la galanura de su estilo, la nobleza y elevación de sentimientos que en él campean, y la manera especial de decir, característica del orador, modesta y digna, sentida y severa a la vez.

De nuevo se escucharon los melodiosos acordes de la banda militar, y en seguida, puestos en pié todos los concurrentes, el señor Gobernador dijo:

Hoy, martes diez y seis de julio de mil novecientos uno, año primero del Siglo XX, queda inaugurado con toda solemnidad este edificio, mandado construir por el Gobierno para trasladar la Escuela Médica e instalar el Hospital General de Michoacán.

El Jefe del Ejecutivo entregó entonces al Director del Hospital, señor don Aurelio Pérez, las llaves del plantel. El señor Pérez en nombre del cuerpo de profesores y empleados del hospital, entregó al señor Gobernador, como un recuerdo de aquel día y de aquella importante obra, una medalla conmemorativa y un diploma.

Este fué un artístico trabajo de acuarela, ejecutado por el entendido litógrafo señor J. Trinidad Silva, y la medalla de oro fué troquelada en los Estados Unidos, y tiene en el anverso el busto del Gobernador, con esta inscripción: La Escuela Médica a su fundador Aristeo Mercado, y en el reverso la

fachada del edificio con esta otra inscripción: Escuela Médica y Hospital General de Michoacán. Morelia.

Se obsequió después a los concurrentes una medalla conmemorativa mandada hacer por el Gobierno, delicado trabajo de aluminio que ostenta a un lado la fachada del hospital, con la inscripción: Escuela Médica y Hospital General de Michoacán.—Morelia; y al reverso, alrededor: Recuerdo de la inauguración del edificio, y en el centro: Se comenzó a construir el 16 de mayo de 1897-1901.

El señor Gobernador abrió el Album que, conforme a un acuerdo general, debe llevarse en todo edificio público, dejando la primera página en blanco para que, según manifestó aquel funcionario, cuando el señor Presidente de la República honre al Estado con su visita y se digne visitar el plantel, encuentre el lugar de honor que le corresponde donde escribir un pensamiento que la Escuela conservará con legítimo orgullo.

Se levantó en seguida el acta de inauguración que firmaron el señor Gobernador y los concurrentes que quisieron hacerlo, autorizándola el señor Secretario del Despacho.

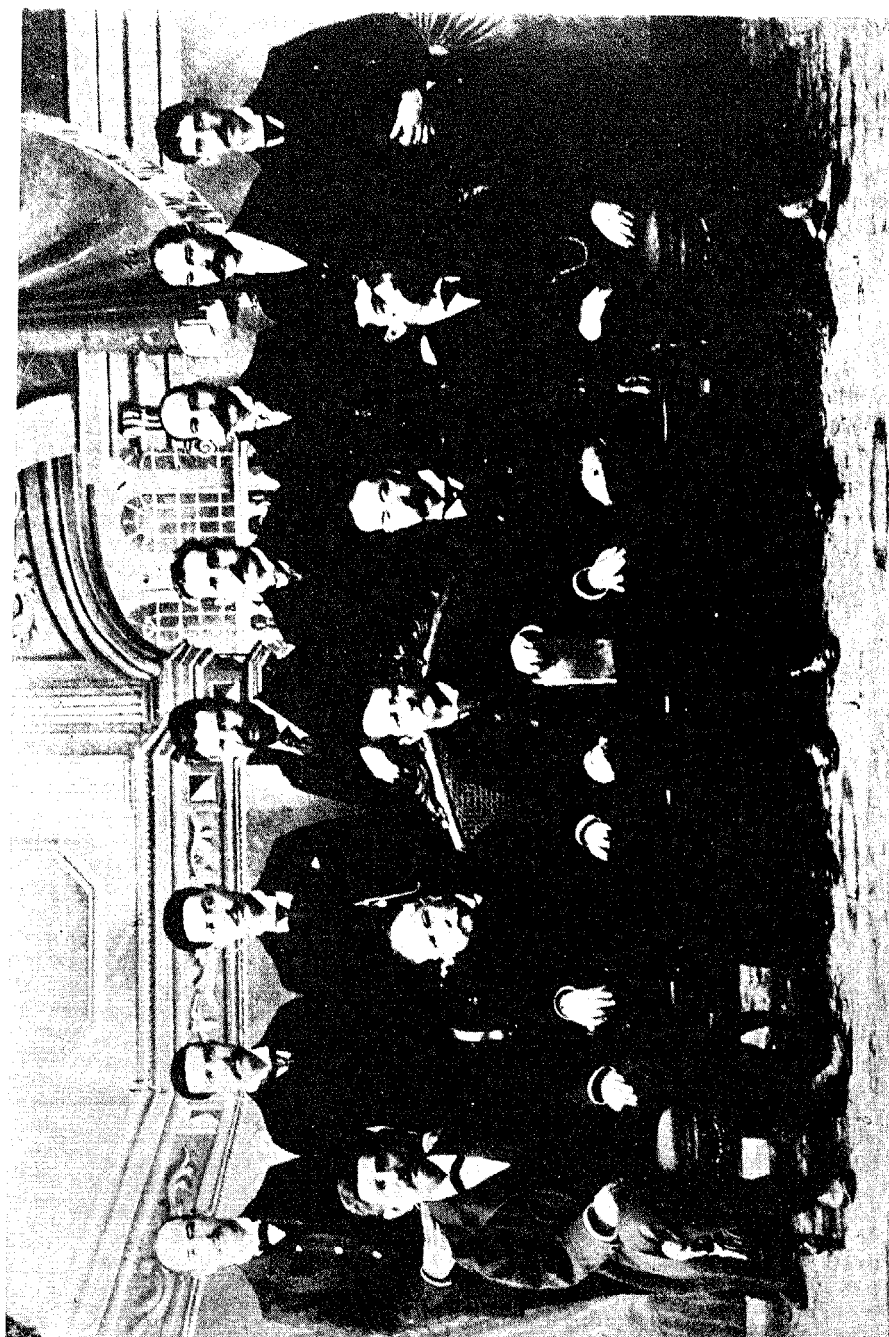
El señor Mercado y el Director del plantel acompañaron a los señores invitados a visitar los departamentos del edificio, y concluyó así la solemnidad oficial de la inauguración.

Había frente al hospital un solar con varios cuartos de aspecto desagradable y en su mayor parte medio derruidos, que era necesario hacer desaparecer, no solo por razón de embellecimiento del sitio, sino por el más exigente plan de higiene, pues son conocidos los inconvenientes que presentan para la salubridad pública esos lugares en que se ostenta, por decirlo así, la incuria privada, sin que la autoridad pueda remediarlo, como es debido.

El Gobierno compró esa manzana y formó en ella un jardín, al que se dió el nombre de "Michelena", en memoria del general don Mariano de ese apellido, uno de los insignes protectores de la beneficencia pública del Estado.

En ese jardín se puso frente al hospital un panorama risueño y florido, en vez del triste y desmantelado que antes existía; hubo en la tarde de la inauguración audiciones musicales que fueron muy concurridas. El mal tiempo impidió quemarse esa noche los fuegos de artificio que se habían preparado y que al domingo siguiente constituyeron una gran diversión para los vecinos del barrio.

BANQUETE DE INAUGURACION.—El Gobierno obsequió, el día de la inauguración, al cuerpo de profesores, a las personas de México que habían sido invitadas, y a la sociedad moreliana, con un banquete que tuvo lugar en el gran patio del departamento de cocina, transformado al efecto en lujoso salón.



Personal docente de la Escuela Médica de Michoacán en el año de 1901.

El ornato era severo y elegante, con la parquedad que el buen gusto aconseja; consistiendo principalmente en grandes espejos y hermosos paneaux en el fondo de los corredores, y en jarrones con artísticas plantas en los intercolumnios. En el fondo del lugar destinado a la presidencia, se colocó una alegoría de la Fama, pintada a la acuarela por el señor Bruno Escandón, que produjo muy buen efecto.

Contribuyó notablemente al esplendor de la fiesta la concurrencia selecta que asistió a ella. Elegantes damas ataviadas con exquisito lujo, y hermosas señoritas que lucían vistosas y finas toilettes, supieron dar brillo a la solemne y galana festividad que dejó un recuerdo grato e imperecedero.

VISITA AL HOSPITAL GENERAL Y ESCUELA MEDICA. — OBSEQUIO A LOS VISITANTES.—Desde que se inauguró el hospital, tenía se la determinación de invitar para que lo visitasen, a los médicos y personas caracterizadas residentes en varias poblaciones del Estado, ya que las obras recién inauguradas debían conceptuarse como el centro de la Facultad Médica de Michoacán, y convenía que de los distritos foráneos viniesen personas competentes a examinar los varios elementos con que cuentan el estudio de las ciencias médicas y la curación de los enfermos carentes de recursos.

Correspondiendo a la invitación que se les hizo, el 29 de septiembre, en trenes distintos de la línea del Nacional Mexicano, llegaron a esta capital las personas invitadas. Nombráronse dos comisiones de recepción, una por parte de la Escuela Médica, y que integraban los señores doctores don Aurelio Pérez, Director del plantel, don Antonio Verduzco Silva y don Rafael Campuzano, profesores del mismo establecimiento; y otra, que componían los señores Oficial Mayor de la Secretaría del Despacho, Lic. Manuel García Real, Juan Fuentes, catedrático de la Academia de Niñas y Carlos Mejía, empleado de la Secretaría del Gobierno. Las comisiones estuvieron recibiendo a los invitados y conduciéndolos en carruajes a sus alojamientos.

Vinieron a visitar el nuevo edificio, los señores doctores que a continuación se expresan: de Quiroga, Victoriano León y Jesús García Pita; de Taji-
maroa, Luis G. Chávez; de Maravatío, Adalberto Santín; de Zitácuaro, Primo Serranía Mercado, Samuel Ramos y Ricardo Ruiz; de Angangueo, Amado Arroyo; de Huetamo, Miguel Romero; de Tacámbaro, Félix C. Ortega; de Ario, Lino G. Torres; de Pátzcuaro, Julián Bonavit, Jesús Díaz Barriga, Gabriel García y el profesor de Farmacia Tomás Torres; de Uruapan, Eutimio Pérez, Cristóbal Treviño y Félix Ortiz; de Zamora, José María Alvarez, Pedro Peña y Manuel Enríquez y de la Piedad, Reinaldo Suárez y Próspero Herrera.

Además vinieron las personas cuya residencia y nombre se expresan en seguida: señor don Rosalío Castro, de Zinapécuaro, señor Lic. don Francisco Celso García, de Zamora; los señores Manuel Coria, Máximo Izazaga, Silvano Hurtado y Francisco Camorlinga, de Uruapan; don Luis G. Velasco, de la Piedad y don Abundio Barriga, de Pátzcuaro.

A las diez a. m. del día último, en la planta baja de la Escuela Médica, reuniéronse las personas de los distritos aludidos y que fueron invitadas a visitar el plantel.

La banda de las fuerzas del Estado, bajo la dirección del señor don Estanislao Romero, ejecutó el Himno Nacional al penetrar el señor Gobernador al edificio; el Jefe del Estado fué recibido por el cuerpo de profesores con efusivas expresiones de aprecio, y empezó la visita.

Todo se veía con detenimiento y era objeto de concienzudas reflexiones científicas por parte de los profesores, pero donde se prodigaron más apreciaciones y se admiró todo lo más moderno, útil y provechoso de que dispone la observación médica, fué en los departamentos de Bacteriología, del Arsenal y de la Sala de Operaciones.

El cuerpo de catedráticos de la Escuela acompañaba a los visitantes, e incorporados a la numerosa comitiva, iban distinguidos funcionarios de la administración local. Recordamos a las señores Dr. Angel Carreón, Presidente de la Cámara Legislativa del Estado; Lic. Luis B. Valdés, Secretario del Despacho; Lic. Miguel Mesa, Director de la Escuela de Jurisprudencia; Lic. Luis G. Caballero, Diputado al Congreso de la Unión; doctores Joaquín Mota y Nicolás Pérez Morelos, vocales del Consejo Superior de Salubridad; Dr. Enrique Cortés, secretario de la Escuela Preparatoria, y Diódoro Videgaray, Presidente del Ayuntamiento de Morelia. Los alumnos de la Escuela Médica integraban el compacto grupo que recorría los departamentos admirando el conjunto y los pormenores de las obras recientemente inauguradas.

De los departamentos de la Escuela pasaron a inspeccionar los pabellones y localidades restantes del hospital.

Mientras que la visita se efectuaba, la banda dirigida por el señor Romero ejecutaba escogidas piezas de su repertorio.

La amplitud del suntuoso edificio, su distribución enteramente ajustada a los modernos adelantos de la higiene, los artísticos detalles del decorado y la abundante dotación de muebles y útiles de que se le ha provisto, exigen, como es natural, cuando menos dos horas, para visitar los departamentos; debido a esto la inspección se prolongó hasta después de las doce y media del día.

El Gobierno debía obsequiar de algún modo a los invitados, y para verificarlo fué dispuesto un banquete de 200 cubiertos, en el amplio y decente cobertizo que existe en la sección de hombres.

El decorado consistió en artístico tapiz de musgo, heno y flores naturales; en cortinajes rojos adheridos a los muros, formando semicírculos y pliegues simétricos; en guirnaldas y festones de follaje consistía lo más saliente del adorno; los flecos de oro de las cortinas, las coronas de lozanas flores y los bouquets artísticamente combinados producían agradable golpe de vista, notables atractivos en que el buen gusto predominó.

Ocupó el asiento principal el señor Gobernador, quedando a la derecha los señores doctores Angel Carreón, Presidente del Congreso y Aurelio Pérez, Director de la Escuela Médica, Lic. Miguel Meza, Director de la Escuela de Jurisprudencia; y a la izquierda los señores licenciados Luis B. Valdés, Secretario del Gobierno, Luis G. Caballero, Diputado al Congreso de la Unión, y el Dr. Miguel Silva, Profesor de la Escuela de Medicina.

La mesa central fué ocupada por las personas invitadas residentes en los distritos, por los profesores y alumnos de la Escuela de Medicina, y por las comisiones de las Escuelas de Jurisprudencia y Preparatoria.

La lista de comensales, además de los asistentes ya expresados, es como sigue: catedráticos de medicina, señores doctores Miguel Arriaga, Vicente Aragón, Domingo González, Fernando Alemán, Julio Videgaray, José Laris, Antonio Verduzco Silva, Alfredo González, Rafael Campuzano, Profesor de Farmacia, Manuel Montaña Ramiro y Dr. Anastasio Guzmán, Secretario de la Escuela Médica, señores doctores Manuel Martínez Solórzano, Benito G. Puente y Simón W. García; alumnos de medicina Jesús Breña, Luis Cosío, Cirilo López, José Guzmán, Jesús Ortiz, Eduardo Coló, Ernesto Jiménez, Francisco Ramos, José D. Torres, Luis Ramírez, Rómulo Calvillo, Gaspar Infante, José Ortiz Almanza, Crisóforo Silva, Francisco Orozco, José Ramírez, Rafael Amezcua, Rafael Cruz, Jesús Avila, Rafael Cano, Alfonso Núñez, Arturo Reina, Miguel del Río, Daniel García y José Izazaga; comisión de la Escuela de Jurisprudencia: Mariano Castro Montaña, Manuel Padilla y José Ortiz Vidales; comisión de la Escuela Preparatoria: Alfonso Alvérez, Alberto Oviedo y Manuel E. Ortíz.

Reflexiva y galana la alocución del Jefe del Estado, sintetizó amplias y trascendentales enseñanzas. Principió su correcto discurso dedicando el banquete a las personas invitadas que residen en los distritos, al cuerpo de catedráticos y a los alumnos presentes; hizo, al referirse a la influencia beneficiosa de los dos nuevos edificios, bien razonadas y profundas consideraciones acerca de la teoría y la práctica, cuando se armonizan en el aprendizaje, y forman los dos grandes polos sobre que gira la esfera inmensa de la ciencia moderna. Al exponer el espíritu de la época actual, formuló un paralelo entre los períodos de guerra y los períodos de paz, la fuerza destructora que distingue a los pri-

meros y la fecunda, multiforme y vastísima labor que caracteriza a los segundos; recalcó sus conceptos sobre las saludables enseñanzas que originan las crisis y las prosperidades, la guerra, cuando por medio de ella se lucha por la libertad; y la paz, cuando a su amparo se elaboran las humanitarias y trascendentes evoluciones del progreso, obras maravillosas de la seguridad que todo lo protege y del trabajo que todo lo confecciona y pulimenta. Siguiendo en ese cauce las ideas del señor Gobernador, apreció con frases precisas y elocuentes la obra portentosa del señor Gral. Porfirio Díaz, a quien la República debe el bienestar y prosperidad de que disfruta y el engrandecimiento que persigue. Concluyó ofreciendo a todos los profesores de medicina residentes en Michoacán y a los alumnos del plantel, los elementos múltiples y valiosos con que están dotadas la Escuela Médica y el Hospital General. Ruidosos, entusiastas y repetidos aplausos siguieron al discurso del Primer Magistrado de Michoacán.

Después hizo uso de la palabra, en nombre de los invitados foráneos el señor Dr. Ricardo Ruiz, radicado en Zitácuaro. Dió el orador las gracias al Jefe del Estado por la invitación, y lo felicitó calurosamente por la magnificencia del plantel inaugurado.

Hablaron después los señores Lic. Luis B. Valdés, y doctores Miguel Silva y Próspero Herrera; los alumnos de la Escuela Médica, Francisco Orozco, Jesús Avila y Alfonso Núñez; Mariano Castro, Manuel Padilla y José Ortiz Vidales, cursantes de la Escuela de Jurisprudencia, y Alfonso Álvarez, alumno de la Preparatoria. Todos fueron aplaudidos con entusiasmo.

Durante la convivialidad, estuvieron ejecutando selectas piezas la banda del Batallón Morelos de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, que dirige el señor don Eustorgio Peñaloza y la orquesta de que es director el señor Teniente del 6º Regimiento de la Federación, don Daniel Camarena.

CAPITULO X

LA REVOLUCIÓN DE 1910.—EL DR. MIGUEL SILVA, MAESTRO DE LA ESCUELA DE MEDICINA,
ES ELECTO GOBERNADOR DEL ESTADO.—LA ESCUELA DURANTE EL PERIODO
PRECONSTITUCIONAL.—SE FUNDA LA UNIVERSIDAD MICHOACANA.
—ULTIMOS ACONTECIMIENTOS.

Tocaba a su fin el quinto período gubernativo del señor don Aristeo Mercado y el pueblo de Michoacán, animado en esta vez por el esfuerzo revolucionario que las huestes maderistas estaban realizando en todo el país, quiso tomar parte en la elección de los altos funcionarios del Estado y al efecto lanzó la candidatura del señor Dr. Miguel Silva para Gobernador, en los primeros meses del año de 1911.

Entre tanto, en casi todos los Estados de la República se luchaba denodadamente por derrocar el régimen dictatorial del Gral. don Porfirio Díaz y los triunfos de Pascual Orozco, José de la Luz Blanco, Luis Moya, Emiliano Zapata, los hermanos Figueroa y otros, tanto en el norte como en el sur del país, hacían concebir próximas esperanzas de triunfo.

El señor Mercado en aquella época era ya un anciano de más de setenta años, minado por la enfermedad de diabetis y casi ciego, lo que, unido a la contrariedad que la revolución le producía, lo hizo que abandonara el poder, solicitando de la legislatura una licencia para separarse del gobierno, licencia que le fué concedida con fecha 13 de mayo de 1911, quedando en su lugar, como interino, el señor Lic. Luis B. Valdés.

La revolución maderista iba cada día en aumento. El 1° de mayo se había levantado en armas en Santa Clara el señor Salvador Escalante, en compañía de los señores Braulio Mercado y Francisco y Saúl Cano, Marcos Méndez, Eutimio Díaz y otros en la sierra de Uruapan, continuando cada día nuevos levantamientos. Cayó Ciudad Juárez y el Gobierno del Gral. Díaz entró en pláticas con los maderistas para firmar la paz.

En tan críticas circunstancias, el señor Lic. Valdés comprendió que debía, a su vez, abandonar el Gobierno del Estado; más para salir airoso dejando complacida a la mayoría del pueblo michoacano, propuso que fuera nombrado Gobernador interino el señor Dr. Silva, persona que había polarizado todos los entusiasmos renovadores de aquel entonces.

Era el expresado, un médico ilustre, catedrático de la Escuela de Medicina; admirado por sus compañeros de profesión y por sus numerosos discípulos; querido por millares de personas que recibían de él atenciones y beneficios y respetado de todos.

Fué hijo del señor Dr. don Miguel Silva Macías, de quien nos ocupamos en lugar respectivo con el elogio que se merece y nieto del señor Dr. don Juan Manuel González Urueña, benemérito fundador del plantel que historiamos.

Ahora bien; como antes dijimos, la candidatura del señor doctor Silva había surgido a la palestra de la lucha política meses antes de la caída del porfirismo. Dicha candidatura fué recibida con aplauso formándose el Partido Liberal Silvista y siendo propagada, en su mayor parte, por médicos distinguidos tanto de la capital del Estado como de los distritos.

La razón de este fenómeno político-social es fácilmente explicable. Una de las causas de la Revolución fué la miseria en que la Dictadura de treinta años había dejado al pueblo, y el grupo de intelectuales que más en contacto se encuentran siempre con la miseria es el de los médicos, que diariamente palpan lo desastroso que es para la clase humilde un gobierno que establece privilegios.

Los médicos, pues, encabezados por el Dr. Silva, fueron los más entusiasmados propagandistas de las ideas revolucionarias; ellos comprendieron el dolor del pueblo y aun a costa de su posición, sacrificando tal vez, muchos de ellos, sus intereses y comodidades, se lanzaron a la aventura de una lucha política en la cual no cosecharon para ellos sino contrariedad y quebrantos innumerables, como en el caso del propio Dr. Silva, pues al hacerlo así cumplían con su deber, seguían las huellas de sus maestros; eran los hijos de González Urueña, que sabían estar en su lugar a la hora del peligro.

Este contraste se vió clarísimo y marcado al considerar que la totalidad de alumnos de la Escuela de Medicina fueron revolucionarios, así como los nicolaítas en su mayor parte. La mayoría de los estudiantes de leyes permanecieron del lado del régimen porfirista.

El gobierno del Dr. Silva, primero como interino y luego como constitucional, tras de reñidísimas elecciones en las que tuvo como contrincante al Partido Católico Nacional que postulaba el señor Lic. Primitivo Ortiz, se caracterizó por su espíritu progresista, por su actitud justiciera y por las brillantes iniciativas que el fatal cuartelazo de Huerta no le dejó realizar, pues pocos meses después el Dr. Silva se vió obligado a dejar el poder, ya que la situación política era insostenible.

Muchos médicos, hijos de la Escuela de Michoacán, se distinguieron como colaboradores en la administración silvista, siendo los más notables el Dr. Enrique Ortiz, que fungió como gobernador interino; el Dr. Alberto Oviedo Mota, que fué diputado al Congreso local; el Profesor de Farmacia José Ortiz Rico, Diputado y Director del Periódico Oficial; los doctores Nicolás Pérez Morelos, Enrique Cortés, Manuel Martínez Solórzano, Samuel Ramos, Rafael Campuzano y otros muchos, que ocuparon puestos de significación y fueron amigos de esa administración.

Al cuartelazo de Huerta siguió la revolución acaudillada por don Venustiano Carranza, que tuvo por objeto primordial hacer que el país volviera al régimen legal, interrumpido por la usurpación que sacrificó a los señores Madero y Pino Suárez. Conseguido ésto, después de año y medio de lucha constante en la vasta extensión de nuestro territorio, los revolucionarios constitucionalistas entraron a la ciudad de Morelia encabezados por el señor Gral. Gertrudis G. Sánchez, quien tenía a su lado a los valientes generales Joaquín Amaro, Juan Espinoza y Córdoba, Alfredo Elizondo, José Rentería Luviano, Cecilio García y otros muchos, que habían luchado denodadamente.

Establecióse el gobierno pre-constitucional y desde luego los médicos y alumnos de la Escuela se unieron al nuevo régimen, tanto por simpatía a la causa popular, como para prestarle los servicios de su profesión; pues bien sabido

es que, no por haber entrado el gobierno de la Revolución a la ciudad de Morelia, cesó el estado de lucha, ya que las diversas facciones en que se dividió el constitucionalismo dieron lugar a pugnas no menos enconadas.

Al hacerse la elección de diputados para el Congreso Constituyente que se reunió en la ciudad de Querétaro, cuatro médicos, hijos de la Escuela de Michoacán, ocuparon curules en esa histórica asamblea, siendo ellos los señores doctores José P. Ruíz, Cayetano Andrade, Manuel Martínez Solórzano y Francisco Díaz Barriga, quienes suscribieron nuestra Carta Magna.

Durante el período pre-constitucional (agosto de 1914 – agosto de 1917) la Escuela de Medicina tuvo una existencia mediana; pues estuvo sujeta a las conmociones militares de aquellos días de zozobra y de angustia.

En los planteles profesionales del Estado (Medicina y Leyes) se recrudecieron las pasiones políticas que en la sociedad dividían a los partidos por lo que el Gobierno del Gral. Elizondo dispuso una clausura temporal de las Escuelas de Medicina y Jurisprudencia, ya que de seguir abiertas hubiera sido difícil mantener la disciplina que tan indispensable es para el éxito de los estudios.

Mas no se quiso con esta determinación perjudicar a los alumnos, ya que las partidas que servían para sostener al profesorado se emplearon íntegras en pensionar alumnos que pasaran a la ciudad de México a continuar temporalmente su carrera en la Escuela Nacional.

La mayor parte del alumnado pasó a México, unos, como dijimos, sostenidos por el Gobierno y otros con recursos propios; pero cabe decir con orgullo que la mayoría de ellos hicieron un papel distinguido en la capital de la República, sobresaliendo entre otros que a nuestra memoria escapan, los hoy doctores Ignacio Chávez, Adolfo Arreguín, Salvador González Herrejón y Rafael García.

Pocos meses después, y pasada la circunstancia enojosa que motivó la clausura, la Escuela Médica abrió de nuevo sus puertas para reanudar sus trabajos con mayor brío.

Al restablecimiento del régimen constitucional y siendo Gobernador del Estado el señor Ing. Pascual Ortíz Rubio, el H. Congreso del Estado creó la Universidad, agrupando, bajo esta denominación, los planteles de enseñanza secundaria y profesional que existían en Morelia, quedando, en consecuencia, incluida dentro de la expresada institución la Escuela de Medicina, siendo su Director y por ende su Consejero Universitario, el Dr. Crisanto Esquivel.

Desde la fecha de la fundación de la Universidad (agosto 14 de 1917) la mayoría de sus rectores han sido médicos, hijos de la Escuela cuya historia nos ocupa, siendo de recordarse a los señores doctores Alberto Oviedo Mota, Crisanto Esquivel, Ignacio Chávez, Salvador González Herrejón, Manuel Martínez

Báez, Jesús Díaz Barriga, Enrique Arreguín y el que actualmente desempeña ese elevado cargo, Salvador Franco López.

La vida de la Escuela de Medicina en el período de 1910 a la fecha (veinticinco años) ha sufrido una notable transformación. Los fenómenos sociales, políticos o revolucionarios, reflejándose dentro de la vida escolar, creando alteraciones en el ritmo de su existencia y que se traducen en cambio de su personal, huelgas, motines estudiantiles, y las múltiples peripecias de la vida universitaria, no son dignas de mencionarse, pues son hechos que en todos los tiempos han acontecido, aún dentro de la muelle y monótona vida colonial.

Lo que nos satisface consignar y lo consignamos como un hecho digno de tomarse en cuenta, es la transformación ideológica que ha tenido la Escuela de Medicina en ese mismo período.

Desde el despertar democrático de México en la primera década de este siglo, aumentando luego en los años revolucionarios de la segunda, hasta afirmarse en los últimos quince años, profesores y alumnos se han empeñado en superar sus conocimientos en orden profesional y mejorar su actitud ante los problemas de orden social, marchando a la vanguardia de los grupos avanzados.

No es ya el médico rutinario, memorista y verboso el que sale de nuestra Facultad, mediano en conocimientos médicos y ayuno completamente de esa cultura que tanto necesita el hombre moderno para actuar con fruto en función de las actividades de los demás grupos sociales. El médico actual, y ésta transformación se la debemos a la Revolución y es un triunfo de la Universidad, es un hombre capaz de hablar de medicina, discurrendo sobre los problemas relacionados con su profesión, pero es también un hombre preparado para tratar los temas relativos a la cuestión sociológica y los asuntos de orden pedagógico y literario que afectan al mundo contemporáneo.

Para cerrar este capítulo, y con él la Historia de nuestra Escuela, no pasaremos por alto, sin mencionarlos siquiera ligeramente, dos hechos acontecidos, relacionados con la vida del plantel.

El uno es la solemne celebración que maestros y alumnos hicieron del centenario de la fundación del establecimiento en mayo de 1930, para la cual el Gobierno del Estado, presidido entonces por el Gral. Lázaro Cárdenas, prestó todo su apoyo y cooperación, resultando los festejos en extremo lucidos, especialmente los Juegos Florales, fiesta de la cultura y la belleza, en la cual tomaron parte los elementos más destacados de nuestro mundo literario y social.

El poeta premiado por su mejor composición literaria lo fué Luis Mora Tovar y el mantenedor literario del torneo lo fué el Dr. Cayetano Andrade, poeta distinguido e hijo, también, de la Escuela Michoacana.

Otro hecho relacionado con la Facultad Médica de Michoacán, fué la celebración en Morelia, en diciembre de 1933, del Congreso Médico Nacional. Memoramos este hecho, aunque en cierto modo ajeno a la vida íntima del plantel, por haber tomado parte en él todos los médicos michoacanos, desempeñando un papel bastante satisfactorio en las diversas comisiones que se les confiaron, distinguiéndose el Dr. Rafael Campuzano por su actividad y tino para organizar esa asamblea y la Universidad michoacana por haber dado abrigo a las más reputadas eminencias médicas de la República.

Hemos terminado estos ligeros apuntes para rendir un homenaje a un plantel benemérito que nos merece todo género de consideraciones y a quien rendimos un tributo de gratitud y admiración.

Estamos seguros de que el único mérito que tiene este escrito es que servirá de estímulo para que plumas mejor preparadas que la nuestra, emprendan la tarea de escribir la historia de la Escuela de Medicina con mayor acopio de datos y con mayor acierto que este modesto ensayo.

SOCIEDADES DE ESTUDIOS MEDICOS QUE HAN EXISTIDO EN EL ESTADO DE MICHOACAN

Siempre se han distinguido los médicos, entre los diversos profesionistas del Estado, por su espíritu de unión, especialmente cuando ésta ha tenido por objeto el estudio.

Muchas han sido las corporaciones que se han fundado en Morelia para impulsar el estudio de la medicina, pero son dignas de citarse las siguientes, ya sea por su mayor duración o por la mayor eficacia en sus trabajos.

SOCIEDAD MEDICA DE MICHOACAN

Se fundó en el año de 1869 a iniciativa del señor Dr. Gabino R. Mota, celebrando sus sesiones en la biblioteca del Colegio de San Nicolás. Entre las diversas personas que tomaban parte en sus estudios y deliberaciones es justo mencionar a los doctores Mateo González, Francisco López Páramo, Faustino Cervantes Silva, Francisco Iturbide, Antonio y Gabino Mota.

Fueron invitados algunos farmacéuticos, que también presentaron trabajos, siendo de notar a don Anastasio Mier, Andrés Cervantes Silva, Teodoro Arriaga, Manuel Montaña Ramiro, Domingo Mendoza y Medardo Burgos.

Es lástima que la Sociedad Médica no haya tenido una revista en donde se hubieran publicado sus trabajos, los cuales fueron muy importantes, según la opinión de las personas que los conocieron.

ACADEMIA DE ESTUDIOS MEDICOS

Los estudiantes de medicina en los años de 1874-75 fundaron una sociedad con el nombre que encabeza esta nota, la cual verificaba sus sesiones en el salón que está a la izquierda, entrando al edificio del antiguo colegio de jesuitas, hoy Escuela Técnica Industrial "Alvaro Obregón". Tampoco esta sociedad publicó anales o memorias que pudieran servirnos para justipreciar los trabajos de su grupo.

ACADEMIA DE MEDICINA

El estudioso médico don Ignacio Torres reunía semanalmente, en su casa habitación, a un grupo de sus colegas y amigos con los cuales fundó una Academia de Medicina, que aunque de corta duración, dejó gratos recuerdos entre quienes se entregaban a sus estudios en el año de 1876.

ACADEMIA DE MEDICINA

En el mismo año de 1876 y en el edificio de la Compañía, en donde entonces se encontraba el Colegio de San Nicolás, se fundó una Academia de Medicina a la que concurrían los profesores y alumnos de esa Facultad. Fué Presidente de esa corporación el Dr. Mateo González, y socios muy entusiastas de ella los doctores Félix Arreguín, Ignacio Gómez y Faustino Cervantes.

UNION MEDICA MICHOACANA

Indudablemente que la agrupación más importante que han fundado los médicos michoacanos fué la que funcionó con el nombre que encabeza estas líneas en el año de 1901, es decir, a la entrada del presente siglo. Se formó a iniciativa del Dr. Manuel Tovar y fueron miembros de ella los doctores José Barrera, Alfredo González, Julio Videgaray, José Laris, Juan Villaseñor, Filiberto Carriles, Samuel Ramos, Roberto Torres, Manuel Tovar y Antonio Verduzco Silva. Tuvo su reglamento y celebraba sesiones con regularidad los jueves de cada semana.

Para dar a conocer sus trabajos fundaron una revista con el mismo nombre de su agrupación, dándose a luz estudios muy importantes de sus socios, en los doce números que publicaron de su revista, que era en forma de folleto.

Los principales colaboradores de esta publicación fueron los doctores Miguel Arriaga, Domingo González, Francisco Iturbide, Luis Iturbide Gómez, Rafael Montaña, Antonio Pérez Gil, Miguel Silva, Cresencio García, Ambrosio Vargas, de Cotija y Roberto Torres, de Salvatierra. También tomaron parte los farmacéuticos, entre ellos don Teodoro Arriaga, Ignacio Franco, Atanasio Mier, Cirilo González, Manuel Montaña Ramiro y Eduardo Villaseñor.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS MEDICOS

Durante los años de 1909 a 1913 el señor Dr. Samuel Ramos estuvo reuniendo en su casa habitación, en la antigua calle de Victoria (hoy Virrey Mendoza) todos los sábados por la tarde, a los estudiantes de medicina y profesores de la Escuela Médica para departir cordialmente sobre asuntos relacionados con su profesión y sobre temas literarios. No fué ésta una sociedad que tuviera estatutos y directiva, y en la que se observara el ceremonial de esa clase de instituciones; la mayor franqueza y camaradería reinaba en tales reuniones; pero fueron de tal manera provechosas, que en ellas se presentaron y discutieron trabajos importantes y sirvió grandemente para que los alumnos, al lado de sus maestros, adquirieran esa agilidad de expresión y esa confianza en el trato mutuo que es tan indispensable para la perfecta preparación de futuros profesionistas.

A las reuniones o tertulias de la casa del Dr. Ramos asistían los doctores Silva, Enrique Cortés, Nicolás Pérez Morelos, Enrique Ortiz, el profesor Carlos Treviño, el Lic. Joaquín Romero y otros muchos elementos de distintas profesiones, que alternaban cordial y provechosamente.

NOTICIAS BREVES DE LOS HOSPITALES DE MICHOACAN, INDICANDO LAS FECHAS DE SU FUNDACION Y SUS DIRECTORES

HOSPITAL DE URUAPAN.—El primer hospital fundado entre nosotros se debió a la caridad de fray Juan de San Miguel, establecido aproximadamente en el año de 1533, en el pueblo de Uruapan. Pocas noticias se tienen de tan útil establecimiento y solamente lo conocemos por los relatos de los cronistas de las órdenes religiosas, especialmente franciscanos, y por el dicho de los biógrafos de aquel ilustre y generoso misionero.

HOSPITAL DE LA ASUNCION Y SANTA MARTA EN PATZCUARO.—El obispo don Vasco de Quiroga estableció en Pátzcuaro en la década del 30 al 40 del

siglo XVI, un hospital con el nombre que encabeza estas líneas, dotándolo de su reglamento y de algunos bienes para su subsistencia. Era servido por los indios, que se turnaban en el desempeño de sus cargos semanalmente. La vida de don Vasco, escrita por el Dr. Moreno da una relación completa de dicho hospital, así como de otros establecimientos del mismo género fundados en Santa Fé de la Laguna, Santa Fé del Río y varios lugares de su diócesis.

HOSPITAL DE LA SALUD EN PATZCUARO.—El hospital fundado por don Vasco subsistió hasta el siglo XVII. En esa época el cura de Patzcuaro don Juan Meléndez Carreño lo reformó, dándole el nombre de Hospital de la Salud, anexándolo al templo en donde se venera la imagen de ese nombre.

El rey de España ordenó que le concedieran al hospital tierras con viñas y olivares, para la atención de los enfermos.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS, EN PATZCUARO.—A fines del siglo XVII, el hospital de que venimos hablando pasó al cuidado de los padres juaninos, quienes se arbitraron fondos para seguirlo sosteniendo, cooperando, entre otros el capitán don Antonio de Ibarra, el cura don Antonio Ponce de León y el Dr. don Manuel Leyva. Se llegaron a sostener hasta veinte camas; el edificio era amplio, bien ventilado y la asistencia, hasta donde era posible en aquellas épocas, era buena.

HOSPITAL CIVIL DE PATZCUARO.—Conforme a la ley de 29 de mayo de 1860, el hospital de juaninos de Patzcuaro pasó a depender del gobierno del Estado, directamente al cuidado de la Junta de Beneficencia. Desde entonces subsiste, sostenido por los fondos del erario público, aquel antiguo hospital que, con diversas denominaciones y al cuidado de diversas corporaciones también, fué fundado por el ilustre obispo Quiroga en el siglo de la conquista.

HOSPITAL DE ZAMORA.—Es otro de los hospitales más antiguos de nuestro Estado; se supone que fué fundado también por don Vasco de Quiroga. Villaseñor y Sánchez, en su "Teatro Americano", libro interesantísimo publicado en 1746, menciona este hospital, diciendo que contaba entonces con dos salones para atender enfermos y convalecientes y con bastantes fondos para expensar sus gastos.

En el año de 1863 el Gral. José López Uruga ocupó dichos fondos para las atenciones de la guerra en contra de los invasores franceses y al restablecimiento de la República el hospital siguió sosteniéndose por cuenta del erario.

HOSPITAL ECLESIASTICO, EN ZAMORA.—Otro hospital, sostenido por el clero, existió en Zamora y se inauguró el 15 de agosto de 1841. La idea de establecerlo fué de los señores J. Miguel Bahamonde, cura del lugar, del Dr. José M. Cortés y de don Gabriel Silva y Lejarazu, en el año de 1839. No se realizó, sin embargo, hasta la fecha de que hablamos, con la ayuda eficaz del Dr. Ma-



Dr. MIGUEL SILVA
Sabio Médico y Maestro de la Juventud,
Fué Gobernador del Estado en los años de 1912 a 1913.

riano Silva, tan generosa idea. Contaba este hospital con una casa en la calle de San Bernardo, que para tal objeto había cedido su propietario el obispo don Francisco Mendoza.

HOSPITAL DE TACAMBARO.—Desde el año de 1857 se fundó en esta población un hospital, por cuenta de los señores Bermejillo, dueños de la hacienda de Pedernales, siendo ejecutor de tal disposición don José M. Rionda. Atendían los servicios de esa casa de salud algunas señoras pertenecientes a la congregación de San Vicente y se instaló en una casa de propiedad del Gral. don Nicolás de Régules.

El establecimiento fué decayendo hasta que en el año de 1877, en la visita que a Tacámbaro hizo el Gral. Manuel González, entonces Gobernador de Michoacán, dispuso que se transformara en hospital civil, empezando a pagarse sus gastos con fondos del erario público.

El 5 de mayo de 1883 se inauguró solemnemente, con el nombre del héroe de la Patria Gral. Ignacio Zaragoza y bajo la dirección del Dr. Félix C. Ortega, quien lo atendió durante algunos años sin remuneración alguna. El señor Marcos Jiménez lo dotó de la ropa indispensable, y desde entonces, con mayores o menores alternativas, ha venido prestando sus servicios a los pobres de la localidad.

HOSPITAL DE LA PIEDAD DE CAVADAS.—El vecindario de esa población se acercó en el año de 1882 al Prefecto del Distrito, que lo era en ese año el coronel Jesús Corral, para pedirle influyera ante el Gobierno a fin de que estableciera un hospital en esa ciudad.

El Gobierno escuchó la petición de los vecinos, mas cuando éstos ofrecieron cooperar con todo lo que se necesitara para la instalación de dicho centro de beneficencia. Se tomó una casa, que el Gobierno se había adjudicado por herencia vacante, sita en la antigua calle del Tepeyac; se puso al frente de él al Dr. Aurelio Pérez y se hizo la inauguración el 5 de mayo de 1882.

Al triunfo de la Revolución Constitucionalista se tomó un edificio que había construído el clero para casa de ejercicios, con fondos del pueblo y en ella se instaló el hospital que desde entonces, ha venido progresando notablemente.

HOSPITAL CIVIL DE URUAPAN.—El Ayuntamiento de 1889 inició el establecimiento de un hospital civil en esta población y el Gobierno autorizó la cantidad de mil quinientos ochenta y cinco pesos para la compra y reparación de una casa en donde debería instalarse.

Dicho establecimiento se inauguró el 18 de julio de 1890 bajo la dirección del Dr. Eutimio Pérez, quien lo sirvió durante toda su vida con mucho empeño y eficacia. Tenía el hospital espacio para atender veinticinco enfermos y fué muy favorecido durante la administración del Gobernador Aristeo Mercado,

quien en diversas ocasiones dispuso se hicieran mejoras de consideración al edificio, comprándose muebles y lo indispensable del arsenal quirúrgico.

HOSPITAL DE ZITACUARO.—Este hospital se fundó en el año de 1896, a instancias del Ayuntamiento. Los vecinos compraron la casa, el Cuerpo Municipal la dotó de muebles y utensilios para doce enfermos y se puso al frente, como director, al estudioso facultativo Dr. Julián Bonavit. Fué inaugurado este centro de caridad el 30 de septiembre de 1896.

HOSPITAL DE ARIO.—Siendo Prefecto del Distrito don Luis Madrigal se inició la fundación de este establecimiento, para el cual cooperaron con muy buena voluntad todos los vecinos, regalando la casa el hacendado don Joaquín Oseguera y además cien pesos en efectivo. El gobierno contribuyó con algunas cantidades y se dispuso su sostenimiento con los fondos públicos. Se abrió a los necesitados el 16 de septiembre de 1897.

HOSPITAL DE COTIJA.—El filantrópico caballero don Francisco Gudiño legó una parte de su capital para fundar este hospital, el cual se ha venido sosteniendo desde el 16 de septiembre de 1895, en que se inauguró solemnemente.

HOSPITAL DE PURUANDIRO.—El hacendado Carlos Markassusa donó la cantidad de mil pesos para la construcción de un kiosco en la plaza pública de esa población, los cuales a iniciativa del Mayor Julián Tapia, que era Prefecto del Distrito, se aplicaron a la compra de una casa para la fundación de un hospital. La misma autoridad abrió una suscripción entre los vecinos y realizó algunos festejos para arbitrarse fondos, a efecto de acondicionar y amueblar el proyecto de establecimiento, que se inauguró el 30 de septiembre de 1897. Su primer director lo fué el Dr. Matías Cuesta.

HOSPITAL MILITAR, EN MORELIA.—Al triunfo de la Revolución Constitucionalista, en agosto de 1914, siendo Gobernador del Estado el Gral. Gertrudis G. Sánchez, dispuso este funcionario que se estableciera en la ciudad de Morelia un hospital militar, el cual fué desde luego dotado de todos los elementos necesarios para atender a los miembros del Ejército que necesitaran curación.

Con posterioridad, y al entrar nuestro país al régimen constitucional, el gobierno de la federación lo ha tomado por su cuenta, acudiendo a todas sus necesidades, sosteniendo su personal y siendo este establecimiento uno de los mejores con que cuenta el Estado.

ALGUNOS MEDICOS MICHOACANOS NOTABLES

Alemán, Fernando.—Nació en Morelia a mediados del siglo XIX. Fué hijo del señor don Isidro Alemán, notable por haber asistido como abanderado del Batallón Matamoros, a la defensa del país contra los norteamericanos.

El señor Dr. Alemán hizo sus estudios en el Colegio de San Nicolás y en la Escuela de Medicina, que entonces formaba parte del propio Colegio.

Se dedicó al ejercicio de su profesión con bastante aceptación social y compuso algunas preparaciones médico-farmacéuticas en el laboratorio que instaló al efecto.

Fundó una academia de gimnasia y fué un activo propagandista de la cultura física y los deportes, cuando todo esto era visto todavía con marcada aversión. Murió en la propia ciudad de su nacimiento en los primeros años del siglo que corre.

Aragón, Vicente.—Maestro muy estimado de la Escuela Médica; varón dotado de sabiduría y de prudencia; médico que impartió sus atenciones acertadísimas a cuantos de ellas necesitaron; fué uno de los facultativos cuya pérdida lamenta la sociedad moreliana y que dejó en ella un vacío difícil de llenar.

Nació en la población de Tacámbaro de Codallos el 5 de abril de 1854, siendo sus padres don Ramón Aragón y doña Tránsito Amaro.

Hizo sus estudios en el Colegio de San Nicolás, recibiendo su título de médico en el año de 1878.

Se consagró por entero al ejercicio de su profesión y a la enseñanza, muriendo en Morelia el año de 1932.

Arreguín, Félix.—Este distinguido profesionista se recibió el 17 de junio de 1863; pero, desde sus épocas de practicante prestó servicios de importancia en el Ejército Republicano, concurriendo con la División de Michoacán a la guerra contra la intervención francesa. Concurrió a la batalla de Acultzingo y a la de Puebla del 5 de mayo de 1862.

En el año de 1861, siendo el Dr. Arreguín practicante en la Escuela de Medicina de México, solicitó del señor Presidente Juárez y obtuvo el permiso correspondiente, para salir de dicha capital con el objeto de recoger el cadáver del ilustre Patricio don Melchor Ocampo, que acababa de ser fusilado por las hordas de Leonardo Márquez, en Tepexi del Río.

El expresado Dr. Arreguín hizo, en efecto, el viaje llegando al referido pueblo de Tepexi, de donde regresó a México con los restos mortales del Mártir de la Reforma, no sin haber sorteado multitud de peligros, ya que el Monte de las Cruces estaba infestado de bandoleros conservadores, especialmente de las gavillas de Buitrón.

Al llegar a la capital procedió a extraer el corazón del señor Ocampo a efecto de cumplir los deseos últimos de dicho señor de que su corazón fuera guardado en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, en donde hasta la fecha se conserva con el respeto que se merece.

Como una demostración de la abnegación que en el cumplimiento de sus deberes profesionales tuvo el Dr. Arregín, bastará recordar que durante la peste de tifo que asoló a México en el año de 1861, él se dedicó diligentemente a atender a los apestados en los hospitales de San Cosme y San Fernando, habiendo contraído la terrible enfermedad que en un punto estuvo de acabar con sus días.

Murió el Dr. Arreguín en Morelia, su ciudad natal, el 7 de septiembre de 1877.

Arriaga, Miguel.—Se recibió de médico el día 20 de noviembre de 1878 y falleció en Morelia, en octubre de 1935. Ejerció su profesión durante cincuenta y siete años, siendo, durante este largo período, muy estimado, tanto como catedrático de la escuela como en el ejercicio social de su profesión.

Bonavit, Julián.—Nació en la ciudad de Morelia el 22 de junio de 1872, siendo sus padres don José Bonavit y doña Josefa Pérez de Bonavit. Hizo sus estudios preparatorios en el Colegio Seminario y los profesionales en la Escuela Médica, que se encontraba entonces anexa al Colegio de San Nicolás.

Se recibió de farmacéutico el año de 1891 y de médico en 1895. Ha ocupado los puestos de Director de la Botica del Hospital General, Director del Hospital Civil de Zitácuaro, Catedrático de Química en el Colegio de San Nicolás y miembro de la extinguida Junta de Salubridad.

Se ha distinguido tanto en el ejercicio profesional como en las investigaciones y estudios históricos. A su pluma se deben: "Fragmentos de la Historia del Colegio de San Nicolás", "Breve Guía Histórica de la Ciudad de Pátzcuaro" y otras muchos escritos de positivo mérito. Es miembro de diversas Sociedades Científicas y uno de los valores intelectuales de nuestro Estado.

Cervantes, José María.—Nació en la entonces Valladolid (hoy Morelia) el 16 de noviembre de 1806, recibéndose de farmacéutico en el año de 1828. Fué nombrado miembro de la Facultad Médica, en la que prestó importantes servicios durante 25 años. En el año de 1850, cuando azotó al país el cólera morbus, se distinguió por su actividad en organizar y atender los lazaretos que se instalaron para servicio de los apestados.

Desempeñó en San Nicolás las Cátedras de Terapéuticas y Farmacología y cooperó al establecimiento de la Academia de Medicina.

Fué diputado al Congreso Local, Miembro de la Junta Inspector de Instrucción Primaria y de la Sociedad Médica "Padre Escobedo" de la ciudad de México. Escribió artículos sobre asuntos médicos y Botánica.

Falleció en México en el año de 1880.

Cervantes Silva, Faustino.—Hijo del anterior y de doña Guadalupe Silva. Se recibió primeramente de profesor de instrucción primaria, luego de farmacéutico y por último de médico, en el año de 1863, en la ciudad de México.

Fué catedrático de Botánica en el Colegio de San Nicolás; Vocal de la Facultad Médica; Jefe del Departamento de Cirujía y Sífilis en el Hospital General de Morelia y miembro de diversas sociedades científicas.

Nació en Morelia el 15 de febrero de 1839 y falleció en México el 20 de septiembre de 1902.

Fué muy estimado por sus contemporáneos por su talento y su laboriosidad incansable.

Carreón, Angel.—Médico notable y Gobernador del Estado en 1912. Fué catedrático de la Escuela Médica y persona generalmente querida por la sociedad moreliana, en donde ejerció su profesión durante más de treinta años.

Cortés, Enrique.—Se recibió de médico el 29 de Octubre de 1894, consagrándose desde luego, con toda actividad, al ejercicio de su profesión en la ciudad de Morelia, en donde gozó de generales simpatías. Fué por muchos años catedrático del Colegio de San Nicolás y su Secretario; desempeñó el puesto de Vocal del Consejo de Salubridad y hombre en suma, digno de eterna memoria entre sus conciudadanos por sus relevantes virtudes cívicas.

García Rojas, Manuel.—Nació en Taretan, Mich., el 11 de agosto de 1835; hijo de don Pedro García Rojas y de doña Rafaela Coria de García Rojas. Estudió en Morelia, primero en el Seminario y luego en San Nicolás, en donde se recibió de médico en el año de 1882. Se radicó en Taretan, luego en Uruapan y Tacámbaro y por último en la población primeramente nombrada, en donde falleció.

Además del ejercicio de su profesión, en la que fué distinguido, se consagró al cultivo de la literatura, produciendo obras muy estimables en su tiempo.

González, Cirilo.—Nació este distinguido hombre de ciencia, uno de los sabios de más valor que han vivido entre nosotros, en el Valle de Santiago, Gto., en el año de 1831.

Hizo diversos estudios primero en Querétaro, luego en Guanajuato y por último vino a Morelia en 1850, desde cuya fecha se radicó en esta ciudad, que lo consideraba como hijo suyo.

Se recibió de farmacéutico y estuvo al frente de diversos establecimientos de esa índole y, además, se consagró a la enseñanza en el Colegio de San Nicolás, en donde sirvió las cátedras de Botánica, Farmacia y Francés.

Escribió un tratado de Química General; un libro sobre voces homólogas y homónimas; "Análisis de las aguas de Morelia"; "Tablas de Análisis Químicos" y diversos periódicos políticos y literarios.

Fué muy estimado por todos cuantos lo trataron, especialmente por la juventud estudiosa. Murió a la avanzada edad de setenta y seis años, en Morelia, el 14 de octubre de 1907.

González Urueña, Juan Manuel.—El fundador de la Escuela de Medicina de Michoacán. Nació en el pueblo de Tancítaro el 27 de diciembre de 1798, siendo sus padres don Angel Bernardo González, español, que desempeñaba el puesto de sub-delegado en ese lugar y doña Antonia Urueña, criolla, originaria de la ciudad de México.

Recidió la instrucción primaria en Pátzcuaro y en Valladolid; en la primera de dichas poblaciones en el Colegio de Santa Catarina y en la segunda en el de la Compañía de Jesús.

Sus estudios preparatorios los hizo en México, en el Colegio de San Ildefonso, terminándolos en 1815, y en 1817 se graduó de Bachiller en Artes. Continuó su carrera de medicina bajo el profesorado de los célebres médicos Liceaga y Montaña, recibiendo el título correspondiente en el año de 1822.

Al año siguiente resolvió venirse a radicar a su Estado natal, no obstante que el porvenir para él en la capital le era halagüeño, pues debido a su vasta instrucción y a su talento fué nombrado catedrático de la Facultad de Medicina.

Durante los años que estuvo ejerciendo en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) concibió la idea de fundar la Escuela de Medicina de Michoacán, lo que realizó, según vimos en el curso de esta Historia el 1º de mayo de 1830.

Fué incansable la actividad del Dr. González Urueña en todo linaje de asuntos. Como político, fué Diputado local, Consejero de Gobierno y Gobernador del Estado, Diputado al Congreso de la Unión y Senador.

Como periodista se distinguió en la publicación de "El Michoacano Libre".

Fué miembro de todas las sociedades médicas que hubo en su tiempo; Vocal de la Junta Médico-Quirúrgica; Presidente del Protomedicato; Socio de la Compañía Lancasteriana, del Ateneo de México y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

En el año de 1847 tomó parte activísima para la reapertura del Colegio de San Nicolás; formó su reglamento y escribió una noticia de ese plantel.

Como literato, escribió y publicó las siguientes obras: "Compendio Elemental de Anatomía General".—Morelia, 1844.

"Elementos de Patología General."—Morelia, 1844.

"La Hidropatía o más bien la Hidroterapia, desde su origen hasta nosotros".—México, 1843.

"Método vulgar y fácil para la curación de las Viruelas".—Morelia, 1830.

"Método Preservativo y Curativo del Cólera Morbus".—Morelia, 1833.

“Estudio sobre las aguas de Cuincho” en “El Michoacano Libre”.—Morelia, 1832.

Dejó inéditos dos libros: “Tratado sobre la Tisis Pulmonar” y “La Medicina Legal”.

Tradujo del francés varias obras dramáticas de Madame Genlís y escribió otras originales, que fueron representadas en los teatros de México y Morelia.

Escribió varias poesías publicadas en “El Michoacano Libre” el año de 1830.

Se opuso y combatió la dictadura santanista, por cuya causa, el Gral. Anastasio Torrejón que gobernaba el Estado, lo desterró de Morelia, saliendo de esa ciudad, ya muy enfermo, para radicarse en Celaya, Gto., en cuya ciudad murió el 19 de noviembre de 1854.

González, Mateo.—Catedrático durante muchos años, en el Colegio de San Nicolás, de Fisiología, Higiene, Terapéutica y Obstetricia y Vocal de la Junta de Salubridad.

Nació en Morelia y se educó en la misma ciudad. Fecha de su nacimiento: 8 de diciembre de 1828. Se recibió de médico en 1852. Falleció el 6 de marzo de 1903.

González, Domingo.—Uno de los médicos más dignos, por su virtud y ciencia, entre los que ha producido nuestra Escuela. Se recibió el 1º de agosto de 1882. Ignoramos las fechas de su nacimiento y muerte.

Herrera, Próspero.—Nació en La Piedad de Cavadas en el año de 1870 y falleció en la propia ciudad en el de 1919. Hizo sus estudios preparatorios en Guanajuato y la carrera profesional en Morelia, recibiendo el 24 de agosto de 1895. Radicado en su tierra natal, se destacó por sus conocimientos, su estudio y vasta ilustración. Fué, además, un orador de grandes méritos y ocupó una curul en el Congreso de la Unión.

León, Nicolás.—Es el Dr. León uno de los escritores michoacanos que han alcanzado mayor nombradía, dentro y fuera de nuestra República por sus importantes y numerosos escritos. La bibliografía de sus obras ocupa un folleto de regulares dimensiones; escribió sobre Historia de la Medicina, Historia de México, Antropología, Ciencias Naturales, Etnografía, Geografía, Historia de la Obstetricia; su notabilísima obra titulada “Bibliografía Mexicana”; los Anales del Museo Michoacano, y tantas otras obras de mérito indiscutible. Hizo la reimpresión de libros antiguos y, en suma, más de cuarenta años los dedicó íntegros a las letras y ciencias mexicanas.

Fundó el Museo Michoacano y el Oaxaqueño; fué catedrático y director del Museo Nacional de México, siendo una autoridad en los conocimientos que con tanto acierto cultivó toda su vida.

Nació el Dr. León en la villa de Quiroga en el año de 1862 y falleció en la ciudad de Oaxaca en el de 1929.

Manzo Ceballos, José María.—Nació en ciudad Hidalgo (antes Tajimaroa) el 14 de julio de 1815. Hizo sus estudios en el Seminario de Morelia, pasando a verificar los de medicina en la ciudad de México, en donde se recibió el 18 de mayo de 1842. Pasó luego a radicarse nuevamente a la capital de Michoacán, en donde se distinguió tanto en el ejercicio de su profesión, que el gobierno le encomendó la dirección del Hospital Civil.

Fué Gobernador interino del Estado, militando siempre en el partido Liberal. Disfrutó de gran amistad y confianza de parte del señor don Melchor Ocampo, quien lo consideraba como de su familia.

Retirado de la política se radicó en la población de Tuxpan, Mich., en donde por entero se dedicó al noble ejercicio de la medicina, siendo padre y benefactor de los campesinos. Murió en dicho lugar, el 1º de junio de 1874, siendo su fallecimiento muy sentido en todo el oriente de Michoacán, en donde era generalmente querido.

Martínez Solórzano, Manuel.—Este es otro de los hombres que han hecho de su vida una consagración absoluta a la ciencia, en beneficio de la juventud y, en general de la humanidad. Nació en Tacámbaro el año de 1863 siendo hijo del Lic. Ramón Martínez Aviléz, otro de los hombres distinguidos del Estado por sus notables conocimientos en el arte musical.

Sus estudios los verificó en Morelia, en el Colegio de San Nicolás, hasta recibirse de médico en el año de 1891. Se dedicó a la enseñanza de las ciencias naturales, en el propio colegio, durante más de treinta años consecutivos, siendo también profesor en la Escuela de Medicina.

Fué director del Museo Michoacano, cuyas colecciones enriqueció extraordinariamente, con especialidad las de Historia Natural. A su empeño se debe la publicación del código "Pater Force" o del "Escorial" con el nombre de "Relación de Ritos y Ceremonias de los Tarascos".

Escribió multitud de artículos y notas sobre sus investigaciones científicas, siendo algunas de ellas traducidas al inglés y publicadas en revistas del extranjero.

Asistió al 1er. Congreso Geológico y perteneció a diversas sociedades científicas de la capital de la República.

Fué Presidente Municipal de Morelia y Diputado al Congreso Constituyente de Querétaro en 1917.

Murió en Morelia en el año de 1922.

Miranda, Rafael.—Filántropo distinguido, hizo del ejercicio de la medicina un servicio social en bien de sus semejantes. Fué el primer director que tu-

vo la Escuela de Artes. Recibió su título profesional en septiembre de 1847. Falleció en Morelia, de edad avanzada, en la última década del siglo anterior.

Mota, Joaquín.—Nació en Morelia el año de 1818. Hizo sus estudios preparatorios en esa misma ciudad, emprendiendo los de medicina en la ciudad de México, en donde obtuvo su título el año de 1847.

Habiendo permanecido clausurada la Escuela de Medicina durante algunos años, a su empeño se debió su reapertura.

Era muy popular y querido de los pobres, quienes tenían en él un generoso protector.

Viendo la ignorancia y descuido de las mujeres que desempeñaban la ocupación de parteras, se dedicó a enseñar gratuitamente la Obstetricia e hizo que el Gobierno expidiera el primer reglamento para las parteras.

Escribió, además, un libro titulado "Tratado de Partos para uso de Matronas", que vió la luz en la imprenta de don Octaviano Ortíz.

Su muerte, que fué muy sentida, acaeció en Morelia el 29 de junio de 1859.

Mota, Antonio Primitivo.—Hermano del anterior. Hizo sus estudios en Morelia, de donde también era oriundo; pero su título lo obtuvo en México. Se radicó en la capital de Michoacán, ejerciendo su profesión con gran acierto.

Al expedir el Gral. don Epitacio Huerta la ley que secularizó el hospital en el año de 1858, fué designado para atenderlo, así como para regentar algunas cátedras de la Escuela de Medicina.

En el año de 1859 se señalaron por el gobierno del Estado algunos bienes para el sostenimiento del hospital y de la Escuela de Medicina y debido al empeño del Dr. Mota esos capitales fueron dejando lo suficiente para llenar con holgura sus fines. Lo que demuestra la probidad y acrisolada honradez con que aquellos hombres manejaron los bienes que el Estado puso en sus manos.

Montaño Ramiro, Rafael.—Nació en Morelia el 20 de abril de 1829, siendo sus padres don Manuel Mucio Montaño y doña Francisca Ramiro, criollo el primero y española la segunda. Hizo sus estudios preparatorios en el seminario y los de médico en la Escuela Médica de Michoacán, siendo uno de los discípulos del sabio Dr. Silva Macías.

En el año de 1850 obtuvo su título en la Escuela Nacional de Medicina de la ciudad de México, a donde pasó con ese objeto, permaneciendo en dicha capital ejerciendo su profesión hasta el año de 1856 en que regresó a Morelia.

Ocupó algunos puestos en el Gobierno liberal, retirándose de la política al ser invadido nuestro país por el ejército francés.

Hizo un viaje a Europa, radicándose en París en donde perfeccionó sus conocimientos como cirujano y oculista, llegando a ser una verdadera notabilidad en esas especialidades. Volvió a su Estado natal en el año de 1872 y desde

esa fecha, hasta su muerte, se dedicó con ahinco al ejercicio de su profesión, ocupando los puestos de miembro de la Facultad Médica del Estado, Vocal de la Junta de Salubridad, Director del Hospital Civil, Diputado al Congreso local y Gobernador interino del Estado, del 5 de noviembre de 1878 al 16 de mayo del año siguiente.

Víctima del tifo, del que se contagió en el ejercicio de su profesión en el Hospital Civil, murió este sabio médico y distinguido ciudadano.

Pérez, Aurelio.—Nació en la Piedad de Cavadas a mediados del siglo XIX. Hizo sus estudios en Morelia, recibiendo el título de médico en el año de 1876. Pasó a radicarse al lugar de su nacimiento, en donde se distinguió por su celo en el cumplimiento de su deber profesional, el que ejerció siempre en beneficio de las clases pobres muy especialmente. Fundó, en unión de varios vecinos de aquella localidad, el Hospital Civil y cuando el Gobierno separó la Escuela Médica del Colegio de San Nicolás, fué llamado el Dr. Pérez con el objeto de conferirle la dirección de dicho establecimiento, el cual regenteó hasta la caída del régimen mercadista.

Silva Macías, Miguel.—Nació en la villa de Ario de Rosales el 29 de septiembre de 1821, siendo sus padres el señor don José M. Silva y la señora María de la Luz Macías. Su padre fué un michoacano distinguido por su patriotismo y servicios al Estado, pues en Ario protegió siempre a los insurgentes, y al triunfo de la Independencia fué electo diputado a la Legislatura local, siendo el autor del nombre "*Morelia*" con que se conoce a la capital de nuestro Estado. Pasó después como diputado a la ciudad de México, llevando al joven Miguel, que hizo sus estudios primarios en dicha capital.

A su regreso a Morelia ingresó al Seminario y luego a la Escuela de Medicina, no recibiendo su título de médico en Morelia, sino en México, en el año de 1847.

Volvió a Morelia el señor Dr. Silva dedicándose al ejercicio de su profesión y a la enseñanza de la juventud, pues habiéndose restaurado el colegio de San Nicolás en aquel año (1847) fué nombrado catedrático de Patología Interna.

El año de 1850 fué encargado de los lazaretos que se abrieron con motivo de la terrible peste del *cólera morbus*, demostrando en su labor grande abnegación y espíritu de servicio.

En 1852 hizo un viaje a Europa, radicándose un tiempo en París para asistir a las Clínicas de los célebres médicos Fransseau, Grisolle y Ricard, de cuyas enseñanzas obtuvo gran acopio de conocimientos. Visitó además, Alemania, Italia e Inglaterra, regresando por los Estados Unidos, en donde se detuvo también para estudiar los adelantos de esa gran nación.



Dr. RAFAEL CAMPUZANO
Distinguido maestro de la Escuela de Medicina de Michoacán.

Proclamado el Plan de Ayutla contra la dictadura santanista, fué el Dr. Silva simpatizador de este movimiento, al que prestó servicios de consideración, de tal manera que a su triunfo fué nombrado Consejero del Gobierno de Michoacán, siendo designado, poco tiempo después, Gobernador del Estado. Como gobernante fué el Dr. Silva un íntegro defensor de los principios liberales y un administrador honrado y progresista.

En el año de 1860 azotó a nuestra capital del Estado una epidemia de tifo y contagiado de tan grave mal nuestro ilustre Dr. Silva, sucumbió el 4 de enero de 1860.

Silva, Miguel.—Fué hijo del anterior y de la señora María González Gutiérrez; ésta, hija a su vez del Dr. González Urueña, el fundador de nuestra Escuela de Medicina. Nació el señor Dr. Silva en Morelia el 25 de octubre de 1857.

Hizo sus estudios en el colegio de San Nicolás de Hidalgo, terminándolos, hasta recibirse de médico, en la ciudad de México, de donde regresó a Morelia para consagrarse de lleno al ejercicio de su profesión.

Fué catedrático de la Escuela de Medicina, muy estimado de sus alumnos por las sabias enseñanzas que siempre estuvo pronto a impartirles.

Pocos médicos han disfrutado en Michoacán del aprecio tan general y entusiasta de todas las clases sociales, muy merecido por cierto, ya que el Dr. Silva era un hombre dispuesto siempre a hacer el bien; sus conocimientos médicos eran notabilísimos y su trato en extremo amable para cuantas personas se acercaban a él.

Hizo un viaje a Europa para acrecentar el caudal de sus conocimientos y a su regreso fué electo Senador por Michoacán.

Simpatizador de las ideas revolucionarias, al triunfo de Madero fué electo Gobernador del Estado, primero como interino y después como constitucional; pero muy poco tiempo estuvo al frente de su elevado puesto, ya que la traición del Gral. Victoriano Huerta echó por tierra el gobierno revolucionario y el señor Dr. Silva fué obligado a separarse de sus funciones.

Pasó a reunirse con los revolucionarios constitucionalistas, incorporándose como médico en Jefe de la División del Norte que comandaba el Gral. Francisco Villa. Cuando se suscitaron las dificultades entre este jefe y el señor Carranza, el doctor permaneció al lado villista, por lo cual tuvo que emigrar del país, radicándose en la Habana, en donde falleció en el año de 1918.

Trujillo, Antonio.—Nativo de Ario de Rosales. Pasó a Morelia y obtuvo un empleo en el Hospital Civil; sus aficiones lo indujeron a ayudar a los médicos que practicaban operaciones quirúrgicas a los enfermos y poco a poco empezó a adquirir tanta destreza, que se resolvió a iniciar estudios formales, en

los cuales fué muy distinguido, recibiendo su título profesional el día 19 de agosto de 1884,

Escribió un libro titulado "Anatomía Descriptiva y Topográfica" que se imprimió en Morelia a expensas del señor Lic. Antonio Mora.

Fué catedrático de Clínica Externa y encargado del Departamento de Cirujía y Sífilis en el Hospital General, empleos que desempeñó con gran acierto.

Murió en Morelia el 8 de septiembre de 1884.

Tena, Miguel.—Nació en Morelia, aproximadamente en el año de 1835, haciendo sus estudios en la propia capital hasta recibirse de médico el 24 de septiembre de 1863.

Desde antes de recibirse empezó a prestar sus servicios en el Ejército, como médico, asistiendo con tal carácter a la batalla del 5 de mayo librada en Puebla y con posterioridad a otras acciones de armas, siempre al lado de los defensores de la República, por lo cual le fueron conferidas varias condecoraciones honoríficas.

Escribió varios libros y folletos de interés sobre asuntos médicos y un Calendario Botánico de Michoacán.

Falleció tan ilustre médico, a principios del siglo que corre, en la propia ciudad de Morelia, siendo muy sentida su desaparición en los círculos sociales y científicos.

Zamora, Ruperto.—Fué hijo de la ciudad de Pátzcuaro e hizo sus estudios en Morelia, hasta recibirse de médico en el año de 1852.

Al fundar el señor Gobernador Epitacio Huerta el Instituto Científico de Pátzcuaro, fué nombrado como su director el señor Dr. Zamora, habiéndolo regentado con bastante éxito.

Escribió una obra titulada "Alopatía, Homeopatía y Dosimetría", editada en León, Gto., en cuya ciudad radicó en los últimos años de su vida.

DISCURSO DEL DR. JUAN MANUEL GONZALEZ URUEÑA EN LA APERTURA DE LA CATEDRA DE MEDICINA, EL 1º DE MAYO DE 1830.

Señores: El supremo gobierno del Estado ha sometido a mi débil esfuerzo la regencia de una cátedra de medicina a cuyo establecimiento se le debería denominar más propiamente cátedra de metodología médica; pues que ella por sí sola no es suficiente a formar perfectos y consumados profesores, sino tan sólo a dar a los alumnos aquellas nociones científicas preliminares, para que

con el estudio adquieran después el renombre de médicos. Mas para corresponder a la confianza que en mí se depositara, aunque estoy bien satisfecho de mi insuficiencia, y que ésta como cosa negativa no puede producir efectos positivos, pero en defecto de la ilustración conveniente, cuento con la que podrán suministrarme las escogidas obras de clásicos autores, con las luces de mis coprofesores, con la cooperación y empeño eficaz de los alumnos, y con los auxilios del supremo gobierno del Estado; con tales elementos me prometo tocar un venturoso fin, y presentar al fenecer cada trienio algunos jóvenes adornados con los conocimientos elementales necesarios para dedicarse con provecho, bajo la dirección del facultativo que elijan, al ejercicio de la práctica médica. Mas para fijar el concepto que deben formarse de la ciencia a que van a dedicar sus tareas, parece muy conveniente manifestarles cuál es esta, y la diferencia que hay entre la verdadera y la falsa medicina: esta idea nos dará a conocer la importancia de la primera y lo inútil y perjudicial de la segunda; para conseguirlo suplico a los que me oyen me presten su atención, que para no fastidiarla procuraré ser breve.

Medicina es la ciencia de la naturaleza y del hombre en cuanto sanable; ella no es, como se cree vulgarmente, el arte de aprender remedios para las enfermedades, ni tampoco consiste en saber que tales agentes son apropiados para curar tales afecciones, porque los medicamentos no poseen determinadas virtudes curativas. La Medicina es más noble y más vasta, aunque no tan obscura e incierta como gratuitamente se ha juzgado: sus progresos diarios demuestran de una manera inequívoca su perfectibilidad, y desvanecen enteramente la idea de tan decantada obscuridad. La medicina (hablo de la verdadera) bajo una acepción general, es tan antigua y tan vasta como la naturaleza a quien se dirige; en un sentido estricto, el arte de curar es uno sólo: su objeto siempre se reduce a establecer al hombre la integridad de sus funciones, o mitigarle los males que son del todo incurables. Los límites de esta ciencia son inmensos, las relaciones con las demás, multiplicadas y estrechas. Ella desde el renacimiento de las letras hasta el siglo décimosexto, a pesar de los esfuerzos sucesivos de los árabes y de algunos buenos ingenios que de vez en cuando aparecían, no fué en verdad más que una especie de rutina o jerga científica, reducida en su mayor parte a estudiar unos oscuros elementos escritos en latín, mal comentar algunos autores antiguos, y a discutir, según las reglas de una lógica peripatética, las opiniones de Hipócrates y Galeno en una lengua muerta, dando a las del primero el mismo asenso, que a un dogma de nuestra adorable religión. Se despreciaba la anatomía juzgándola útil tan sólo a los cirujanos, que por una ridícula preocupación, o más bien, por un orgullo de los médicos, se vieron sometidos a éstos. Mas hoy merced a los progresos de las luces y a

la influencia de las ciencias físicas en la medicina, ésta y aquélla han vuelto a colocarse entre las ciencias positivas, a ocupar el lugar que debidamente les corresponde y a separarse para siempre de la medicina falsa o popular. En la medicina verdadera, así como en las otras ciencias naturales, no se le dá ya la importancia que en tiempos más oscuros al influjo de la autoridad: ninguna es respetable si no se apoya en hechos bien demostrados, o en lo que sin violencia se deduce de ellos. Huyó pues para jamás volver, el servilismo médico, y la medicina no será una ciencia propiamente tal, sino cuando se funde en la observación y la experiencia ilustradas con la Anatomía, la Fisiología, la Física, la Moral, la Química y la Historia Natural.

Y esto es tan cierto, cuanto que los progresos de la primera nos han dado a conocer los órganos en el estado sano y enfermo, las relaciones de los unos con los otros y la importancia relativa de cada uno en la economía humana; a ella debemos los descubrimientos más interesantes, y ella, en fin, ha demostrado que la ciencia de salud no es vaga y conjetural como se supone; ella nos descubre las causas de las enfermedades, y nos ha dado las luces necesarias, para que con relación a aquellas, distingamos el verdadero error, de la preocupación. No podrá estudiarse la Fisiología sin los conocimientos que la misma suministra, pues que no podemos formar idea de las funciones si de antemano no conocemos los órganos que las ejecutan: tampoco podrán contemplarse las lesiones de otros, si se ignora su estructura: mucho menos podrá hacerse debidamente la aplicación de un remedio ignorando los desórdenes que experimentan. Desengañémonos: la Anatomía es el libro de la muerte donde se aprenden los secretos de la vida.

Del conocimiento material de los órganos pasamos al de las funciones que ellos ejercen en el estado sano y enfermo: estos objetos lo son de la Fisiología, y de la Patología conservarlos en el primero, es el de la Higiene, que cuando no se individualiza sino que tiende a la conservación de la salud de los habitantes de toda una población se llama Higiene Pública; la privada también se dirige al modo de alimentarse, vestirse y a la educación física de los niños. Para llenar pues todos estos deberes, bien se percibe la necesidad de los medios: estos nos los suministra la Botánica, la Química, la Física y la Geografía médica; la relación pues de la medicina con estas ciencias auxiliares es necesaria y estrecha; así es que si se la separa de la Anatomía que es su base, y de las demás que son otras tantas antorchas que la iluminan; si se restringe a una práctica puramente empírica y rutinera, no es más en efecto, que un arte incierto, conjetural, obscuro y en realidad pernicioso: ésta es la medicina de algunos boticarios y aun de las mujeres más idiotas; en una palabra, ésta es entonces la falsa medicina o medicina popular, a la que justamente han asestado sus

tiros dirigido sus invectivas y atacado con buen éxito el ilustrísimo Feyjó, Juan Jacobo y otros filósofos críticos: contra ésta, en fin, han apurado el sarcasmo y esgrimido el arma del ridículo Molière, Montaigne, Quevedo y otros satíricos; mas no contra la verdadera medicina de la que no tuvieron las más exactas ideas, y sus declamaciones han servido tan sólo para distinguir mejor a los verdaderos médicos, de los que no lo son.

Es difícil, si no imposible, formar idea en abstracto de la ciencia: preciso es considerarla en el sujeto que la profesa; en cuyo concepto debo patentizar la importancia de los médicos en la sociedad, para acabar de demostrar la de la ciencia misma.

El médico, ministro e intérprete de la naturaleza, en expresión de Baslivio, la manda cuando la obedece. Al efecto, debe cultivar su entendimiento más que el resto de los hombres: no le es suficiente saber expresarse bien, ni transmitir con elegancia sus ideas; necesita además un talento vivaz, sagaz, para descubrir las causas más ocultas de las enfermedades, distinguiendo entre estas últimas, las verdaderas y reales de las que son simuladas; le es asimismo de absoluta necesidad una lógica rigurosa para no dejarse seducir por la falsa inducción e imperfecta analogía. El médico es bienhechor a la vez, y el consultor de los jueces: de sus resoluciones depende muchas ocasiones la vida de un hombre, la reputación de una familia, la paz de un matrimonio, y en ciertos casos la salud de todo un pueblo; prescinde en su ejercicio de toda pasión innoble; contempla al hombre sin investigar su origen, ni su religión y lo considera, en fin, como ser físico, como moral y como sociable. He aquí pues a la medicina ligada a la moral y a la legislación de los pueblos. Patentémoslo mejor.

No se puede muchas veces llegar al conocimiento de muchas enfermedades sino estudiando el estado moral del individuo que las padece. Tal es entonces la medicina moral, que se reduce a calmar la imaginación inquieta de los enfermos, excitar o enervar su sensibilidad. Se necesitan pues remedios para amortiguar el dolor moral, lo mismo que para el físico, ¡Cuántas veces una palabra de consuelo, un discurso festivo u otros medios de persuasión han prolongado una existencia y hecho más llevadera la idea de una muerte inevitable! La medicina moral, en fin, es más poderosa de lo que se cree; y el médico que consuela al pobre, al desgraciado, al incurable, puede decir con verdad que ejerció con provecho su honrosa profesión.

La influencia que tiene la medicina, la concepción tan íntima que la liga a la legislación de los pueblos, ha hecho que se considere absolutamente necesaria en la sociedad; son infinitos los casos en que los magistrados, los jueces civiles, eclesiásticos y militares ocurran en sus dudas a las luces de los profesores; en su opinión se apoyan para resolver asuntos de sumo interés y trascen-

dencia y para pronunciar un fallo del que pende nada menos que el castigo de un delincuente, a par que la inocencia encuentra la égida de su salvación. He aquí pues la medicina política, la cual consiste en la serie de relaciones que los médicos deben tener con los gobernantes en el interés de los gobernados; pues que, como asienta el célebre médico español Hurtado de Mendoza: "Cuantos pasos damos en la sociedad nos prueban que la medicina está intinamente ligada a la religión y a la política; puntos principales sin los cuales no puede haber cuerpo social".

He dado una verdadera idea de la medicina, de la cual deduciréis su importancia y su necesidad; paso a dar una noción más clara de la falsa medicina o medicina popular.

Un vano catálogo de enfermedades y de remedios, una nomenclatura árida, preceptos vagos y recetas peligrosas, es lo que constituye generalmente la popular; ésto es lo que está consignado en los libros llamados de medicina doméstica, y los cuales se encuentran, tanto bajo los cielos rasos de un palacio, como en el techado de un vicario, el más humilde; penetran a la vez en el gabinete de un letrado como en la celda de una monja, y apoderándose de todo lo que la religión y la caridad pueden ofrecer de más respetable, tienen franca entrada cerca de aquel sexo cuyo distintivo es una sensibilidad inagotable y una caridad siempre activa; estas obras en lo general plagadas de errores clarísimos, son comúnmente hijas de la impostura de un charlatán codicioso, cuando no sea el desvarío de una alma bienhechora.

Dos clases de personas que se dedican al estudio de la medicina, resienten de la popular perjuicios a veces irreparables. Las unas se consagran exclusivamente a la profesión de esta ciencia, las otras (y son las más) sólo desean algunas nociones de la misma; en las primeras la lectura de los libros de medicina doméstica les inspira para su educación médica errores clarísimos, que, como impresiones primitivas, cuestan sumo trabajo abjurar en la práctica ulterior, haciendo al mismo tiempo muy lentos los procesos y oponiendo graves obstáculos para adelantar en la medicina verdadera; en las segundas produce el efecto de hacerlas creer que poseen profundos conocimientos, y sin haber superado el desagrado de vivir en los hospitales, sujetándose al contagio entre millares de enfermos, ni haber reunido a sus propias observaciones las de todos los tiempos y lugares, se persuaden que pueden encargarse del precioso depósito de la salud humana.

Ved aquí ligera, aunque claramente, bosquejada la idea que debéis formaros de la verdadera y la falsa medicina; lo sublime de la primera; lo despreciable de la segunda; la extensión, dignidad e importancia de la una; lo limitado y perjudicial de la otra; y tan sólo me resta desvanecer los temores que os



De pie, izquierda a derecha; Dres. José G. Munguía, Enrique Arreguín y Eugenio Martínez Báez.
Sentados, izquierda a derecha: Dres. Rubén Leñero, Rafael Campuzano y Jesús Díaz Barriga.
Distinguidos médicos michoacanos.

habrá infundido mi discurso en orden a la dificultad de adquirir todos los conocimientos necesarios para llegar a merecer el nombre de verdaderos médicos.

Aunque os dije que la medicina era muy vasta, y os demostré la unión íntima que la liga a otras muchas ciencias, es necesario convencerse que todas suministran algunas nociones y que no se debe estudiar profundamente cada una: tampoco los conocimientos se adquieren de una vez: el entendimiento del médico va ilustrándose poco a poco con la asidua lectura y con la resolución de los casos que se le presentan en la práctica. La intimidad de conexión que hay entre la medicina con otras ciencias, produce el efecto de que, al estudiar aquélla, nos aprovechamos necesariamente de las luces que éstas nos suministran, y por lo cual se llaman auxiliares; no os arredre la sentencia del oráculo (Hipócrates) que dice: “Ars longa, vita brevis” pues que tan sólo quiso dar a entender, según la opinión de sus más célebres comentadores, que era corta la vida del hombre si quería consagrarla al estudio profundo de todos y cada uno de las ramas de la ciencia.

En la cátedra, pues, que ha establecido el H. Congreso del Estado y cuya dirección tuvo a bien encomendarme el Supremo Gobierno del mismo, aprenderéis tan sólo, como dije al principio, los conocimientos elementales necesarios que sean bastantes para que podáis dedicaros con provecho al ejercicio de la práctica médica; cuento con vuestra total dedicación; en mí veréis, antes que un preceptor, un compañero en el estudio; con lo que me prometo lograr un venturoso fin, y lisonjearme con que cada uno de los alumnos será un ser sumamente benéfico a la nación mexicana, y principalmente al virtuoso Estado de Michoacán. — Dije.

LEYES, DECRETOS Y REGLAMENTOS EXPEDIDOS POR EL H. CONGRESO DE MICHOACAN, RELACIONADOS CON LA ESCUELA DE MEDICINA

NUMERO 1

Decreto del 9 de noviembre de 1829 que establece la Escuela de Medicina.

- ART. 1.—Se establecerá en esta capital, a la mayor posible brevedad, una cátedra de medicina, dotada, por ahora, con quinientos pesos anuales.
- ART. 2.—Al catedrático se le abonarán cada año doscientos cincuenta pesos para instrumentos, utensilios y demás gastos del establecimiento.
- ART. 3.—El nombramiento del catedrático será del Gobierno, eligiendo entre los pretendientes el más apto, cuya calificación hará oyendo al proto-

medicato, y preferirá en igualdad de conocimientos, a los ciudadanos del Estado.

ART. 4.—El Gobierno proporcionará local cómodo para este establecimiento, pagando su renta, si fuere necesario, de la hacienda del Estado.

ART. 5.—El protomedicato formará el reglamento interior que ha de regir en esta cátedra y lo pasará al Congreso por conducto del Gobierno para su aprobación.

NUMERO 2.

Decreto de 21 de noviembre de 1829 que reglamenta la Escuela de Medicina.

Se aprueba provisionalmente el reglamento que ha presentado el protomedicato para la cátedra de medicina, bajo los artículos siguientes:

CAPITULO I

DE LA CATEDRA EN GENERAL

ART. 1.—La cátedra de medicina estará bajo la protección inmediata del Gobierno del Estado.

ART. 2.—La cátedra comprenderá en su estudio, el de Anatomía descriptiva; la Fisiología; Patología general e Higiene pública y privada.

ART. 3.—Los cursos, que serán tres, comenzarán el día 15 de enero, y terminarán el último de noviembre.

ART. 4.—Serán lectivos todos los días, exceptuando solamente los domingos y festividades religiosas y políticas.

ART. 5.—Habrá dos horas de cátedra por la mañana de siete a nueve, y una en la tarde cuando el catedrático lo tuviere por conveniente.

ART. 6.—El primero y segundo curso se destinarán para la enseñanza de Anatomía y Fisiología: en el tercero se enseñará la Patología e Higiene.

ART. 7.—Los autores por quien se debe estudiar, serán aprobados por el protomedicato.

CAPITULO II

OBLIGACIONES DEL CATEDRATICO

ART. 8.—Asistir a la cátedra con puntualidad a la hora que haya prefijado.

ART. 9.—Leerá o hará leer lo que se haya propuesto explicar en cada lección.

- ART. 10.—Cuidará que los alumnos asistan diariamente y con puntualidad, anotando por escrito, o haciendo anotar las faltas de asistencia de cada uno de ellos, para que paguen con otros tantos días los que dejaron de asistir.
- ART. 11.—Así mismo cuidará que los discípulos guarden en la clase moderación y compostura, evitando las riñas y acaloramientos en las disputas.
- ART. 12.—Dará lecciones de Anatomía práctica, cuando pueda proporcionar cadáver y la estación lo permita.
- ART. 13.—Tendrá derecho a escoger entre los discípulos para que le ayuden a las disecciones.
- ART. 14.—Proveerá el anfiteatro de instrumentos y demás utensilios necesarios.
- ART. 15.—Si el catedrático se enfermase, o por otro motivo poderoso no pudiese asistir por uno hasta quince días, pondrá a su costa quien le supla, ya sea un profesor, o ya el discípulo más adelantado y que le merezca más confianza.
- ART. 16.—Si alguno de los impedimentos de que habla el artículo anterior le imposibilitare la asistencia por más de quince días, lo participará al Gobierno para que éste nombre un interino, que cesará tan luego como cesen los motivos por los cuales faltaba el propietario.
- ART. 17.—Si pasados doce años de enseñanza, el catedrático no quisiere o no pudiese continuarla, podrá pedir al Gobierno su jubilación, quien se la concederá con la mitad del sueldo que disfrutaba, abonándose la otra mitad al sustituto que se nombre; el que por fallecimiento o renuncia de aquél, obtendrá la cátedra en propiedad y con el sueldo íntegro.

CAPITULO III

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS Y CIRCUNSTANCIAS CON QUE HAN DE SER ADMITIDOS

- ART. 18.—Para matricularse en la cátedra han de hacer constar con certificación bastante haber estudiado Filosofía en algunas de las universidades, colegios u otro establecimiento aprobado, aunque no hayan obtenido el grado de bachiller en artes.
- ART. 19.—Podrán asistir también a las lecciones todos los que gusten, aunque no tengan aquel requisito; pero ni les correrá el tiempo, ni se les admitirá examen.

ART. 20.—Los matriculados llevarán bien aprendida la lección señalada por el catedrático.

ART. 21.—A la hora designada por éste, deberán estar todos en el anfiteatro.

ART. 22.—El que llegare media hora después, no se le abonará el día.

ART. 23.—Los alumnos no podrán ausentarse de la capital, sin motivo muy justo, que calificará el catedrático.

CAPITULO IV

FUNCIONES LITERARIAS: PREMIOS

ART. 24.—En noviembre del segundo año de cada trienio se sujetarán todos los alumnos a un examen privado, que se hará por el catedrático y dos profesores médicos o cirujanos.

ART. 25.—En ningún caso podrá el catedrático dispensar los exámenes anuales, que serán públicos.

ART. 26.—Concluídos los exámenes, calificará el catedrático con los dos profesores la instrucción de cada uno dividiéndola en suprema, media e ínfima.

ART. 27.—El catedrático, a fin de estos dos años, dará noticia al Gobierno de lo que se ha enseñado en la clase, y de la calificación que obtuvieron los discípulos en el examen.

ART. 28.—Desde el fin del tercer año en adelante, todo el que quisiere pasar a la práctica, se sujetará a un examen público que les hará el tribunal del protomedicato; y si por votación secreta resultare aprobado, el catedrático les extenderá la certificación conveniente.

ART. 29.—El catedrático dará noticia al Gobierno de los que obtuvieron certificado de aprobación.

ART. 30.—Ningún profesor de medicina o cirujía podrá admitir como su pasante al que no le manifieste dicho certificado.

ART. 31.—Esta disposición no comprende a los que hayan estudiado medicina en algunas de las universidades de otro Estado, y hayan sido aprobados conforme a sus estatutos.

ART. 32.—Desde el año de 1833 no podrá el protomedicato del Estado admitir a examen para médico o cirujano a ningún individuo, que habiendo hecho su carrera en Michoacán, no presente la certificación que previene el artículo 28.

- ART. 33.—A fin de cada trienio, el catedrático leerá un discurso en que manifieste los trabajos impartidos en los tres años, haciendo una reseña de los discípulos que a su juicio son más acreedores a los premios que tenga a bien decretar el H. Congreso.
- ART. 34.—A este acto, para el que se hará un convite público, se seguirá la distribución de los premios que el Gobierno pondrá en manos de los que lo merecieron.
- ART. 35.—Se pasará una copia al Gobierno del discurso de que habla el artículo 33.

NUMERO 3.

Ley de 25 de mayo de 1833 que establece la Facultad Médica y Estudios de Cirujía.

El Gobernador del Estado de Michoacán etc., etc.

El Congreso Constitucional del Estado de Michoacán decreta :

CAPITULO I

DE LA UNIDAD DE LAS CIENCIAS MEDICA Y QUIRURGICA

- ART. 1.—A los seis meses de publicada esta ley se establecerá en la capital del Estado una Junta con el nombre de “Facultad Médica de Michoacán”, compuesta de dos profesores Médicos Cirujanos y un Farmacéutico, la que substituirá al Protomedicato en todas sus atribuciones y facultades que no sean contrarias al sistema actual y leyes vigentes ínterin se forma el Código Sanitario.
- ART. 2.—Esta junta tendrá un fiscal médico cirujano y un secretario.
- ART. 3.—Los tres vocales de la Junta, su fiscal y el secretario serán nombrados por el Gobierno, quien les expedirá el título correspondiente.
- ART. 4.—El fiscal suplirá las faltas accidentales de los vocales de la Junta, y las del fiscal un facultativo que nombrará la Facultad Médica.
- ART. 5.—Cada dos años se renovará uno de los vocales de esta Junta, saliendo al fin del primer bienio el farmacéutico, al fin del segundo el menos antiguo en examen, y el más antiguo al fin del tercero, pudiendo ser reelecto.
- ART. 6.—Para ser Médico Cirujano de esta Junta se requiere haber practicado por lo menos seis años después del examen de su Facultad, ya haya sido medicina, cirugía o farmacia.

- ART. 7.—Los actuales facultativos en medicina y cirugía que tuvieren más de cuatro años de ejercer su profesión, podrán admitirse a ser examinados gratis en la Facultad en que no lo estuvieren, sin exigirles requisito escolar alguno, observando sí, en la formalidad del examen, lo prevenido en las leyes.
- ART. 8.—El Protomedicato o Facultad Médica cuidará de que estos exámenes se hagan por tres vocales de la Facultad respectiva, y uno de cada una de las otras dos.
- ART. 9.—Estos exámenes se verificarán dentro del año de publicada esta ley. Los facultativos que concluído este término no se hayan examinado por el Protomedicato o Facultad Médica en los Estados, o por la del Distrito Federal, quedarán suspensos en el ejercicio de su profesión mientras no lo verifiquen.
- ART. 10.—Todos los demás que se presenten a examen lo sufrirán precisamente en las dos Facultades por los tres individuos de la Junta y otros dos médicos cirujanos que se sacarán por suerte. Los farmacéuticos serán examinados por los mismos tres vocales y dos boticarios que dé la suerte.
- ART. 11.—A todos los exámenes que haga la Facultad Médica asistirán el secretario y el fiscal sin voto.
- ART. 12.—La Facultad no admitirá a examen al que no acredite haber asistido a los cursos, y tener los demás requisitos que exigen las leyes.
- ART. 13.—Concluído el examen y siendo aprobatoria la calificación, la Junta expedirá al interesado el título correspondiente, el que deberá registrarse en la Secretaría del Gobierno y en los Ayuntamientos de las poblaciones del Estado en que quiera ejercer su profesión.
- ART. 14.—Todo médico cirujano o boticario extranjero que quiera en el Estado ejercer su profesión, se someterá a examen de su Facultad respectiva en idioma castellano, y habiendo obtenido la aprobación de la Junta, le expedirá ésta el título correspondiente, que registrará el interesado en la Secretaría de Gobierno y en los Ayuntamientos de las poblaciones del Estado en que quiera ejercerla.
- ART. 15.—A los extranjeros que sin el requisito del artículo anterior ejerzan en cualquier punto del Estado alguna de las tres Facultades, se les impondrá gubernativamente por la Facultad Médica, y exigirá por el Juez respectivo ejecutivamente, la multa de quinientos pesos, aplicables por mitades a los fondos de la Junta, y al de las Escuelas: en caso de insolvencia sufrirán un año de prisión.

- ART. 16.—Los que reincidieren serán expedidos del territorio del Estado, publicándose estas penas por los periódicos, quedando los extranjeros responsables ante el tribunal competente, de los daños y perjuicios que ocasionaren.
- ART. 17.—Los profesores de los otros Estados y los del Distrito y Territorios solo ejercerán su respectiva facultad sin examen, acreditando ante la Junta que han sido examinados y aprobados con todos los requisitos que se exige a los del Estado en esta Ley, o a los del Distrito o Territorios en el decreto del Congreso general de 21 de noviembre de 1831.
- ART. 18.—Los flebotomistas y parteras serán examinados por los dos vocales médicos cirujanos y otro profesor que se sacará por suerte.
- ART. 19.—Las personas que hoy ejercen la flebotomía y obstetricia se examinarán por el Protomedicato dentro de seis meses sin exigirles requisito alguno, más que la instrucción competente que acreditarán en el examen y sin que paguen otros derechos sino los del escribano y papel sellado.
- ART. 20.—Los exámenes de medicina y cirugía, farmacia, flebotomía y obstetricia que hiciere la Facultad Médica, serán con las formalidades, requisitos y derechos que establezcan sus estatutos.
- ART. 21.—Queda abolida desde la publicación de esta Ley la práctica de los exámenes por comisión; y tan solo prevalecerá para la visita de boticas de fuera de la Capital del Estado, que continuará haciéndose con arreglo a la instrucción de visitadores.
- ART. 22.—A los dos meses de instalada la Junta presentará al Congreso, por conducto del Gobierno para su aprobación, el arancel de derechos, el código de leyes sanitarias y su reglamento interior.

CAPITULO II

DE LA CATEDRA DE CIRUGIA EN GENERAL

- ART. 23.—Se establecerá en la capital del Estado una cátedra de cirugía.
- ART. 24.—El catedrático disfrutará por ahora e ínterin mejoran las circunstancias del Erario, la dotación de cuatrocientos pesos anuales.
- ART. 25.—El catedrático será de nombramiento del Gobierno, eligiendo entre los pretendientes al más apto, cuya calificación hará oyendo al Protomedicato o Facultad Médica y preferirá en igualdad de circunstancias a los ciudadanos del Estado.

- ART. 26.—Los cursos que serán tres, comenzarán el quince de enero, y terminarán el treinta y uno de julio.
- ART. 27.—Las lecciones durarán una hora; estas serán por la tarde, y sin más interrupciones que las que tiene la cátedra de medicina.
- ART. 28.—En el primer curso se enseñará Anatomía descriptiva; en el segundo Patología externa; en el tercero Operaciones, sin exclusión de las que demanda la Obstetricia.
- ART. 29.—Quedan derogados los artículos 2º y 6º del decreto núm. 37 de 21 de noviembre de 1829; enseñándose en la cátedra de medicina, en el primer curso, Anatomía y Fisiología; en el segundo: Patología general e Higiene; y en el tercero, Patología especial y nociones generales de Medicina Legal.
- ART. 30.—A fin de que la enseñanza sea lo más conforme posible, la Facultad Médica elegirá los autores que se han de seguir.

CAPITULO III

OBLIGACIONES DEL CATEDRÁTICO

- ART. 31.—Estas serán las mismas que al catedrático de medicina le detalló el capítulo 2º del decreto núm. 37 de 21 de noviembre de 1829, desde el artículo 8 hasta el 17 inclusive.

CAPITULO IV

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS Y CIRCUNSTANCIAS CON QUE HAN DE SER ADMITIDOS

- ART. 32.—Para matricularse en la cátedra han de hacer constar haberlo verificado en la de medicina.
- ART. 33.—Los alumnos llevarán bien aprendidas las lecciones señaladas.
- ART. 34.—Deberán estar a la hora y en el local designado por el catedrático para las lecciones de que habla el artículo 27.
- ART. 35.—El que llegue un cuarto de hora después no se le abonará el día.
- ART. 36.—Los alumnos no podrán ausentarse de la capital sin motivos muy justos que calificará el catedrático.

CAPITULO V

FUNCIONES LITERARIAS

ART. 37.—En agosto del primero y segundo año se sujetarán los alumnos a un examen que les harán los catedráticos de medicina y cirugía en unión de otro profesor que se sacará por suerte.

ART. 38.—No podrán pasar de un curso a otro sin que en el examen acrediten tener la instrucción competente.

ART. 39.—En noviembre del segundo año se dará al Gobierno por conducto del catedrático de medicina, una noticia de lo que se ha enseñado en la clase de cirugía y de la instrucción respectiva que los discípulos acreditaron en los exámenes, cuya noticia irá firmada por los tres sinodales.

ART. 40.—Cuando el Protomedicato o Facultad Médica haga el examen que previene el artículo 18 del citado decreto de 21 de noviembre de 1829, lo hará también de las materias enseñadas en la cátedra de cirugía, no extendiéndose la certificación de que habla dicho artículo 28 si no resulta aprobado en las Facultades el individuo examinado.

ART. 41.—Ningún profesor podrá admitir de su pasante al que no le manifieste dicho certificado.

ART. 42.—Las disposiciones del artículo anterior no comprenden a los actuales pasantes de medicina, a quienes se les exigirá la certificación de dos cursos de cirugía cuando se presenten al examen final en que han de ser recibidos profesores.

ART. 43.—La práctica de cirugía que durará dos años puede ser simultánea con la teoría, siendo la primera en un hospital o bajo la dirección de un profesor aprobado.

ART. 44.—Todos los que a virtud de estudio particular han ejercido de hecho la medicina o cirugía, podrán ser admitidos a examen en ambas facultades dentro de diez y ocho meses de publicada esta Ley sin exigirles otro requisito: si fueren aprobados se les expedirá el correspondiente título, prohibiéndoseles entretanto el ejercicio de estas facultades donde haya facultativos recibidos. Esta gracia se concede sin que pueda servir de ejemplo en lo sucesivo.

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.—Gregorio Ceballos, diputado presidente.—Agustín Ramón Dueñas, diputado secretario.—José Serrano, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Morelia, mayo 25 de 1833.—José Salgado.—P.E.D.S. Juan H. Antón, Oficial Mayor.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA,
 APROBADO POR LA JUNTA DE DIRECTORES, EN
 SESION CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEM-
 BRE DEL AÑO DE 1934.

MEDICO CIRUJANO		HS. SEM.	
Primer año			
Anatomía descriptiva.....	6	1	año.
Disección de Anatomía des- criptiva.....	4	1	,,
Histología y prácticas.....	5	1	,,
Biología Gral., Fisiología Gral. y Embriología.....	5	1	,,
Segundo año			
Fisiología Especial.....	6	1	año.
Prácticas de Fisiología Es- pecial.....	4	1	,,
Anatomía Topográfica.....	3	1	,,
Disección de Anatomía To- pográfica.....	3	1	,,
Microbiología y Parasitolo- gía.....	6	1	,,
Química Fisiológica.....	6	1	sem.
Análisis de Laboratorio apli- cados a la Clínica.....	6	1	,,
Tercer año			
Anatomía Patológica.....	3	1	sem.
Fisiología Patológica.....	3	1	año.
Clínica Propedéutica Médica	5	1	,,
Clínica Propedéutica Quirúr- gica.....	5	1	,,
1o. Patología Médica.....	3	1	,,
1o. Patología Quirúrgica... 3	1	,,	
Cuarto año			
2o. Patología Médica.....	3	1	,,
Quinto año			
2o. Patología Quirúrgica... 3	1	año.	
1o. Clínica Médica.....	5	1	,,
1o. Clínica Quirúrgica.....	5	1	,,
Terapéutica Médica (Inclu- yendo Fisioterapia).....	5	1	,,
Operaciones en cadáveres y perros.....	3	1	,,
Obstetricia Teórica y Pueri- cultura.....	3	1	,,
Sexto año			
3o. Patología Médica.....	3	1	año.
3o. Patología Quirúrgica... 3	1	,,	
2o. Clínica Médica.....	5	1	,,
2o. Clínica Quirúrgica.....	5	1	,,
Terapéutica Quirúrgica... 3	1	,,	
Clínica Terapéutica Médica.	3	1	,,
Clínica Obstétrica.....	3	1	,,
Medicina Legal.....	3	1	,,
Sexto año			
3o. Clínica Médica.....	4	1	año.
3o. Clínica Quirúrgica.....	4	1	,,
Clínica Pre y Post-operatoria	3	1	sem.
Clínica Dermatológica.....	4	1	,,
Patología General.....	3	1	año.
Higiene Gral. y Medicina Preventiva.....	5	1	,,
Deontología Profesional y Medicina Social.....	2	1	,,
Patología Infantil Médica y Quirúrgica.....	3	1	sem.
Clínica Infantil Médica y Quirúrgica.....	4	1	,,

ENFERMERIA

Primer año

	HS.	SEM.
1er. curso de Enfermería y Asistencia a enfermos de Medicina.....	6	1 año.

Segundo año

2o. curso de Enfermería y Asistencia a enfermos de Cirugía.....	6	1 año.
Deontología Profesional....	2	1 ,,

OBSTETRICIA

Primer año

1er. curso de Obstetricia....	3	1 año.
1er. curso de Clínica Obstétrica.....	6	1 ,,

Segundo año

2o. Curso de Obstetricia....	3	1 año.
2o. Curso de Clínica Obstétrica.....	3	1 ,,
Deontología Profesional....	2	1 ,,

QUIMICO FARMACEUTICO

Primer año

Química Inorgánica, con prácticas.....	3	1 año.
Análisis Químico Cualitativo	6	1 ,,
Higiene de Laboratorio y Primeros Auxilios.....	3	1 ,,
Prácticas en una Farmacia.		

Segundo año

Química orgánica, con prácticas.....	3	1 año.
--------------------------------------	---	--------

HS. SEM.

Análisis Químico Cuantitativo.....	6	1 año.
Farmacognocia.....	3	1 ,,
Farmacia Química.....	3	1 ,,
Microbiología 1er. curso....	3	1 ,,
Prácticas en una Farmacia.		

Tercer año

Farmacia Galénica y estudio de Farmacopeas.....	3	1 año.
Análisis Bromatológicos....	3	1 ,,
Análisis Químico-Clínicos..	3	1 ,,
Microbiología 2o. curso....	3	1 ,,
Toxicología y Legislación Farmacéutica.....	3	1 ,,
Práctica de Farmacia Industrial y control de medicamentos.....	6	1 ,,

FARMACEUTICO

Primer año

Química Inorgánica, con prácticas.....	3	1 año.
Análisis Químico Cualitativo	6	1 ,,
Higiene de Laboratorio y Primeros Auxilios.....	3	1 ,,
Farmacognocia.....	3	1 ,,
Prácticas en una Farmacia.		

Segundo año

Química orgánica, con prácticas.....	3	1 año.
Análisis Químico cuantitativo.....	6	1 ,,
Farmacia Química.....	3	1 ,,
Microbiología 1er. curso....	3	1 ,,
Prácticas en una Farmacia.		

Morelia, Mich., a 1º de enero de 1935.

EL RECTOR

Dr. Enrique Arreguín Jr.

DIRECTORES QUE HA TENIDO LA ESCUELA DE MEDICINA
DESDE EL AÑO DE 1896, HASTA LA FECHA

Dr. Aurelio Pérez	1896
Dr. Miguel Arriaga	1914
Dr. Antonio Verduzco	„
Dr. José P. Ruiz	1915
Dr. Crisanto Esquivel	1917
Dr. Alberto Oviedo Mota	1919
Dr. Primo Serranía Mercado	1920
Dr. Rafael Campuzano	„
Dr. Adolfo Arreguín	1922
Dr. Enrique Morelos N.	1924
Dr. J. Guadalupe Munguía	1926
Dr. Francisco Gutiérrez Mejía	1927
Dr. Rafael Campuzano	1928
Dr. Enrique Morelos N.	1929
Dr. Alberto Oviedo Mota	1930
Dr. Salvador Jara	1931
Dr. Enrique Morelos N.	1935

MEDICOS RECIBIDOS EN MORELIA DE 1835 A 1935

Luis G. Hinojosa	21	Agosto	1835
Rafael Esquivel	2	Octubre	1839
Juan Antimes	26	Noviembre	1841
Antonio López de Lara	12	Octubre	1843
Rafael Miranda	20	Septiembre	1847
Manuel García	11	Diciembre	1849
Luis Ramírez	17	„	„
Ignacio Gómez y Domínguez	27	„	„
Francisco López Paramo	19	Junio	1852
Ruperto Zamora	12	Julio	„
Francisco Palacios	23	Septiembre	„
Mateo González y Solórzano	30	Octubre	„
Lucas Román	29	Marzo	1854
José Manuel de Arbizu	7	Mayo	1855
Nemesio García	20	Julio	1863



Dr. ENRIQUE ARREGUIN
Rector de la Universidad Michoacana en el año de 1935.

Faustino Cervantes	15	Junio	1863
Félix Arreguín	17	„	„
Miguel Tena	29	Septiembre	„
José Molina	14	Noviembre	1867
Braulio Moreno	14	„	1868
Jesús García Masa	11	Abril	1872
José Socorro Arévalo	20	Septiembre	1873
Luis Hinojosa Luna	19	Octubre	1876
Aurelio Pérez	31	„	„
Eutimio Pérez	7	Noviembre	„
Angel Carreón	9	„	„
Miguel Arriaga	20	„	1878
Fernando Torres	26	„	„
Antonio Gómez Puente	28	„	„
Vicente Aragón	3	Diciembre	„
Abraham Romero	5	Septiembre	1880
Miguel Mejía	14	„	„
José Trinidad Rodríguez	2	Diciembre	„
Francisco Bribiesca	6	„	„
Joaquín Mota	29	Septiembre	1881
Nicolás Luna	11	Octubre	„
José Ma. López Cuenca	8	Noviembre	„
Luis Mota	10	Diciembre	„
Federico Baquero	29	„	„
Mariano Mota	31	„	„
Manuel G. Rojas	20	Junio	1882
Ramón Quirós	4	Julio	„
Domingo González	1	Agosto	„
Félix Ortega	31	Octubre	„
Agapito Villaurrutia	5	Diciembre	„
Nicolás León	9	Octubre	1883
Constancio Mota	19	Diciembre	„
Amado Arroyo	15	Enero	1884
Francisco Calvillo	6	Febrero	„
Eleno Martínez	29	„	„
Antonio Trujillo	19	Agosto	„
Manuel Guerrero	25	Octubre	„
Diodoro Pedroza	18	Noviembre	„
Francisco Silva	10	Diciembre	„

Benjamín Méndez	15	Enero	1885
Matías Cuesta	21	Febrero	„
Victoriano León	24	Marzo	„
Federico Olivares	16	Abril	„
Cristóbal Treviño	2	Mayo	„
Manuel Enríquez	26	„	„
Celso Carrasquedo	11	Junio	„
Eutimio Reyes	17	Julio	„
Francisco Sámano	13	Agosto	„
Ceferino Páramo Rangel	4	Septiembre	„
Rafael Aguilar Mendoza	10	„	„
José Ortiz Cordova	12	„	„
Enrique León	7	Octubre	„
Fernando Alemán	9	„	„
Samuel Morales Conto	21	„	„
Miguel Fernández	29	„	„
Andrés García Abarca	6	Noviembre	„
Juan Larragoitia	19	„	„
Aureliano Tena	6	Marzo	1886
Jesús García Pita	27	„	„
Agustín Sámano	27	Abril	„
Domingo Ceballos	18	Mayo	„
Ignacio Guzmán	15	Junio	„
Luis Portugal	6	Julio	„
Antonio Verduzco	28	„	„
José Ma. Barrera	7	Septiembre	„
Félix Ortiz	28	„	„
Daniel Valencia	22	Diciembre	„
Emiliano Torres	28	„	„
Rafael Zapién	1	Febrero	1887
Gabino Ortiz	29	Marzo	„
Lamberto Cortés	15	Julio	„
Ramón Magaña	23	Noviembre	„
Leónidas Villafuerte	12	Enero	1888
José Gomez Páramo	22	Febrero	„
Benjamín Treviño	24	Marzo	„
Pascual Ortiz Catalán	24	Mayo	1889
José Alberto Carranza	8	Junio	„
Juan Olivares	16	Julio	„

Felipe Maldonado	17	Agosto	1889
Ambrosio Vargas	14	Septiembre	„
Alfredo González	1	Octubre	„
Félix Piña	3	„	„
Juan Villaseñor	8	„	„
Mariano Córdova	10	„	„
Manuel Arpide	26	„	„
Ricardo Ruiz	29	Noviembre	„
Antonio Izquierdo	6	Diciembre	„
Leobardo Reding	11	„	„
Luis Gutiérrez	14	„	„
Antonio González Ibarrola	28	„	„
Filiberto Carriles	7	Marzo	1890
Ezequiel López	17	Junio	„
Julio Videgaray	11	Octubre	„
Roberto Torres	7	Noviembre	„
Manuel Tovar	15	„	„
José Ma. Hernández	2	Diciembre	„
Luis G. García	10	„	„
Luis G. Aragón	23	„	„
Reynaldo Suárez	30	„	„
Enrique Ramírez	23	Enero	1891
Patricio Bravo	12	Febrero	„
Pascual Ayala	24	„	„
Jesús Ramírez	12	Marzo	„
Gregorio Martínez	21	„	„
Samuel Ramos	15	Abril	„
Valente Palomino	29	„	„
Pedro Salazar	13	Mayo	„
Vicente Fernández	17	Junio	„
Manuel Martínez Solórzano	1	Julio	„
José Laris	8	„	„
L. Ortas Ramírez	21	„	„
José Monge	4	Septiembre	„
Pascual Tena	10	„	„
Juan W. C. Love	28	Octubre	„
Luis Ponce	10	Noviembre	„
Francisco Lazo	24	„	„
Vicente Vaca	5	Diciembre	„

Rafael Campuzano	15	Diciembre	1891
Federico Zepeda	17	Agosto	1892
Antonio Macías	5	Noviembre	„
Simón W. García	15	„	„
Carlos Guevara	23	„	„
José R. Pimentel	27	Diciembre	„
Lamberto Huacuja	30	„	„
Manuel R. Vargas	28	Marzo	1893
Procopio Trillo	23	Mayo	„
Francisco Arévalo	15	Junio	„
Carlos González Correa	10	Julio	„
Nicolás Pérez Morales	18	„	„
Arturo Guerrero	21	„	„
Donaciano Vázquez	27	„	„
Manuel Sunderland	27	Octubre	„
Bernardo Elizondo	4	Noviembre	„
José J. Manríquez	25	Julio	1894
Marcelino Orozco	28	„	„
Manuel Orozco	13	Septiembre	„
Azarah Worthing	13	„	„
Enrique Cortés	29	Octubre	„
Luis G. Ibarrola	11	Enero	1895
Lino Torres	11	Marzo	„
Gabriel García	22	„	„
Eulogio Martínez	8	Mayo	„
Mariano Ojeda	4	Junio	„
Ezequiel López	4	„	„
Francisco González	8	Julio	„
Ignacio Anda	26	„	„
Próspero Herrera	23	Agosto	„
Luis Martínez del Campo	29	„	„
Ruperto Campos	24	Octubre	„
Francisco Ruiz	10	Noviembre	„
Salvador Villar	2	Diciembre	„
Flavio Luviano	13	„	„
Ignacio Manríquez	27	„	„
Julián Bonavit	24	Enero	1896
Francisco Navarro	9	Noviembre	„
Benito G. Puente	18	„	„

José G. López Reynoso	25	Diciembre	1896
Anastasio Guzmán	23	Abril	1897
Adolfo García	6	Mayo	"
Leonardo Vallejo	23	Julio	"
José Ma. Villaseñor	29	"	"
Miguel Romero	6	Agosto	"
Luis G. Valdés	20	"	"
Alfonso Reynoso	27	"	"
Jesús Ibarra	11	Octubre	"
Emilio R. Martínez	15	"	"
Joaquín Castillo	14	Mayo	1898
Hilario Arévalo	21	"	"
Mauricio Carrillo	20	Agosto	"
Vicente F. Cabrera	27	"	"
Adalberto Santin	2	Septiembre	"
Jesús Silva	10	Diciembre	"
Luis G. Chávez	31	"	"
Gumaro Sierra	11	Febrero	1899
Rafael P. Abascal	18	Marzo	"
Jesús González	22	Abril	"
Otilio Silva	22	Septiembre	"
Francisco Curtopasse	18	Noviembre	"
Jesús Cano	23	Diciembre	"
José Ma. Cortés	30	"	"
Jesús López Mendoza	25	Agosto	1900
Benjamín Arredondo	8	Septiembre	"
Luis Arango	3	Noviembre	"
Enrique Ortiz	13	"	"
Luis Auriolles	17	"	"
José Díaz Iturbide	24	"	"
Luis G. Arriaga	5	Diciembre	"
Jesús Flores	6	"	"
Primo Serranía Mercado	8	"	"
Francisco Sánchez	4	Mayo	1901
Sabino Elizondo	14	Septiembre	"
Narciso Mondragón	14	Diciembre	"
Rafael Amezcua	15	Febrero	1902
Santos Degollado	8	Marzo	"
Rafael Cruz	15	"	"

Antonio Huesca	22	Marzo	1902
José Ramírez	22	Noviembre	„
Ireneo Ortiz	23	Mayo	1903
Vicente Baeza	30	„	„
Gaspar Infante	25	Noviembre	„
José Ortiz Almanza	27	„	„
Crisóforo Silva	30	Enero	1904
Rafael Martínez Garza	26	Febrero	„
Ignacio Mora	11	Junio	„
Ernesto Jiménez	8	Noviembre	„
Luis G. Ramírez	9	„	„
Jesús Ortiz	9	„	„
Eduardo Coló	10	„	„
Daniel García Romero	14	Enero	1905
Francisco Orozco	4	Febrero	„
Rafael Martínez	13	Noviembre	„
José Dolores Torres	13	Enero	1906
Jesús Mier	25	Octubre	1907
José Reyes	26	„	„
Abraham Carrillo	26	„	„
Francisco Díaz Barriga	27	„	„
José Pilar Ruiz	27	„	„
Jesús Zárate	28	„	„
Anastasio Núñez	29	„	„
Luis B. Mendoza	24	Abril	1908
Alberto Oviedo Mota	28	Marzo	1910
Rafael Morelos	30	„	„
Crisanto M. Esquivel	31	„	„
José Maldonado	22	Diciembre	„
José Gómez Arroyo	23	„	„
Jesús Olvera Campuzano	1	Abril	1911
Calixto López	26	„	„
Gilberto Breña Álvarez	29	Diciembre	„
Francisco Ruiz	24	Enero	1912
Rafael Aylión	29	„	„
Julio Samper Gonsalves	16	Mayo	„
Juan R. Hernández	20	Diciembre	„
J. Trinidad Hernández	23	„	„
Martín Juárez	24	„	„

Estanislao K. Villalobos	26	Diciembre	1912
Francisco Gómez Puente	28	"	"
Miguel Rivera	27	Septiembre	1913
José Baez	23	Octubre	"
Rafael Chávez Jereiro	24	"	"
Manuel Márquez	11	Noviembre	"
Alvaro Arzate	12	"	"
Salvador de la Vega Flores	18	Diciembre	"
Pablo Guzmán	21	Enero	1914
Cayetano Andrade	23	"	"
Bernardino López	28	"	"
Galdino Olvera	24	Marzo	"
Antonio Díaz	4	Mayo	"
Luis Ibarrola	6	"	"
Teodoro Arriaga Carreón	19	"	"
Jesús F. Cedeño	22	"	"
Salvador Iturbide	6	Julio	"
José Torres	25	"	"
Dionisio Loya López	30	Octubre	"
Isaac Flores Sundertand	31	"	"
Juan Bucio	31	Mayo	1915
Joaquín Mota	21	Junio	"
Juan Z. Sandoval	12	Julio	"
Salvador Ruano	15	"	"
Francisco Ochoa	15	"	"
Nicolás Ruiz	16	"	"
Vicente Carrillo Pimentel	16	"	"
Agustín R. Calderón	29	"	"
Jesús Díaz Barriga	2	Agosto	"
Enrique del Castillo	20	"	"
José Baca	21	"	"
Florentino Villalón M.	8	Diciembre	"
Félix Ambriz	30	"	"
Manuel Martínez B.	2	Enero	1916
Enrique N. Morelos	20	Marzo	"
Rómulo Calvillo	9	Julio	"
Cecilio Marquín	4	Septiembre	"
Luis Negrete Canada	4	Agosto	1917
Felipe Luna	17	Marzo	"

Claudio Guzmán	6	Julio	1918
Jerónimo Hurtado Juárez	2	Noviembre	„
Adalberto Cerrillo	14	„	„
Francisco Espinosa	7	Enero	1919
José Tena Ruiz	14	Mayo	„
Mariano Chávez Díaz	1	Agosto	„
Santiago Hernández Toledo	7	„	„
Juan de Dios Espinosa	3	Noviembre	„
Miguel Aranda M.	15	Diciembre	„
Francisco Aranda M.	15	„	„
Albino Cerrea	22	„	„
Rafael Ferreira León	22	„	„
Francisco Franco Jr.	25	„	„
Francisco E. Prestley	2	Marzo	1920
Salvador Arévalo	9	Noviembre	„
José Ibarrola	27	„	„
Manuel Villegas	28	„	„
Jesús Govea T.	28	„	„
Fortunato Rodríguez	21	Abril	1923
Eugenio Martínez Baez	29	Junio	„
Rafael Alvarado	2	Julio	„
Salvador Jara T.	11	„	„
Arturo H. Rascón	19	Septiembre	„
José Gallegos del Río	30	Enero	1924
José Macouzet Iturbide	2	Febrero	„
Antonio Calderón López	5	„	„
Salvador Franco López	20	„	„
Camerino Espino Cortéz	21	„	„
Carlos Tena Vélez	23	„	„
Guillermo Vargas López	28	„	„
Miguel Zúñiga Cisneros	6	Septiembre	„
Prof. Vicente Manjarrez Yarza	17	Octubre	„
David García de Alba	21	Febrero	1925
Honorato Espinosa	16	Mayo	„
Felipe Gómez Rovelo	29	„	„
José Govea Prado	27	Junio	„
José Pardo González	25	Septiembre	„
José B. Ibarrola Grande	3	Febrero	1926
Prof. Vicente Aragón M.	15	Abril	„

María de los Dolores Rivero	6	Enéro	1927
Alfonso Esquivel L.	31	Marzo	"
Hilario Marín L.	4	Abril	"
Filiberto Jara	25	Mayo	"
Teodoro Gómez	6	Junio	1928
Antonio Alcantar C.	"	"	"
Enrique Arreguín Jr.	8	"	"
Valentín Santiago Carrasco	27	"	"
Víctor Fernando Nieto	13	Julio	"
J. Jesús Mendoza Pardo	14	"	"
Gonzalo Velazco C.	27	Julio	1928
Antonio López O.	7	Agosto	"
Ramón Cancino Arévalo	2	Octubre	"
José Felipe Zapata Conde	3	"	"
Pedro Cancino Arévalo	15	Noviembre	"

1932

Amador Martínez
Antonio Aragón
José María Ortiz
Amador Mejía
José Villa
Eustaquio Roch

1933

Vicente García M.
Jesús Gómez Anguino
Francisco Arceo
Vicente Cisneros
Margarito Talavera

1934

Manuel Godínez
Miguel Barriga Lomelí
Gilberto Ramos
Alfonso Moragrega
Fernando Calderón
Alberto Cuncahun
Eugenio Guzmán

1935

Carlos Cardona
Luis G. Arriaga
Everardo García Espino
Manuel Romero Pérez
Brígido Ayala
Enrique Villagómez

LISTA DE FARMACEUTICOS RECIBIDOS DESDE
EL AÑO 1847 A 1935

Rafael Arbizu	17	Septiembre	1847
José Ma. Olmos	8	Octubre	"
José Ma. Padilla	30	Diciembre	"
Domingo Mendoza	19	Febrero	1848

Teodoro Arriaga	7	Mayo	1855
José Ma. Vaca	7	„	1860
Anastasio Mier	26	Noviembre	„
Teodoro Ortiz	29	„	„
Tomás Torres	10	Abril	1862
Francisco Campuzano	23	Diciembre	„
Ramón Patiño	10	Enero	1863
Medardo Burgos	9	Julio	„
Nicanor Ortiz Ayala	20	Agosto	„
Basilio Moreno	5	Febrero	„
José Ma. Torres Maldonado	2	Mayo	„
Evaristo Cano	24	Mayo	1867
Santiago Silva	19	Noviembre	„
Martín Vargas Román	11	Abril	1870
Jesús Vaca	10	Octubre	„
José Torres	16	„	„
Ruperto Arbizu	26	„	„
Pedro Orozco	3	Agosto	1871
Práxedis Posadas	25	Octubre	„
Miguel Mejía	17	Noviembre	„
Jesús Martínez	23	Diciembre	1872
Rafael Hinojosa	16	„	1873
Abraham Romero	30	„	„
Domingo González	30	„	„
Manuel Rascón	21	Febrero	1874
Juventino González	21	„	„
Feliciano G. Puente	8	Marzo	1875
Teófilo Gomar	16	Mayo	1876
Mariano Herrera	21	„	„
Manuel Oviedo Montenegro			1877
Juan Vallejo	23	Diciembre	„
José T. Torres	8	Enero	1878
Amador Reyes	10	Mayo	„
Ignacio Franco	13	Julio	„
Luis G. Mejía	9	Junio	1879
Daniel Rábago	17	Diciembre	„
Juan Mendoza	30	Enero	1880
José Anzorena Monteverde	28	Febrero	„
Rafael Elizarrarás	3	Abril	„

Francisco Ciprés	24	Agosto	1880
Miguel García	25	Septiembre	„
Luis G. Solórzano	29	Octubre	„
José Ma. Alvarez	13	Diciembre	1881
Cristóbal Treviño	22	„	„
Agustín Cardona			„
Julio Videgaray	10	Enero	1882
Francisco Gaona	28	„	„
Pedro Guerrero	28	Marzo	„
Francisco Silva	10	Noviembre	„
José Hinojosa	23	Diciembre	„
Enrique Parra	30	„	„
Eduardo Muñoz	17	Marzo	1883
Severiano Mejía	7	Abril	„
Heliodoro Méndez	26	Junio	„
Vicente Muñoz	30	Octubre	„
José E. Alvarez	5	Febrero	1884
Ramón Magaña	4	Marzo	„
Angel Solórzano	28	„	„
Gabriel Flores	4	Abril	„
Miguel Sánchez	25	Noviembre	„
Juan Medal			„
Emilio Schmidt	29	Enero	1885
Ezequiel López	10	Febrero	„
Lamberto Huacuja	30	Julio	„
Mariano Ochoa	25	Septiembre	„
Eduardo Cervantes	17	Noviembre	„
Daniel Zamora	26	„	„
Ramón Calderón	3	Diciembre	„
Rafael Arriaga	17	„	„
Melesio Tinoco	23	Febrero	1886
Francisco Paulín	17	Agosto	„
Antonio González Ibarrola	21	Septiembre	„
Pedro Chávez	17	Diciembre	„
Gregorio Alcázar	18	Enero	1887
Eduardo Santoyo	2	Marzo	„
Martín G. Puente	31	Mayo	„
Ramón Villanueva	18	Febrero	1888
Arnulfo Barrera	11	Julio	„

Joaquín Ramos	28	Agosto	1888
Melesio Padilla	20	Noviembre	„
Luis Acha	11	Diciembre	„
Rafael Hinojosa	18	„	„
Francisco Solórzano	27	„	„
Luis Mota	1	Febrero	1889
Ramón Santoyo	12	„	„
Anatolio Castillo	15	„	„
Petronilo Nolasco	15	Septiembre	„
José Treviño	29	Octubre	„
Mateo Ponce	5	Noviembre	„
Francisco Lozano	20	„	„
Vicente Infante	24	Diciembre	„
Manuel Vargas	9	Mayo	1890
Leovigildo Sosa	26	„	1891
Manuel Sunderland	31	Julio	„
Luis Huacuja	29	Septiembre	„
Julián Bonavit	27	Enero	1892
Jesús Martínez	16	Febrero	„
José de Jesús Herrera	22	Marzo	„
Juan Avalos	19	Abril	„
Daniel Guerrero	26	„	„
Jacinto Patiño	24	Mayo	„
Marcial Romero	9	Agosto	„
Baltasar Gómez	14	Diciembre	„
Manuel Morín	17	Marzo	1893
José Ortiz Rico	27	Junio	„
Elías Guillén	11	Diciembre	„
Salvador Farfán	23	Febrero	1894
Teófilo Cervantes	19	Mayo	„
Alberto León	30	„	„
Federico Méndez	20	Julio	„
Vicente Baeza	28	Agosto	„
Enrique V. Rendón	30	Noviembre	„
Juan Ocampo	11	Enero	1896
Gerónimo Sosa	18	„	„
José R. Samano	31	„	„
José S. Arévalo	7	Febrero	„
Luis G. Munguía	17	Julio	„

Juan Sánchez	29	Julio	1896
Ramón Caballero	1	Septiembre	„
Filiberto Cepeda	23	„	„
Mariano Ibarrola	22	Febrero	1897
Francisco Cabrera	3	Marzo	„
Donaciano Mares	15	„	„
Francisco Navarro	31	„	„
Irineo Ortiz	13	Julio	„
José Escamilla	30	Abril	1898
Pedro Urrutia	17	Diciembre	„
José Ortiz Almanza	14	Enero	1899
Eufemio Campuzano	15	Abril	„
Francisco Mercado	6	Mayo	„
Manuel Mier Arriaga	3	Marzo	1900
Gabriel Escamilla	10	„	„
Agustín Jiménez	17	„	„
Andrés A. González	5	Abril	„
Jesús Silva Ruiz	1	Diciembre	„
Antonio Sánchez Arévalo	12	Enero	1901
Jesús Avila	18	Enero	1902
José M. Vega	9	Febrero	„
José Ladrón de Guevara	18	Marzo	„
José Izazaga	13	Abril	„
Rafael Campuzano	26	„	„
Cirenio Zavala	28	Junio	„
Bernardino López	15	Noviembre	„
José M ^a Barrerra	18	Diciembre	„
Alfonso Núñez	20	„	„
J. Guadalupe Centeno	27	„	„
Cirilo López	2	Mayo	1903
Rafael Cano	16	„	„
Leonardo Raso	20	Noviembre	„
José M ^a Alvarado	23	„	„
Juan Rojas	30	„	„
Cirilo Gutiérrez	4	Diciembre	„
Francisco Ramos	23	Enero	1904
Jesús Ortega López	13	Febrero	„
Antonio Díaz	5	Marzo	„
Silvestre Marroquín	12	„	„

Manuel L. Mesa	30	Abril	1904
Ramón Romero	27	Agosto	"
Manuel Velázquez	10	Septiembre	"
Jesús Mier Aguilar	29	Octubre	"
Estanislao Villalobos	10	Noviembre	"
Alberto Soto	11	"	"
J. Refugio Ruiz Velasco	12	"	"
José Lariz	16	"	"
Fernando Alemán	16	"	"
Jesús Calderón	11	Marzo	1905
Ciriaco Torres	8	Noviembre	"
Jesús Olvera	14	"	"
Emigdio Navarrete	27	Enero	1906
Adrián Breña Alvérez	17	Febrero	"
David Serrato	27	Marzo	"
Ambrosio M. Vargas	26	Octubre	"
Rosa Aguilar	31	"	"
Gilberto Rangel	5	Junio	1907
Benjamín Chávez	25	"	"
José Gómez	29	Agosto	"
Mercedes Govea	4	Octubre	"
Clotilde Herrera	15	"	"
Miguel V. del Río	19	"	"
Juan R. Hernández	22	"	"
Porfirio Martínez	23	"	"
Felipe Luna	24	"	"
Rafael González	29	"	"
Vicente Aragón Morales	18	Septiembre	1908
Isaac Flores Sunderland	30	Noviembre	"
Antonio Reynoso Puente	19	Enero	1909
Amador Avila	29	Abril	"
Fidel León	1	"	1910
Carlos Pérez Gil	15	"	"
Ramón Guzmán	27	Agosto	"
Roberto C. Ortega	8	Febrero	1911
Rafael Chávez Tercero	9	Septiembre	"
Rafael Arriaga	28	Febrero	1912
Jesús González González	4	Marzo	"
Claudio Guzmán	2	Mayo	"

Jesús Vargas	4	Mayo	1912
Juan Bucio	15	Octubre	„
Enrique Ochoa Cortés	17	„	„
Francisco Campuzano	8	Noviembre	„
Genaro Méndez y Méndez	10	Diciembre	„
Beatriz Morales	18	„	„
Luis Negrete Carrada	21	„	„
Isaac Aguilar	27	„	„
Albino Cerna	27	„	1913
Jesús José Fernández	24	Enero	1914
Vicente García	2	Junio	„
Pablo Chávez	31	Octubre	„
Vicente Manjarrez Y.	22	„	1915
José Tena Ruiz	25	Diciembre	„
Jesús Durán	31	„	„
Juan Basurto	8	Enero	1916
José Machado	12	Junio	„
José Chávez Tercero	3	Enero	1917
Feliciano Díaz Rubí	9	Octubre	„
Jesús Peña	15	Enero	„
Juan Zamudio	18	Febrero	1919
Samuel Gómez	4	Febrero	1929
José Martínez Del Campo	6	„	„
J. Jesús Andrade	8	Marzo	„
Gonzalo Morelos N.	6	Abril	„

LISTA DE LOS FARMACEUTICOS RECIBIDOS EN LA FACULTAD
DE MEDICINA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD
MICHOACANA EN LOS AÑOS DE:

1932
Margarita Castañeda
J. Jesús Silva H.
Juan Romero Z.
Carlos Romero Z.

1933
Julio López

Eufrosina Ruiz
Elodia Pardo
Victoria Pardo
Miguel Martínez
Salud Ramírez
Mercedes Soliker
Rafael Romero

1934

Ester Espinosa
 María Dolores Medrano
 Elisa Rábago
 Alicia Paniagua
 María del Carmen Martínez
 Inés Zavala A.
 Guadalupe Vieyra

1935

Paz Aragón Ruiz
 Josefina Ayala
 Rosa Bárcena P.
 Manuel Marín Valdés

PARTERAS RECIBIDAS DESDE EL AÑO 1857 A 1934.

Francisca Gil	26	Junio	1857
Margarita Cuesta	26	"	"
Soledad Esquiros	28	Enero	1859
Jacoba Arias	16	Diciembre	1867
Lorenza López			"
Jesús Barrera			1869
Rosa M. Flores			1875
Felicitas Mejía			"
Ruperta Cosío			"
Narcisa Torres			"
Francisca S. de Navarro	15	Julio	1878
Filomena Patiño	16	"	"
Francisca Herrera de Arriola	"	"	"
Dolores Sandoval de Guerrero	"	"	"
Simona Fuentes	"	"	"
Cipriana Corona de Pérez	11	Noviembre	1880
María Elizondo	14	Julio	1881
Ramona D. de Díaz	25	Enero	1882
Encarnación Milanés	4	Marzo	"
Antonia G. de González	11	"	"
Socorro Solórzano de Arrieta	8	Julio	"
María Godínez	14	Diciembre	1885
Mariana G. de Valdovinos			"
Encarnación V. de Vázquez			1887
Sofía Peña de Pérez Gil			1888
Regina Arroyo de Alvarez	21	Diciembre	"
Justina Alcaraz	17	Marzo	1892



Dr. ENRIQUE MORELOS
Actual Director de la Facultad de Medicina de Michoacán. 1937.

Valeria Padilla	9	Febrero	1893
Josefa Sosa	6	Junio	"
Refugio Gaona	4	Diciembre	"
María Méndez de Jiménez	26	"	"
Ramona Vázquez	26	Marzo	1894
Adela Arreguín	10	Septiembre	"
Refugio Torres	"	"	"
Petra Y. de Coronado	"	"	"
Guadalupe C. de Sagrero	"	"	"
Rafaela Ceja V. de Rodríguez	28	Enero	1895
María M, de Magaña	8	Febrero	"
Francisca R. de Corona	"	"	"
Josefa Ponce de León	18	"	"
Paula Corona	22	"	"
Carmen Fuentes	1	Marzo	"
Angela Amaro	8	Marzo	"
Florencia A. de Pacheco	11	Septiembre	"
Socorro V. de Enciso	8	Octubre	"
Soledad Carrillo	24	Diciembre	"
Carmen R. de Calderón	22	Enero	1896
Dolores Hernández V. de Pérez	29	Septiembre	"
Adelaida Garibay	5	Agosto	1898
María Jesús Sánchez	20	Enero	1899
Francisca Guillén González	24	Noviembre	"
María Colunga	"	"	"
María Jesús Torres	27	Enero	1900
María Trinidad López	30	Marzo	"
María Jesús Alvarez	1	Junio	"
Florencia Hernández	7	Septiembre	"
Francisca Zúñiga	6	Diciembre	1900
Enriqueta González	25	Julio	1902
Asunción Arredondo	26	"	"
María Pérez	30	Diciembre	"
Sofía Figueroa	17	Enero	1903
Guadalupe Zúñiga	29	Noviembre	"
Natividad Carrillo	5	Diciembre	"
Soledad Sereno	7	Octubre	1904
Luisa Méndez	12	Noviembre	"
Josefa García	14	"	"

Eligia Feliz	14	Noviembre	1904
Concepción Fernández de Burgos	10	„	1905
Soledad Martínez de Cuenca	11	„	„
Luz Campbell de Cabrera	15	„	„
Modesta Rosas	26	Octubre	1906
Dolores Camargo	30	„	1907
Luz Moreno	14	Abril	1910
Enedina Méndez	3	Enero	1911
Dolores Cendejas	16	Febrero	„
Dolores Córdova V. de Palomares	1	Febrero	1912
Soledad Yraola V. de Sánchez	7	„	„
Guadalupe Beltrán V. de Guillén	16	„	„
Soledad León V. de Origel	17	„	„
Teresa Balbuena de Morfín	24	„	„
Jesús Rodríguez V. de Victoria	14	Marzo	„
Luz Pineda	30	„	„
Agripina García	22	Noviembre	„
Jesús Ortiz Michelena	26	„	„
Salud Cervantes de Pérez	29	Diciembre	1913
Julia Jaramillo	5	Marzo	1914
Isaura Sánchez	1	Abril	„
Teófila Méndez V. de Toledo	3	Noviembre	„
María Gaitán V. de García	7	„	„
Ma. de Jesús Jiménez V. de Bernal	29	Octubre	1915
María Concepción Ramírez	20	Enero	1917
Guadalupe Ortiz V. de Lamana	11	Octubre	„
María Cerda de Ortiz	22	Enero	„
Dolores Herrera Rodríguez	12	Octubre	1918
Guadalupe Marroquín V. de Bingoa	5	Noviembre	„
Ana Ortiz de Pérez	31	Julio	1919
Josefa García de Uribe	27	Noviembre	„
Lydia Espinosa	2	Diciembre	„
Macaria Vélez	5	„	„
Vicenta Calderón	17	„	„
Beatriz Vargas	19	„	„
Carmen Gil	29	„	„
Fortunata Huerta	10	Enero	1920
Aurea Zamora	19	„	„
Rebeca Estrada V. de Zavala	12	Marzo	1923

Josefina Ponce Vda. de Bárcenas	10	Mayo	1924
María Baquero Vda. de Bravo	13	„	„
Avelina Juárez	15	„	„
María del Carmen Madrigal	30	Diciembre	2926
Angela Arriaga	5	Enero	1927
María Refugio Trigueros	4	„	„
Albina Miranda de Castro	4	„	„
Susana García	13	„	1928
María Guadalupe González	14	„	„
Julia Alcantar	14	Marzo	„
Teresa Méndez	16	„	„
Ana María Gaitán de Padilla.	26	Julio	„
Carmen Arista Vda. de Espinosa	17	Septiembre	„
Carlota Murillo Vda. de G.	18	„	„
Victoriana Murillo Vda. Medina	10	Noviembre	„
Josefina Rico	19	Marzo	1929
Paula Nieto P.	1	Junio	„
Francisca Castellanos	21	Noviembre	„
María López	12	Abril	1930

LISTA DE ENFERMERAS Y PARTERAS RECIBIDAS EN LA
 ESCUELA DE MEDICINA DEPENDIENTE DE LA
 UNIVERSIDAD MICHOACANA,
 EN LOS AÑOS DE

1930 y 1931

María López C.	María Leal
Sara S. de Rosas	Josefa García
Victoria García	María Luisa Martínez
Rafaela Escamilla	Susana García

1932

Angelina Magaña

Crescenciana Ledesma V. de G.

1933

María Dolores Tinoco
 María Crescenciana Pérez V. de G.
 María Nava

1934

María Gómez Muñoz
 Guadalupe Guzmán V. de Ledesma
 Vicenta Espinosa Sosa

DENTISTAS

Guillermo Torres	14	Junio	1870
Jesús Morán	13	Diciembre	1889
Rafael Altúnez	20	Febrero	1890
Vicente Zavala	21	Agosto	„
Ramón Zavala	21	Julio	1896
A. S. Beach	11	Septiembre	1897
Enrique G. Rangel	16	Marzo	1916
José Antúnez	23	Mayo	„
José M. Valádez	17	Julio	„
Leocadio Navarro	18	Agosto	1919

FLEBOTOMIANOS

Cesáreo Sebastián Durán	27	Febrero	1854
Rafael Antúnez	17	Diciembre	1861
Primo Reyes	24	„	1862
Antonio Trujillo	„	„	1870
Manuel N. Trujillo	29	Noviembre	„
José Guadalupe Colunga	„	„	1871
Sostenes Chagollán	„	„	1872
Dionisio Valle	„	„	„
José D. Coronada	19	Enero	1874
Epigmenio Quirós	„	„	1875
Juan Lujano	27	Octubre	1879

FECHAS NOTABLES EN LA VIDA DE LA ESCUELA MEDICA

- 1829.—Decreto que establece la Escuela de Medicina.
- 1830.—Aviso de Apertura de Cátedras.
- 1830.—Inauguración de la Escuela de Medicina.
- 1833.—Se fundan las Cátedras de Anatomía y Cirujía y la Facultad Médica.
- 1847.—Se verifica la reapertura del Colegio de San Nicolás.
- 1847.—(fines) Se decreta la anexión del Instituto Médico al Colegio de San Nicolás.
- 1848.—Se funda la Cátedra de Química.
- 1848.—Se funda la Cátedra de Farmacia.
- 1848.—Establece el Dr. Mota la enseñanza de la Obstetricia.

- 1849.—(Primero de Mayo) Se establece la Cátedra de Botánica.
- 1849.—Se funda la Cátedra de Patología Externa.
- 1850.—(Agosto 21). Se suprime la Escuela de Medicina.
- 1852.—Ley sobre Parteras.
- 1858.—(Nov. 24) Se restablece la Escuela de Medicina.—Disposición para que sus profesores fueran médicos del Hospital.
- 1858.—Se seculariza el Hospital de San Juan de Dios.—(Decreto de 27 de Noviembre).
- 1859.—(2 de Agosto y 13 de Octubre) Leyes para arbitrar recursos a la Escuela de Medicina.
- 1859.—(Enero 15) Quedan establecidas diversas cátedras en Medicina.
- 1863.—Se clausuran el Colegio de San Nicolás y la Escuela de Medicina.
- 1867.—(Julio 10) Se restablecen el Colegio y la Escuela.
- 1882.—(Mayo 31) Se establece el Departamento de Maternidad.
- 1895.—Se decretó el funcionamiento de la Escuela Médica de Michoacán independiente del Colegio de San Nicolás.
- 1896.—(Enero) Se abrieron los cursos de la Escuela de Medicina en el Hospital Civil, que se encontraba en el Ex-Convento de Capuchinas.
- 1901.—(Julio 16) Se inaugura solemnemente el moderno edificio del Hospital en donde se concluyó un departamento para la Escuela Médica.
- 1917.—Se funda la Facultad de Medicina, como rama dependiente de la Universidad Michoacana.
- 1930.—Se conmemora el Centenario de la fundación de la Escuela.
- 1932.—Se reúne en Morelia el Congreso Médico Nacional. (Diciembre).
- 1935.—Celebración en Morelia del Primer Congreso de Higiene Rural. (Noviembre).

